

#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

## LA UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES CATÓLICOS Y EL RECTORADO DE MANUEL GÓMEZ MORIN EN LA UNAM, 1933-1934

#### TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE: MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA: KARLA ESPINOZA MOTTE

TUTORA: DRA. GEORGETTE JOSÉ VALENZUELA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

MÉXICO, D. F. MARZO DE 2015





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### ÍNDICE

Agradecimientos, 4 Siglas Utilizadas, 5

Introducción, 7

#### CAPÍTULO I: LA FUNDACIÓN DE LA UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES CATÓLICOS

- I.1.- El catolicismo social y la Acción Católica, teoría y praxis, 18
- I. 2.- Participación de los estudiantes católicos en un entorno de crisis, 28
  - I. 2.1.- 1929: la autonomía de la Universidad Nacional y los "Arreglos", dos caras de la misma moneda, 36
  - I.2.3.- Reacomodo institucional y fundación de la Unión Nacional de EstudiantesCatólicos, 44

#### CAPÍTULO II: ANTICLERICALISMO Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

- II. 1.- La educación laica y la libertad religiosa, 53
  - II. 1.1- Educación superior en México, espacio de disputa política, 58
  - II. 1.2- Los estudiantes, organizaciones y participación política, 65
- II. 2. Discursos en torno a la libertad de cátedra: reacción y catolicismo, 73
  - II. 2.1.- La reacción –¿católica? versus la familia revolucionaria –¿socialista? –, 76
  - II. 2.2.- Atisbos de huelga, agudización del conflicto, 83
  - II. 2.3.- Autonomía universitaria y reorganización administrativa y estudiantil, 90

#### CAPÍTULO III.- LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, TRINCHERA DE ACCIÓN CATÓLICA

- III.1.- Presencia de los unécicos en los liderazgos estudiantiles provisionales, 96
- III.2.- Un nuevo panorama universitario: el rectorado de Manuel Gómez Morin, 107
  - III. 2.1.- Las disputas intrauniversitarias post huelga, 110
  - III.2.2.- Reorganización estudiantil y reacción, 119
- III.3.- Autonomía y libertad de acción católica, 130
  - III.3.1.- La consolidación del liderazgo católico en el Congreso de San Luis Potosí, 141
- III.4.- La UNEC, hacia la participación política institucional, 149

Conclusión, 154

Fuentes y bibliografía, 160

#### **AGRADECIMIENTOS\***

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, uno de los pilares institucionales del país, por inspirar y encauzar este trabajo. Siempre estaré enormemente agradecida por el privilegio de pertenecer a la comunidad de esta gran institución que es sumamente compleja y siempre generosa.

El Programa de Maestría y Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, en sus niveles administrativo y académico, me brindó un entorno invaluable para realizar esta investigación. Agradezco también a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) que a través del PAPIIT IG 300 713 "Género y globalización en los debates de la Historia y la Teoría Social Contemporánea", me brindó un espacio favorable para mi desarrollo académico y una beca de elaboración de tesis.

La guía de la Dra. Georgette José Valenzuela durante los años que ha asesorado mi formación académica, ha sido insustituible. Su enorme compromiso con la labor historiográfica es un ejemplo profesional que espero ser capaz de honrar con mi propio trabajo. Los aciertos de esta tesis, sin duda, son resultado de sus enormes atenciones, enseñanzas y recomendaciones.

Agradezco al sínodo, conformado por la Dra. Josefina Mac Gregor, el Dr. Javier Garciadiego, el Mtro. Rubén Ruiz y el Dr. Hugo Casanova Cardiel. Sus cuidadosas observaciones enriquecieron mucho esta tesis. Agradezco especialmente a la Dra. Mac Gregor por su gran compromiso docente en cada sesión del Seminario de Tesis de la Maestría en Historia, el cual contribuyó enormemente con este trabajo. También al Dr. Casanova por brindarme la oportunidad de asistir al Seminario Especializado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual fue un marco excepcional para reflexionar sobre la historia de nuestra casa de estudios.

Gracias a mis compañeras y compañeros de cada seminario académico, cuya amistad forjada al calor de cada discusión formal e informal espero conservar muchos años más.

Dedico este trabajo a mis colegas Josué Portillo Motte y Óscar Augusto Portillo Motte. También es para mi hermanito Francisco Solano Espinoza.

Por siempre gracias a Misael Chavoya Cruz, quien me acompañó amorosamente y me permitió escribir la parte final de este trabajo en su rincón de la mixteca oaxaqueña.

Karla Espinoza Motte, diciembre de 2014

4

<sup>\*</sup> Este trabajo recibió el apoyo de una beca de elaboración de tesis otorgada por la Dirección de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, PAPIIT IG 300 713 "Género y globalización en los debates de la Historia y la Teoría Social Contemporánea".

#### **SIGLAS UTILIZADAS**

ACM Acción Católica Mexicana

ACJM Acción Católica de la Juventud Mexicana

ACJFM Acción Católica de la Juventud Femenina Mexicana

CNE Confederación Nacional Estudiantil

CNECM Confederación Nacional de Estudiantes Católicos Mexicanos

CROM Confederación Regional de Obreros de México

CU Consejo Universitario

ENP Escuela Nacional Preparatoria

FEU Federación de Estudiantes Universitarios

LNDLR Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa

SSM Secretariado Social Mexicano

SEP Secretaría de Educación Pública

PAN Partido Acción Nacional

PCN Partido Católico Nacional

PNR Partido Nacional Revolucionario

UAG Universidad Autónoma de Guadalajara

UCM Unión de Católicos Mexicanos

UdeG Universidad de Guadalajara

UDCM Unión de Damas Católicas Mexicanas

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

UNEC Unión Nacional de Estudiantes Católicos

YMCA Young Men Christian Asociation

Y la caridad cristiana sólo será una realidad cuando todos los católicos entiendan que es preciso reaccionar, reaccionar fuerte contra [...] el liberalismo que impregna las conciencias y tuerce las conductas... ¡Cuando cada católico sea un reaccionario, cuando vuelva a actuar en sentido cristiano, puramente cristiano, entonces, sólo entonces podrá tener solución el problema social! ¡Ésa es la reacción cuyo principio nosotros sostenemos, nosotros, juventud que nació con la aurora roja de la Revolución y que conserva, a pesar de todo, la tradición cristiana que es el nervio de lo nuestro!...

Luis Calderón Vega, La reacción. Novela Estudiantil\*

...detrás de toda acción había una protesta [...] tácita frente a la continua evidencia de la falta, de la merma, de la parvedad del presente. Creer que la acción podía colmar, o que la suma de las acciones podía realmente equivaler a una vida digna de este nombre, era una ilusión de moralista.

Julio Cortázar, Rayuela

6

<sup>\*</sup> Cursivas en el original.

#### Introducción

La presente tesis aborda la participación de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) en el marco de una serie de debates y conflictos en torno a la implementación de la educación socialista en el nivel superior. Los jóvenes que participaron en esta asociación tenían una cultura política conformada desde su religiosidad, la cual se nutrió de los preceptos socio-políticos de la militancia católica<sup>1</sup> en la primera mitad de la década de 1930. En este contexto histórico inmediatamente posterior a la primera guerra cristera, los católicos militantes se habían replegado de la lucha armada tras la celebración de los "Arreglos" de 1929, pero mantenían una postura crítica hacia las acciones e iniciativas del gobierno mexicano, misma que se manifestó profusamente en la intensa discusión pública sobre la política educativa en nuestro país.

Para la iglesia y las organizaciones católicas el tema de la educación era muy importante, pues representaba un coto de poder y un espacio privilegiado para la pervivencia de su proyecto social y político. En este contexto, el activismo de la UNEC se desarrolló en la educación superior porque sus miembros eran estudiantes universitarios que, además, tenían actividades extraescolares dirigidas por sacerdotes jesuitas, quienes en la época lideraban la acción de los grupos católicos organizados y, particularmente, se enfocaron en la instrucción de laicos con miras a formar un grupo de élite católica capaz de participar activamente en el ámbito político.

El objetivo de este trabajo es describir la participación de los miembros de la UNEC en el movimiento estudiantil de 1933, la huelga de ese mismo año y durante el rectorado de Manuel Gómez Morin en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).<sup>2</sup> Elegí el

Utilizamos el concepto de "militancia" católica para referirnos a los católicos que realizaban un "apostolado" (este último término era comúnmente utilizado en la época para designar la actividad de los feligreses activos en alguna organización seglar), dentro del movimiento amplio basado en el catolicismo social. Al respecto, ha sido muy esclarecedor el discurso de Miguel Palomar y Vizcarra La Acción Católica y la Acción cívica, México, Ara, 1963, pp. 4-5. En él, este intelectual y militante católico, profundizó en la relación entre la participación pública de los militantes católicos como ciudadanos y como católicos. La Acción Católica, nos dice "es la participación de los seglares en el apostolado jerárquico", y dentro de ésta acción se incluyen los deberes cívicos que comprenden directamente la lucha por los derechos y las libertades de la iglesia.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Utilizaremos las siglas UNAM para referirnos a la Universidad Nacional Autónoma de México con el fin de agilizar la lectura de este texto, aunque es importante aclarar los cambios que la institución ha

tema animada por el interés de conocer la oposición y crítica hacia el gobierno mexicano durante el proceso de consolidación política de la llamada "familia revolucionaria". Paulatinamente me acerqué al estudio de los grupos católicos porque ellos encarnaban lo que los revolucionarios en el poder identificaron como la *reacción*, pues desde una postura conservadora se opusieron de diversas formas a las transformaciones impulsadas por el gobierno mexicano. Personalmente desarrollé un interés por conocer a fondo las acciones y la ideología de estos grupos, con la intención de identificar las características de un sector opositor a la construcción de hegemonía de quienes se encumbraron en el poder como artífices de la revolución mexicana.

Mi primer acercamiento al estudio de la militancia católica analizó las acciones de las mujeres de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM)<sup>3</sup> con una perspectiva de género; durante aquel proceso de investigación me percaté de que la cuestión educativa era un punto fundamental del contenido ideológico de los católicos organizados, por lo que en esta ocasión elegí abordar el tema a través de una asociación católica universitaria. Además, la figura de Manuel Gómez Morin me pareció muy atractiva porque su propuesta política, desarrollada en momentos paralela y en momentos a contrapelo de la tendencia oficial, cautivó a los universitarios. El entrecruzamiento entre los militantes católicos y el intelectual Gómez Morin, que se consolidó institucionalmente en la fundación del Partido Acción Nacional (PAN) en 1939, me llevó a prefigurar el estudio de los *unécicos* en la UNAM por la inquietud de conocer el momento en que los ideales del profesor universitario, y después rector, colindaron con los de la élite de las organizaciones católicas.

Desde su refundación en 1910, la UNAM se erigió como una institución que otorgaría al país cuadros profesionales, políticos y un capital cultural que servirían como una de las bases

tenido en su nomenclatura: en 1929 con la "primera" obtención de su autonomía pasó de ser la "Universidad de México" a "Universidad Nacional Autónoma de México"; en 1933, debido a la expedición de la Ley Orgánica que le otorgó la posibilidad de elegir a sus autoridades, su nombre se modificó por el de "Universidad Autónoma de México" eliminando el carácter de "Nacional" como una reafirmación de su independencia hacia el Estado. Volvería a tener la nomenclatura que conserva hasta la fecha con la Ley Orgánica de 1945, J. Raúl Domínguez Martínez, "Autonomía Universitaria. El Jus Abutendi de un concepto", *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, invierno, núm. 009, 1997, pp. 50-58.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Karla Espinoza Motte, *La resistencia militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1920-1930*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011 (tesis de licenciatura en Historia).

del "progreso" de la nación.<sup>4</sup> El estallido revolucionario, sin embargo, a largo plazo implicó un proceso de reacomodo en el ejercicio del poder y en el proyecto de nación, lo cual se reflejó también entre los estudiantes de la UNAM, sobre todo por la influencia de los caudillos culturales de la revolución entre los jóvenes universitarios del periodo de reconstrucción nacional, tema muy importante en el pensamiento de Manuel Gómez Morin. En 1933, cuando éste ascendió al cargo de rector, la UNAM tenía un total de 10 588 alumnos inscritos<sup>5</sup> y muchos de ellos se interesaron por los asuntos políticos tanto dentro de la Universidad como fuera de ella. La movilización estudiantil de este año siguió intereses diversos y estaba relacionada con las coyunturas y personalidades políticas, cuestión que se manifestó claramente con la discusión en torno a la posible implementación de la educación socialista en todos los niveles.

En esta coyuntura la militancia católica tuvo una intensa participación, pues la educación era un coto en el cual tenían un especial interés; no obstante, tras una revisión bibliográfica me percaté del vacío acerca de este tema, ya que a pesar de que hay algunos estudios sobre la UNEC, ninguno aborda a profundidad el tema que propongo. Cabe señalar que la historia de la UNAM y su proceso de tránsito institucional hacia la llamada "autonomía real" y durante el periodo de Manuel Gómez Morin como rector ha sido un tema ampliamente estudiado, sobre todo en los trabajos de Celia Ramírez López y Teresa Gómez Mont, respectivamente.<sup>6</sup> Por lo tanto, en esta tesis no nos ocuparemos de las complejidades particulares de esta cuestión.

En los textos en los que se aborda a la UNEC y a los movimientos estudiantiles de este periodo, se reitera que los *unécicos* fueron los líderes de la oposición universitaria hacia la

<sup>4</sup> Justo Sierra, *Discurso inaugural de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Gabriela Contreras Pérez, "La autonomía universitaria: de junio de 1929 a septiembre de 1935", en Raúl Domínguez Martínez (coord.), *Historia General de la Universidad Nacional siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2012, p. 383.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Celia Ramírez López, "La Universidad Autónoma de México (1933-1944)", en Renate Marsiske (comp.), La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2001; Celia Ramírez López, "Origen de la Ley de 1933", en Raúl Domínguez Martínez op. cit.; Teresa Gómez Mont, Manuel Gómez Morin. La lucha por la libertad de cátedra, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996; y Teresa Gómez Mont, Manuel Gómez Morin 1915-1939. La raíz y la simiente de un proyecto nacional, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

educación socialista<sup>7</sup> e inclusive se ha mencionado que sin su participación habría sido imposible que Gómez Morin asumiera el rectorado.<sup>8</sup> A la luz de esta premisa, realizamos este trabajo con la hipótesis de que la acción de la UNEC en la huelga de la UNAM y en las asociaciones estudiantiles, fue un mecanismo indirecto de participación socio-política de la iglesia católica en un periodo en de repliegue del activismo eclesial (*modus vivendi*), aunque con la peculiaridad de que tuvo un estatus particular por su condición de "asociación confederada" de la Acción Católica Mexicana.

Como se explicará ampliamente en este trabajo, estas circunstancias permitieron a los jóvenes de la UNEC tener un campo de acción más amplio que el de otras organizaciones católicas, y expresarlo en consonancia con el apoyo estudiantil hacia la defensa de la autonomía universitaria. Su liderazgo se insertó en una movilización muy amplia e intensa, y enarboló la bandera de la lucha contra la educación socialista sin los elementos propios del catolicismo social o la democracia cristiana, porque ello les habría valido la exclusión de la lucha. Gracias a su bagaje, los jóvenes de la UNEC contribuyeron estratégicamente con el discurso estudiantil, que defendía a la autonomía y a la libertad de cátedra, pero su liderazgo no seguía la misma agenda que las demás asociaciones de Acción Católica.

Otra postura sobre la participación de la UNEC en esta coyuntura la otorga Gilberto Guevara Niebla, quien en uno de sus textos sobre los movimientos estudiantiles en México menciona que: "La UNEC surgió para combatir la influencia comunista dentro del movimiento estudiantil y para ello decidió organizarse a través de células secretas con las cuales pretendía infiltrar y apoderarse de la Confederación Nacional de Estudiantes. La huelga del 33 les permitiría realizar este último anhelo." Sin embargo, esta opinión ha sido matizada por otros

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Pablo Serrano Álvarez, La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951), México, Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 91-103; Héctor Gómez Peralta, Conservadurismo y democracia cristiana en México, Berlín, Editorial Académica Española, 2011, pp. 54-55; María Luisa Aspe Armella, La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión de Estudiantes Católicos, 1929-1958, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Jean Meyer, "Disidencia jesuita", *Nexos* <a href="http://www.nexos.com.mx/?p=3966">http://www.nexos.com.mx/?p=3966</a> Consultado el 29 de julio de 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Es decir, estatutariamente sin una vigilancia directa de la Junta Central de la Acción Católica Mexicana.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Gilberto Guevara Niebla (comp.), *Las luchas estudiantiles en México*, México, Línea, 1983, vol. 1, p. 60.

análisis más recientes que apuntan que la formación de células secretas católicas de reclutamiento surgieron posteriormente, con los llamados "Conejos", quienes comenzaron su participación hacia 1936 en la UNAM:<sup>11</sup> y también en Guadalajara con los "Tecos" en el proceso de formación de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).<sup>12</sup>

La UNEC, como se verá, tampoco fue un grupo secreto, y la militancia católica de algunos de sus miembros era conocida. Aunque Luis Calderón Vega afirma que bastaba que ellos fueran reconocidos como católicos para ser expulsados del movimiento estudiantil, <sup>13</sup> constatamos que sólo ante el señalamiento de que los católicos (la *reacción*) estaban detrás del movimiento estudiantil, los miembros de la UNEC moderaron su discurso. Pero aun después de que en la prensa se difundió la participación de estos muchachos, por medio de elecciones algunos de ellos asumieron cargos de jerarquía en las asociaciones estudiantiles de la época, es decir, los demás estudiantes avalaban su participación.

En las fuentes secundarias consultadas también pudimos observar que existe un debate acerca de la orientación ideológico-política de la UNEC. Se ha afirmado que era democrática y plural, porque a diferencia de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), <sup>14</sup> la UNEC tuvo mayor autonomía con respecto a la iglesia católica en México. <sup>15</sup> Rebatiendo esta

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Gabriela Contreras, *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México*, 1933-1944, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Fernando M. González, "Los orígenes y el comienzo de una Universidad católica: sociedades secretas y jesuitas", en *Historia y Grafía*, núm. 20, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> "Y en cuanto a los muchachos católicos, estaban simplemente ausentes de la vida universitaria. Bastaba, por otra parte, que su figura religiosa fuera conocida, para que automáticamente quedaran excluidos de la vida corporativa estudiantil. Pero no sabemos que, por entonces, haya habido un intento serio y orgánico de los católicos para participar en aquella. No era fácil, en verdad. Quienes hubieran sido capaces de actuar en los claustros universitarios, vivían bajo el peso amargo y frío de nuestra frustración de 1929." Luis Calderón Vega, *op. cit.*, p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> La ACJM fue una organización fundada en 1913 a iniciativa del sacerdote jesuita Bergöend, bajo la influencia de la Liga Nacional de Estudiantes Católicos, creada en 1911 por el, también jesuita, Carlos M. Heredia, con el fin de contrarrestar la influencia de la Young Men Christian Asociation (YMCA) entre los jóvenes. Durante la guerra cristera, la ACJM fue uno de los más importantes bastiones de la lucha armada. Un texto que estudia ampliamente esta organización es el de Antonio Rius Facius, *Méjico cristero. Historia de la ACJM*, 1925 a 1931, Patria, 1960.

Alonso Lujambio, "Gómez Morin, el PAN y la religión católica", en *Nexos*, septiembre 2009. <a href="http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=789">http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=789</a> Consultado el 29 de julio de 2014. El argumento de la mayor autonomía de la UNEC se basa en su calidad de confederada, frente a la ACJM que era una de las cuatro organizaciones fundamentales de la ACM. Estas eran la Unión Católica Mexicana (UCM) la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), la Unión Femenina de la Juventud Católica Mexicana (UFJCM) y la antedicha ACJM.

interpretación, se ha escrito que la diferencia entre una y otra organización radica más bien en la condición socioeconómica de sus miembros y no en su ideología o autonomía. Aunque la polémica es sumamente interesante y otorga vigencia al tema de esta investigación, no tenemos la intención de insertarla en este marco explicativo, pues el problema específico de los roces que en algún momento tuvieron los *unécicos* contra los *acejotaemeros*, se saldó con la separación de ambas organizaciones, como se explicará en el primer capítulo de esta tesis.

La polémica radica en que la UNEC preparó intelectual y políticamente<sup>17</sup> a una generación de jóvenes católicos, que posteriormente secundaron la propuesta de su líder moral, Manuel Gómez Morin, en la fundación del PAN en 1939. Los debates sobre el tema, por lo tanto, se insertan en la búsqueda histórica de legitimación política para un partido que contiende actualmente en la arena política institucional. Con este trabajo pretendemos contribuir con el tema mediante una explicación detallada de los mecanismos de participación de estos jóvenes, que hallaron en la contienda estudiantil un espacio idóneo para su proceso de preparación política.

Además de la bibliografía secundaria que consultamos para contextualizar esta historia, utilizamos fuentes de primera mano que se encuentran en diversos fondos documentales y archivos históricos. También fueron de gran utilidad las memorias escritas por los militantes católicos Luis Rivero del Val y Luis Calderón Vega, este último padre de Felipe Calderón, presidente de México en el periodo 2006-2012.

El del primero, que fue en su juventud presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos (CNCEM), se titula *Entre las patas de los caballos*; el texto es una autobiografía novelada cuya narración retórica resulta muy parecida a la hagiografía, y reconstruye la forma en la que un grupo de jóvenes se asociaron preocupados por la situación de las escuelas particulares católicas en el marco de la guerra cristera. Dirigidos por un grupo de sacerdotes jesuitas se relacionaron con más católicos dispuestos a colaborar contra el laicismo en la educación y también con la causa de los cristeros en diferentes puntos del país. También refiere que además de haber apoyado a la lucha armada mediante el reclutamiento y

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Soledad Loaeza, "La hipoteca católica de Manuel Gómez Morin", *Nexos*, octubre 2009. http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=3268 Consultado el 29 de julio de 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> María Luisa Aspe Armella, *op. cit.* 

la propaganda, los dirigentes de esta organización pusieron especial empeño en su preparación intelectual.

Aunque esta obra es valiosa por los datos comprobables que arroja, fue necesario realizar una lectura cuidadosa pues se escribió con el objetivo de mostrar la conducta ejemplar de un militante católico dispuesto a morir por Cristo Rey. Así, narrado en primera persona, el texto de Del Val menciona cosas como que "acosado por el enemigo, siempre en peligro, no puedo saber en manos de quién puedan caer estas memorias. Los hechos son reales, los nombres de personas y lugares tendré que ocultarlos. Días vendrán en que pueda cantarse, por hombres capaces, la epopeya con los nombres de sus héroes." Inclusive el autor utiliza el recurso retórico del martirio para conmover a sus lectores, y comienza su libro con la siguiente imagen sufriente: "Estoy convaleciendo en un campamento, entre rocas y rala vegetación, sin conciencia exacta de mí, destrozado moral y físicamente." Y culmina con su propia (y fícticia) muerte en un epílogo que a la letra dice que "las últimas hojas de este diario están destrozadas por las balas que dieron muerte a su autor; manchadas con la sangre que tenía ofrendada." <sup>20</sup>

Este libro tuvo resonancia posteriormente entre los miembros de la UNEC, pues daba cuenta de su propio surgimiento y otorgaba enseñanzas ejemplares a los jóvenes militantes. Por ello, el cronista de la UNEC, Luis Calderón Vega, comienza su libro *Cuba 88. Memorias de la UNEC* tomando como punto de partida el propio texto de Rivero del Val: "Esta Historia empieza 'entre las patas de los caballos', en los albores de la gesta de los Cristeros: en el año de 1926." Ahora bien, este segundo texto se escribió con motivo de una serie de ocho conferencias que dictó el autor en el Círculo de Acción Católica y Social del Seminario Montezuma en agosto de 1956. El tema que trató fue el de "La Universidad, la Acción Católica Universitaria y la historia de los movimientos estudiantiles y del pensamiento católico en la Universidad Mexicana". Por lo tanto, es la transcripción de una serie de ponencias, en la que resalta la transmisión oral de sus ideas.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Luis Rivero del Val, Entre las patas de los caballos, México, Jus, 1992, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> *Ibid.*, p. 321.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Luis Calderón Vega, Cuba 88. Memorias de la UNEC, México, Tradición, 1959, p. 7.

También en un tono ejemplar, el libro *Cuba 88* fue escrito ante la preocupación del autor porque "los hermanos seglares no tienen Sagrario ni maestros, sino que se debaten en la más desgarradora anarquía intelectual y en la más completa soledad de espíritu."<sup>22</sup> Dirigiéndose a los seminaristas pretendía instruir a los futuros sacerdotes para no "subestimar la clase estudiantil e intelectual" mediante el "ejemplo de lo mucho que puede hacerse y de lo más que ha dejado de hacerse."<sup>23</sup>

Sin desconocer que son textos evidentemente ideologizados procuramos, en la medida de lo posible, omitir los datos que no pudimos cotejar con los documentos disponibles y ceñirnos al objetivo de estudiar a la UNEC y su *acción* en la UNAM durante el periodo señalado.<sup>24</sup>

Por otra parte, para comprender y reconstruir la intensa movilización estudiantil de la época, nos valimos de la fuente hemerográfica, pues los archivos consultados no arrojaron información sobre el tema. Afortunadamente los periódicos cubrieron detalladamente las manifestaciones, asambleas, discursos, boletines, manifiestos, polémicas, mítines y zafarranchos estudiantiles. Fueron una fuente que nos permitió ubicar a los jóvenes de la UNEC en cada momento, con lo que logramos el cometido de este trabajo: describir la participación de los *unécicos* en las diversas instancias de organización estudiantil, para conocer su impacto dentro de la UNAM así como su amplia movilización por la autonomía y la libertad de cátedra.

En el primer capítulo describiremos el proceso de fundación de la UNEC tomando como antecedente a la institucionalización de la *acción* de los católicos en 1929 mediante la fundación de la ACM, la cual delineó la participación de los católicos y católicas militantes, incluyendo la de los estudiantes universitarios. Hallamos el origen de la UNEC en las múltiples ligas y asociaciones estudiantiles de las primeras décadas del siglo XX en México, que buscaban que la educación religiosa se siguiera impartiendo, al menos, en las escuelas particulares. Sin embargo, la organización más trascendente que a la postre dio lugar a la

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Cabe apuntar que también fueron de utilidad los trabajos autobiográficos de Manuel Gómez Morin, op. cit.; de la amplísima obra de Vicente Lombardo Toledano, sobre todo la compilación de sus textos en Vicente Lombardo Toledano, Obra Educativa, vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, (col. Educadores Mexicanos); también las entrevistas a ambos personajes en James Wilkie y Edna Monzón, Frente a la Revolución Mexicana: 17 protagonistas de la etapa reconstructiva, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

formación de un grupo bien organizado y delimitado de estudiantes universitarios fue la CNECM, que surgió en 1926, por lo tanto se describirá su fundación y trascendencia.

Además, consideraremos al año de 1929 como una coyuntura fundamental en el ejercicio del poder político en México y también en el rumbo de la participación de los laicos y laicas en el catolicismo militante por varias razones: ese año se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), institución que concentró a las fuerzas políticas revolucionarias; y también se celebraron los llamados "Arreglos" entre la cúpula eclesiástica y el gobierno mexicano, que dieron fin a la guerra cristera.

Además, la Universidad Nacional obtuvo su autonomía, cuestión que tuvo estrecha relación con el clima político y la campaña presidencial hacia la celebración de las primeras elecciones en las que contendería el partido oficial. El apoyo que el sector juvenil universitario le brindó al candidato José Vasconcelos en la ciudad de México, fue un factor importante para el otorgamiento de la primera autonomía universitaria.<sup>25</sup> Todos estos fenómenos tuvieron estrecha relación entre sí, y definieron el estilo de la *acción* de los jóvenes *unécicos*, que a la postre, alcanzarían un alto grado de influencia en el movimiento estudiantil de la UNAM.

En el segundo capítulo se describirán los conflictos en torno a la orientación de la educación superior en México durante el movimiento estudiantil de 1933. Tomaremos como punto de partida la pugna por el laicismo en la educación, y la postura de los católicos ante esta característica del proyecto revolucionario, para explicar cómo la cuestión religiosa continuaba en el centro del debate educativo en México durante mucho tiempo. También se describirá la forma en la que estuvieron conformadas las asociaciones estudiantiles en el Distrito Federal y en el resto del país y, finalmente, analizaremos la participación de la UNEC en el debate y los conflictos suscitados por la propuesta de establecer la educación socialista en la UNAM.

Es importante mencionar que no abordaremos las particularidades de cada una de las agrupaciones estudiantiles, pues el asunto rebasa por mucho el objetivo de este trabajo; pero sí explicaremos la forma como éstas se asociaron en dos instancias: la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE) y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU). Así, se explicará la forma en que los estudiantes se organizaron, con el objetivo de comprender la participación particular

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup>John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1982, p. 101.

de la UNEC y algunos de sus más prominentes miembros en esos acontecimientos políticos que se vivieron en la UNAM.

La UNEC<sup>26</sup> era heredera de los grupos que se habían organizado en tiempos de la guerra cristera, que transitaban por un proceso de reacomodo institucional tras la implantación del modus vivendi en 1929. Con la ideología del catolicismo social y la democracia cristiana, los *unécicos* participaron activamente en el conflicto de la Universidad como una forma de resistencia ante la tendencia anticlerical, laica y "materialista" del gobierno mexicano, en consonancia con los intereses de la institución eclesiástica. El estallido de la huelga de octubre de 1933 colocó a algunos de sus miembros en los cargos estudiantiles más influyentes.

En el tercer y último capítulo se abordará la movilización estudiantil desde la segunda mitad de octubre de 1933, cuando la huelga fue apoyada por la mayoría de las escuelas y facultades de la UNAM, hasta el mes de junio de 1934 con la realización del Encuentro Nacional de Estudiantes en San Luis Potosí que consolidó el liderazgo de los *unécicos* en la CNE, aunque por muy poco tiempo.

Como veremos, el movimiento estudiantil post huelga tuvo una actividad muy intensa, pues aunque la nueva administración universitaria encabezada por Manuel Gómez Morin trató de que los estudiantes actuaran con mesura, éstos estaban muy politizados<sup>27</sup> y continuamente presentaban oposición a las decisiones de las autoridades, se unían a movilizaciones sociales, o simplemente hacían desmanes o fechorías que eran consignadas por la prensa, y afectaban la imagen de la Universidad y de los estudiantes ante la opinión pública.

En principio es importante mencionar que el panorama económico en este periodo fue muy complicado para la UNAM, y los esfuerzos de las autoridades por retomar la vida

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Fue una organización confederada a la ACM, lo que significaba que tenía un nivel de subordinación ante esa instancia a través de un asistente eclesiástico, quien a su vez actuaba con relativa autonomía pues lideraba una organización que detentaba una jerarquía inferior en la estructura vertical de la ACM.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> "La Universidad tiene otros dos graves problemas: el primero, humano, de volver a restablecer disciplina, jerarquía, sentido de orden en un ambiente que durante los últimos años, especialmente, por la unión con la política externa, había dejado perder esos valores que son esenciales para el sostenimiento de toda comunidad y muy especialmente, de las comunidades puramente espirituales como es la de convencimiento para lograr de nuevo que en profesores y estudiantes se restablezca el espíritu universitario y que todos olviden los sistemas políticos de acción en que se ha venido viviendo últimamente". *AHUNAM*, Carta de Manuel Gómez Morin a Henry L. Doherty, Miami Bilmore, EUA, Fondo Universidad Nacional, Serie Asociaciones y apoyos económicos, caja 34, Exp. 423, f. 01967- 01971.

académica de la mejor forma posible, en ocasiones se encontraba con el ímpetu de jóvenes organizados ocupados en asuntos que no siempre se relacionaban con su desempeño académico, como las autoridades habrían deseado. Aunado a ello, reinaba una noción, no siempre justificada, de que las autoridades federales querían desaparecer a la UNAM, por ser un foco de oposición. Sin embargo, aunque el gobierno mexicano se desligó de la administración universitaria e incluso expresó que la nueva Ley Orgánica podía sentar las bases de la vida totalmente independiente para la UNAM, en los hechos el presidente Abelardo L. Rodríguez actuó con mesura ante los sucesos estudiantiles, y reconoció en diversos momentos la capacidad de los universitarios por mantenerse en pie, a pesar de las dificultades.<sup>28</sup>

Partiremos del contexto de la segunda mitad de 1933 y la primera de 1934, cuando a partir de la iniciativa gubernamental para modificar la orientación de la educación superior se suscitó gran efervescencia entre los estudiantes de algunos estados del país. El estallido de la huelga UNAM, repercutió en algunos movimientos estudiantiles locales. Instituciones de Veracruz, Michoacán, Guadalajara, Durango y el Estado de México, fueron escenario de sendos debates y conflictos; y finalmente se impidió la implementación de la educación socialista en algunas universidades, cuestión que había sido uno de los objetivos del proyecto político revolucionario, expresado en el plan sexenal.

Los estudiantes organizados de cada estado formaban parte de la CNE, cuya sede se encontraba en la ciudad de México, y sus líderes eran de la UNAM. Esta organización estudiantil tenía representatividad a nivel nacional y debido a ello, lo que sucedía en la ciudad de México tenía implicaciones para otras universidades. En este último capítulo trataremos la forma en que los jóvenes más destacados de la UNEC alcanzaron escaños de importancia durante el movimiento estudiantil de la UNAM, y en algunos cargos que se configuraron en el periodo posterior al conflicto.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> María Luisa Aspe Armella apunta que la autonomía universitaria, que pudo haber significado un punto a favor de la posición católica, implicó más bien la prevalencia de una situación de conflictos entre los diversos grupos estudiantiles. Sin embargo, consideramos que la autonomía no era la causa de que los jóvenes organizados debatieran arduamente y participaran en diversos escenarios de conflicto, sino que de la intensa movilización era una reacción al interés gubernamental por construir su hegemonía cultural. Aspe Armella, *op. cit.*, p. 321.

# CAPÍTULO I: LA FUNDACIÓN DE LA UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES CATÓLICOS

#### El catolicismo social y la Acción Católica, teoría y praxis

La feligresía católica se ha reunido para realizar actos de culto desde la fundación misma de la *ecclesia*, pero los rituales religiosos no son el único motivo por el cual los fieles se movilizan, sino que éstos crean comunidades a partir de su fe, pueden emprender acciones conjuntas y repercutir en espacios sociales y políticos. Tal es el caso del objeto de estudio de este trabajo: la UNEC, una organización de jóvenes universitarios que se creó oficialmente en la ciudad de México en diciembre de 1931, como parte de la movilización de seglares guiados por la idea católica de la *acción*.<sup>29</sup>

En términos generales, la *acción* fue concebida por los católicos organizados, incluyendo a los jóvenes de la UNEC, como un deber social, moral y político para evitar la observación pasiva de los acontecimientos, y emprender un esfuerzo por oponer resistencia al proceso de secularización del mundo occidental desde diversas trincheras.

Para estudiar a la UNEC, utilizaremos el concepto *acción* como elemento fundamental de su praxis política y social en el marco del fin de la guerra cristera y del reacomodo institucional de los católicos organizados a través de la Acción Católica Mexicana (ACM). Esto nos ayudará a comprender el esquema que siguió esta asociación en la preparación intelectual y política de sus miembros en un espacio extraescolar; y por qué ellos participaron activamente en las disputas académicas y políticas sobre el rumbo ideológico de la educación superior en la primera mitad de la década de 1930.

El concepto *acción*, en su acepción más simple, significa la omisión de la pasividad, es decir, el hecho de trascender la observación o *inactividad* en aras de un cambio. Es *hacer algo*, lo cual no necesariamente está ligado a una *acción* previa, sino que nace de sí misma, pues la que se ejerce como resultado de otra sería su oposición, es decir, una *reacción*. El concepto

18

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup>Como referencia a la praxis del *catolicismo social*, utilizaremos la palabra *acción* en cursivas, pues se trata de un activismo social y político con peculiaridades ideológicas que posteriormente se institucionalizaron con la Acción Católica, eje de la labor social de los católicos y católicas que se organizaron en alguna asociación seglar.

acción —llevado al campo de lo social— implica la movilización de una colectividad para modificar alguna situación concreta, misma que se realiza por la búsqueda de algún objetivo particular, o animada por una idea compartida acerca de un fenómeno político, social, cultural o económico. Es relevante esta acepción porque los católicos organizados tenían muy claro que su labor cívica, política y social era parte de un movimiento de *acción* muy amplio.

La UNEC perteneció a un grupo social que actuó en oposición a las transformaciones de la modernidad liberal, y en el caso del México de principios de siglo XX, en contra del proyecto de nación revolucionario. La postura de la iglesia católica y de la militancia católica fue caracterizada como la *reacción*, el enemigo que encarnaba el atraso y el conservadurismo, ligados a la tradición y a las injusticias sociales que el pueblo había combatido desde las luchas entre liberales y conservadores en el siglo XIX y, sobre todo, desde el estallido revolucionario en 1910.<sup>30</sup> Para estos grupos el concepto *acción* formó parte de su conceptualización sociopolítica, la cual surgió sustentada en la oposición de la iglesia católica, apostólica y romana hacia el triunfo de los ideales seculares del liberalismo.

La constante denostación oficial en contra de los católicos y sobre todo del clericalismo, llevó a los *unécicos* a apropiarse también del término *reacción*, como se asienta en el epígrafe del inicio de este trabajo.<sup>31</sup> Ello implicaba una resignificación positiva del término, y también una forma implícita de contrarrestar al discurso de los revolucionarios. El juego de palabras entre *acción* y *reacción* tenía por trasfondo una disputa semántica sobre lo que era o no era legítimo en el ámbito político. Por esa razón, en esta tesis pondremos énfasis en el uso de los conceptos, sobre todo desde la perspectiva de los militantes católicos. Como veremos, las ideas católicas sobre el significado de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria se enmarcaron en la disputa entre gobierno y *reacción*.

El concepto católico de *acción*, que movilizó a un número importante de católicos en todo el mundo occidental surgió como un elemento de la doctrina del *catolicismo social*, que

\_

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Hugh Campbell, La derecha radical en México, 1929-1949, México, Sepsetentas 276, 1976, p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> El texto citado fue escrito por el *unécico* Luis Calderón Vega para participar en un concurso literario convocado en 1937 por la Escuela Libre de Derecho, dirigido a alumnos y exalumnos de esa institución. Las categorías eran poesía, cuento y novela que abordaran temas estudiantiles. Calderón participó con el pseudónimo L. de Valera y ganó el concurso en la tercera categoría. La novela trata de la participación de los católicos en la movilización estudiantil en defensa de la Escuela Libre de Michoacán en 1933 y 1934. Luis Calderón Vega, *La reacción. Novela estudiantil*, México, Porrúa, Escuela Libre de Derecho, 2010.

se enunció oficialmente hacia la última década del siglo XIX como una respuesta de la jerarquía católica, apostólica y romana ante el ascenso político del liberalismo y del socialismo.<sup>32</sup> Dentro del *catolicismo social*, el término *acción* estaba ligado a lo político, y era la praxis de la ética católica con el fin de alcanzar el bien común.<sup>33</sup>

Ahora bien, el origen global de la denominada "Acción Católica" se remonta hacia la segunda mitad del siglo XIX, en el contexto de la conformación del Estado italiano. Como respuesta al llamado del papa Pío IX para resistir ante una inminente ocupación de Roma y la pérdida de autonomía de la jerarquía eclesiástica, que podía quedar subordinada a un Estado liberal, se realizó en mayo de 1863 un Congreso en la ciudad de Malinas, Bélgica en donde surgió oficialmente la primera Acción Católica del mundo. Ésta nació como un instrumento de defensa del Estado confesional frente a la secularización del Estado italiano.

La formación de otras asociaciones de laicos católicos bajo los principios de la Acción Católica, respondió a motivos propios de cada país. Debido al amplio proceso decimonónico de secularización de diferentes países, la jerarquía católica manifestó un interés por emprender *acciones* de resistencia, y reforzar los principios de la ética católica en las decisiones políticas, a partir de la noción teológica de las "leyes naturales" y de las enseñanzas evangélicas, bajo la premisa de que éstas eran el camino correcto en la búsqueda del bien común y del ordenamiento armónico de todas las partes de la sociedad. Así, la jerarquía erigió –y adaptó—su tradición moral y teológica como una alternativa o "tercera vía"<sup>34</sup> frente al liberalismo y al

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Según Manuel Ceballos esta doctrina significó una alternativa a los proyectos liberal y socialista que estaban en pugna por la hegemonía en el mundo, Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Luis Fernando Bernal Tavares, *Los católicos y la política en México. Exposición histórica de los orígenes doctrinarios del PAN 1865-1939*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2005 (tesis de doctorado en Historia), pp. 88-90.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> En términos generales el "tercerismo" o "tercera vía" se articuló en el siglo XIX como una denominación a las propuestas políticas que representaban una alternativa al capitalismo y al socialismo marxista, que a grandes rasgos fomentaran la cooperación de los distintos grupos sociales en la búsqueda del bien común. Paul E. Sigmund, "La transformación de la ideología democratacristiana: trascendiendo a la izquierda y a la derecha o ¿qué le ocurrió a la tercera Vía?", en Scott Mainwaring, Timothy, P. Scully (ed.), *La democracia cristiana en América Latina. Conflictos y competencia electoral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 108 y 115. La doctrina del *catolicismo social* primero, y la democracia cristiana después, han sido caracterizadas como las propuestas terceristas de la religión católica.

socialismo (este último concebido como un subsistema producto del liberalismo) en diversos países. Entonces, el catolicismo social, fue la guía ideológica, y la Acción Católica la praxis.

La inquietud de la jerarquía por los problemas sociales se había manifestado, al menos, desde el pontificado de Pío IX con diversos documentos entre los cuales, el *Syllabus Errorum* (1864), que mediante ochenta premisas enumeró los "errores" y peligros del abandono de la ética cristiana en la esfera pública. Sin embargo, el documento que historiográficamente se ha considerado como fundacional del catolicismo social fue la encíclica *Rerum Novarum*, emitida en 1891 por el papa León XIII. Ésta exhortó al clero y a los fieles a oponerle resistencia al proceso de secularización que, indicaba, en el contexto industrializado europeo había provocado la pauperización de los trabajadores. Historiográficamente se ha considerado a esta última encíclica como el documento fundacional, aunque se reconoce que el pensamiento social de la iglesia tiene raíces teológicas y filosóficas medievales.

Desde la conceptualización de León XIII, el ascenso del liberalismo era un signo de decadencia moral y social; y al igual que su contraparte, el socialismo, que como solución a los problemas económicos, proponía la abolición de la propiedad privada. La misión de la iglesia, en este contexto, era consolidar una opción social y política católica distinta. El trabajo de los laicos se consideró fundamental para estos fines, pues éstos cumplirían el objetivo de trabajar en aras de la –aún incipiente– propuesta católica de participación pública para la feligresía.

La *Rerum Novarum* se conoció en México en junio de 1893 a través de la prensa, pero en su momento no recibió demasiada atención debido a la política conciliadora porfiriana, y a la relación cordial entre el presidente Díaz y algunos prelados, como Pelagio Labastida y Dávalos, Eulogio Gillow, Ignacio Montes de Oca, Próspero María Alarcón y José Mora y del Río. Como el régimen porfirista demostró su hábil disposición para acabar con el conflicto entre la iglesia católica y el gobierno al suavizar la aplicación de las Leyes de Reforma, los prelados en México evitaron roces o conflictos con las autoridades civiles, y no prestaron mucha atención a la *Rerum Novarum*, que articulaba un tajante rechazo hacia la doctrina liberal y llamaba al clero y a los fieles a movilizarse y fomentar la organización de los obreros.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Pío IX, Syllabus Errorum,

http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/SYLLABUS\_ERRORUM.pdf, Consulta 29 de julio del 2014.

Sin embargo, casi una década después, diversos sectores sociales comenzaron paulatinamente a analizar públicamente algunos de los problemas sociales y políticos del régimen porfirista. En estos debates también participaron algunos clérigos preocupados por la situación de los campesinos, y por la pauperización de los trabajadores. En este contexto, en México se suscitó una discusión sistemática de las propuestas de León XIII, sobre todo en los congresos católicos nacionales celebrados del 20 de febrero al 1º marzo de 1903 en Puebla; al año siguiente en Morelia del 4 al 12 de octubre; en Guadalajara, del 18 al 29 de octubre de 1906; y por último, en Oaxaca del 19 al 22 de enero de 1909. En estos eventos, tanto sacerdotes como seglares decidieron trabajar en conjunto para impulsar la formación de organizaciones obreras católicas, y con ello contribuir a la recristianización y al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, además de combatir al sindicalismo y las huelgas.

Estas primeras asociaciones obreras católicas también surgieron por el interés de la jerarquía católica mexicana por fortalecer la religiosidad en ese sector, introducir los preceptos éticos católicos en las negociaciones de trabajo y fomentar la concordia entre patrones y obreros, mediante la exhortación a los segundos de respetar la autoridad mientras que el patrón, en este ideal de relaciones laborales, debía tratar siempre con dignidad a los trabajadores.<sup>37</sup>

El término oficial de *acción*, mientras tanto, apareció por primera vez en 1905 en la encíclica *Il Fermo Proposito* de Pío X, que fue escrita con el objetivo de reconocer la importancia de las asociaciones denominadas "Acción Católica" que ya existían en diversas partes del mundo.<sup>38</sup> En este documento, el papa manifestó que la misión de los miembros de estas organizaciones era "reunir y concentrar en uno todas sus fuerzas vivas, para combatir por todos los medios justos y legales contra la civilización anticristiana [...] introducir de

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Antonio Rius Facius, *La juventud Católica y la Revolución Mexicana 1910-1925*, México, Jus, 1963, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Felipe Ávila Espinosa, "Una renovada misión: las organizaciones católicas de trabajadores entre 1906 y 1911", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, vol. 27, p. 62.

<sup>38 &</sup>quot;Solamente queremos traer aquí a la memoria aquellas múltiples obras de celo en bien de la iglesia, de la sociedad civil y de las personas particulares, comúnmente designadas con el nombre de Acción Católica, que por la gracia de Dios florecen, en todas partes, y abundan también en nuestra Italia". Pío X, Il Fermo Proposito. Sobre la Acción Católica <a href="http://www.geocities.ws/magisterio\_iglesia/pio\_10/fermo\_proposito.html">http://www.geocities.ws/magisterio\_iglesia/pio\_10/fermo\_proposito.html</a> Consulta 29 de julio del 2014.

nuevo a Jesucristo en la familia, en la escuela, en la sociedad; restablecer el principio de la autoridad humana como representante de la de Dios..."<sup>39</sup> Así, el papa otorgó el respaldo oficial a estas iniciativas de participación político-social de los clérigos y de los fieles militantes católicos.

Esta encíclica fue fundamental para las asociaciones de seglares, pues a diferencia de la *Rerum Novarum* que sólo enunciaba la participación de los fieles, estableció una forma concreta de organización de los laicos, con un principio fundamental de su estructura interna: la total obediencia hacia la jerarquía. Además, amplió el abanico de posibilidades de *acción* del laicado, pues León XIII había expresado su preocupación únicamente por la precariedad de los obreros en el mundo industrializado, sobre todo en el contexto europeo, mientras que Pío X señaló que las asociaciones ya existentes tenían intereses diversos, y éstos eran legítimos.

Así entonces, desde la cúpula eclesial se dispuso que el esquema jerárquico y vertical de la iglesia católica, apostólica y romana se reprodujera también en las organizaciones de seglares, y se aceptó que sus labores podían enfocarse a diferentes aspectos de la llamada "cuestión social". De esta manera, la movilización de la feligresía católica fue variada y se consolidó como un camino mediante el cual la iglesia podría hacer prevalecer sus valores ante el desplazamiento de la esfera pública que sufrió con el advenimiento del esquema liberal.

La *acción* de los militantes católicos mexicanos se modificó a partir de la decadencia del régimen porfirista, y también con el estallido y desarrollo de la Revolución Mexicana, sobre todo por el anticlericalismo de algunos líderes revolucionarios, y por la acusación dirigida al clero mexicano de haber colaborado con el gobierno huertista mediante un préstamo del Arzobispo Mora y del Río en 1913.<sup>41</sup> Esta situación fijó paulatinamente un

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> "...los llamados a dirigir o los dedicados a promover el movimiento católico han de ser católicos a toda prueba, convencidos de su fe, sólidamente instruidos en las cosas de religión, *sinceramente obedientes a la Iglesia* y en particular a esta Suprema Cátedra Apostólica y al Vicario, de piedad genuina", *Ibid*. Cursivas de la autora.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup>Se ha afirmado que el préstamo fue de cincuenta mil pesos, Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 66-68. Según declaraciones del obispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, Huerta amenazó al clero con saquear la ciudad de no recibir el préstamo. Por otro lado, según José C. Valadés la relación de Huerta y el clero mexicano tenía una "cordialidad más intensa y sincera que

panorama donde la participación de la militancia católica en los espacios públicos, tanto políticos como sociales, se vislumbró como la principal fuente de los grupos opositores, o la llamada *reacción* frente a las aspiraciones revolucionarias. Aunque inicialmente el trabajo de los católicos militantes se concibió como una lucha de resistencia mundial en contra de la secularización, las particularidades del escenario mexicano delinearon álgidos conflictos y disputas en que se vieron implicados tanto fieles como clérigos.

Por su parte, la organización del laicado y la existencia de asociaciones católicas con intereses diversos, fueron la expresión de la preocupación eclesial por recuperar espacios de la esfera pública, a pesar de que en la doctrina liberal se colocaba el libre ejercicio de la religión como un derecho que debía ser ejercido únicamente en la esfera privada. En este sentido, a diferencia de las primeras organizaciones obreras enfocadas hacia un espectro social específico, las que surgieron paulatinamente aglutinaron a fieles católicos que realizaban actividades pastorales o de activismo social y político, primordialmente frente a temas que consideraban relevantes, como la defensa de la educación confesional o manifestaciones públicas de diversa índole en contra del anticlericalismo revolucionario.

Dentro de estas asociaciones católicas, una de las más visibles por su participación en la arena política institucional fue el Partido Católico Nacional (PCN), que alcanzó una presencia importante en el Congreso de la Unión y en algunas gubernaturas estatales. El PCN surgió en agosto de 1911 durante la democracia maderista; sin embargo con el declive del régimen huertista y el inicio de la lucha de facciones, la experiencia de los católicos en el ámbito de las instituciones políticas llegó a su fin, pues el partido desapareció junto con su intento por utilizar a las instituciones liberales para garantizar los derechos de la iglesia e impulsar su agenda social.<sup>42</sup>

la del régimen porfirista", citado en Robert Curley, "Los laicos, la democracia cristiana y la Revolución Mexicana, 1911-1926", *Signos Históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, núm. 7, enero-junio, 2002, p. 163. Otra fuente menciona que existieron cuentas de Victoriano Huerta en las que había una partida de veinticinco mil pesos, prestados por el Arzobispo de México, Alicia Olivera, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966, p. 59; Antonio Rius Facius, *La juventud..., op. cit.*, p. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> La desaparición del PCN hacia enero de 1914 fue más una consecuencia de la supresión de las libertades públicas desde la caída del régimen maderista que una consecuencia de la persecución constitucionalista. A partir del constitucionalismo sufrió el mismo destino que el de los grupos políticos opositores al carrancismo. Laura O'Doghuerty, *De urnas y sotanas: el Partido Católico* 

Posteriormente, los católicos ya no podían volver a insertarse en la arena política institucional enarbolando su religión, <sup>43</sup> pero sí ejercían notoriamente la libertad de asociación como una forma lícita de participación pública. Así, surgieron o se fortalecieron en el país varias asociaciones laicas que se acogieron a la doctrina del *catolicismo social* y al ideal de la *acción* católica, como la Orden Caballeros de Colón, la Adoración Nocturna, los Operarios Guadalupanos, la Asociación de Damas Católicas <sup>44</sup> y diversas ligas estudiantiles católicas. También apareció una asociación que a la postre tuvo una participación muy importante en el movimiento católico social en México: la ACJM, que se fundó en 1913 por el sacerdote jesuita Bernardo Bergöend con el objetivo de contrarrestar la influencia que en México adquiría la asociación protestante Young Men Christian Asociation (YMCA). <sup>45</sup>

Como es sabido, la Constitución de 1917 ratificó el régimen constitucional laico y la independencia entre iglesia y Estado que se había establecido en México desde mediados del siglo XIX, además de que añadió paulatinamente una serie de disposiciones legales para regular a las iglesias. <sup>46</sup> Sin embargo, el ímpetu anticlerical quedó manifestado plenamente y configuró una legislación que se orientaba a la supremacía del Estado sobre las iglesias. Durante las discusiones en el Congreso Constituyente de 1917 se expresó que no se trataba de "proclamar la simple independencia del Estado, como lo hicieron las Leyes de Reforma [...] sino de establecer marcadamente la supremacía del poder civil sobre los elementos religiosos". <sup>47</sup> Ante este panorama, los católicos miraron en la nueva legislación la afectación de los intereses de

\_

*Nacional en Jalisco*, México, Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 253 y 291.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La Ley Electoral de 1916 estableció que no se podía incluir en el nombre de los partidos una "denominación religiosa" ni manifestarse exclusivamente a favor de una sola raza o creencia, Georgette José Valenzuela, *Legislación Mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> La Asociación de Damas Católicas cambió su nombre en 1920 por el de Unión de Damas Católicas Mexicanas, Laura O'Doghuerty, "Restaurarlo todo en Cristo. La Unión de Damas Católicas Mexicanas 1920-1926", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, vol. 14, p. 131.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Antonio Rius Facius, *La juventud*..., México, Jus, 1963, p. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> *Diario de debates*, 25 de enero de 1917. Citado en Nora Pérez Rayón, "El anticlericalismo en México. Una aproximación desde la sociología histórica", *Sociológica*, año 19, núm. 55, mayo-agosto de 2004, p. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Las leyes constitucionales que fueron el eje de la oposición del sector católico fueron el artículo 3°, que establecía que la educación debía ser laica; el artículo 5°, que suprimió las órdenes monásticas; el artículo 24° que prohibió los actos de culto público y el artículo 130° que desconoció la personalidad jurídica de las iglesias.

su iglesia y de algunos de sus derechos; esa situación fue el centro de la crítica del clero y de los militantes católicos contra los diferentes gobiernos en turno.

La jerarquía católica mexicana se opuso firmemente a la aplicación de las leyes constitucionales que la afectaban, e inclusive se manifestó en contra a través de una carta pastoral, que fue publicada apenas siete días después de la promulgación de la Carta Magna. La carta incluso fue ratificada por el papa Benedicto XV. Además, el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, hizo pública otra carta basada en la pastoral del episcopado que fue leída el 24 de junio en las iglesias del arzobispado. Aunque el prelado no firmó la carta, el gobierno reconoció su autoría y consideró este acto como sedicioso, por lo que emprendió un proceso en su contra, y de todos los sacerdotes que hubieran leído el documento públicamente. Se dieron entonces algunas movilizaciones de católicos militantes en contra de las autoridades, por lo que el gobierno de Jalisco pidió autorización al presidente Carranza para clausurar los templos que habían sido utilizados como centros donde se había incitado al pueblo a la rebelión. El presidente lo autorizó, y el arzobispo Orozco finalmente fue aprehendido el 5 de julio de 1918 y desterrado a Estados Unidos.<sup>48</sup>

En este entorno de hostilidades entre el gobierno y los jerarcas católicos, muchos fieles comenzaron a radicalizar sus ideas en contra del régimen, y quienes formaban parte de alguna asociación católica apoyaron la petición eclesial por modificar los artículos constitucionales que, en su opinión, perjudicaban económica o políticamente a la iglesia católica en México.

Estas organizaciones actuaron de manera aislada y sin una orientación directa por parte de la jerarquía católica hasta que, tras el regreso a México de algunos jerarcas del exilio que formaron una confederación de organizaciones de católicos laicos: el Secretariado Social Mexicano (SSM) en enero de 1921, cuya función consistía en confederar a las asociaciones para darles una dirección jerárquica a través de la creación de la figura de los "asistentes eclesiásticos" <sup>49</sup>, sacerdotes que dirigirían verticalmente a sus agremiados, eran la máxima autoridad en su *acción* y representaban el punto de enlace con la institución eclesiástica. <sup>50</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Alicia Olivera, op. cit., p. 62.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Era un sacerdote que cumplía la función de guía, consultor y/o consejero de alguna organización seglar, y establecía contacto directo entre ésta y los jerarcas católicos.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> María Marta Pacheco Hinojosa, *La Iglesia católica en la sociedad mexicana (1958-1973)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2005, p. 24.

La decisión de formar el SSM fue tomada por algunos clérigos luego de la celebración de una reunión episcopal en octubre de 1920 en el cerro del Cubilete en Guanajuato, donde se discutió la necesidad de dar más apoyo y dirección a los laicos para fortalecer, y al mismo tiempo, controlar sus iniciativas sin que éstas chocaran con las directrices de los propios clérigos. A partir de entonces los militantes del *catolicismo social* recibieron mayor atención por parte de su iglesia, además de una orientación directa que marcaba sus límites y alcances.

La década de 1920 fue una etapa sumamente convulsa en cuanto a la relación entre la iglesia católica y el Estado mexicano, pues durante los gobiernos de los generales Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), el clero y la militancia católica continuaron rechazando algunas disposiciones legislativas, además de que las hostilidades se expresaban continuamente.

El punto más álgido de la confrontación, sin embargo, se desató a partir de la abierta oposición del clero y de un importante número de católicos hacia la "Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre Delitos del Fuero Común y Delitos contra la Federación en Materia de Culto Religioso y Disciplina Externa" publicada el 2 de julio de 1926 en el *Diario Oficial de la Federación*, misma que constaba de 33 artículos que establecían las penas que serían aplicadas a los infractores de disposiciones relativas al ejercicio de la religión.

Como manifestación de rechazo ante esta reglamentación, conocida como "Ley Calles", el clero mexicano decretó el cierre de todos los templos y las actividades litúrgicas, al tiempo que un importante número de católicos promovió el boicot de todo consumo superfluo con el fin de "crear una grave situación general paralizando en lo posible la VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA" en el país. La vía de las armas, además, fue otro camino que tomaron algunos católicos.

Parte de las organizaciones católicas más importantes y que participaron decidida y abiertamente –aunque de diferentes formas– en este conflicto armado fueron la ACJM, la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), las Brigadas Santa Juana de Arco, la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), la Orden Caballeros de Colón, la Federación Arquidiocesana del Trabajo y la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos Mexicanos

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Fondo Miguel Palomar y Vizcarra [en adelante FMPV], "Circular Núm. 2-A", 14 de julio de 1926, Organizaciones Católicas, LNDLR, caja 47, exp. 345, fol. 3644 (mayúsculas en el original).

(CNECM). Nos enfocaremos a continuación en la fundación y trascendencia de ésta última, que al paso del tiempo concentró sus trabajos en los estudiantes universitarios católicos, objeto de nuestro estudio.

#### Participación de los estudiantes católicos en un entorno de crisis

Aunque todas las organizaciones de católicos seglares antes mencionadas tuvieran importantes diferencias entre sí, compartían el ideal de trabajo del *catolicismo social* y de la *acción*, además de que se involucraron en las disputas políticas entre los jerarcas católicos y el gobierno mexicano, sobre todo a partir de marzo de 1925 cuando se creó la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), misma que más adelante encabezó el movimiento armado cristero.<sup>52</sup>

Tanto la ACJM como la CNECM fueron organizaciones enfocadas hacia el mismo sector: los jóvenes. Sin embargo las actividades de una y otra fueron distintas, ya que la segunda estuvo dirigida a la formación de cuadros intelectuales católicos y a la propaganda, mientras que la ACJM se enfocó, durante el periodo de lucha armada, a la movilización de sus miembros para multiplicar el apoyo a la LNDLR y a las acciones bélicas.

La CNECM se fundó en julio de 1926 bajo la dirección del sacerdote jesuita Bernardo Bergöend –el mismo que, como ya relatamos, trece años antes había fundado la ACJM–, y de sus compañeros también jesuitas Miguel Agustín Pro y Ramón Martínez Silva, con el objetivo de intervenir en "los asuntos de interés general para la religión y para la patria."<sup>53</sup>

Al nacer la CNECM, el padre Pro fue su primer asistente eclesiástico y se encargaba de capacitar intelectualmente a los estudiantes, además de guiarlos en sus *acciones* dentro de la Liga. En palabras de Luis Rivero del Val, la asociación nació luego de un interés "espontáneo"

<sup>53</sup> Bernardo Barranco, "La iberoamericanidad de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) en los años treinta", en Roberto Blancarte, *Cultura e identidad nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007, p. 293.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Aunque tanto la Adoración Nocturna como la Orden Caballeros de Colón participaron en la formación de la Liga Nacional Defensora de la Liberta Religiosa en 1925, ambas se deslindaron de la misma un año después, cuando ésta tomó la vía de las armas, Ana Patricia Silva de la Rosa, *Los caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2004, p. 35 (Tesis de licenciatura en Historia).

por parte de algunos estudiantes que, dice: "decidimos asociar a los alumnos de las escuelas particulares para defender nuestros intereses, e invitamos a elementos representativos de los colegios a una junta." <sup>54</sup>

El mismo autor apunta que los estudiantes presentes en aquella asamblea contaron con la anuencia de la mayor parte de los colegios particulares,<sup>55</sup> además del apoyo moral del arzobispo Mora y del Río. Aunque el autor no expresa que algún clérigo participó en este momento fundacional, inferimos que es probable que ésta haya existido. Sin embargo, resulta más importante que la defensa de la educación confesional era uno de los principales móviles de estas asociaciones, por lo que no resultaría extraño que hubieran planeado premeditadamente organizar a los estudiantes de las escuelas particulares e insertar su participación en el esquema jerárquico del SSM.

Inmediatamente después de dicha reunión, entraron en contacto con alumnos y exalumnos universitarios quienes también estaban organizándose, y así fue como crearon la CNECM, cuyos primeros miembros formaron parte de la LNDLR. La razón que los llevó a reunirse, dice Rivero, fue la clausura de algunos colegios católicos en diferentes lugares del país en julio de 1926: "... los atentados contra la libertad de enseñanza se sucedieron en toda la República. En Morelia clausuraron intempestivamente el Colegio Teresiano y arrojaron a la calle a cuatrocientas niñas y a sus maestras; en Querétaro el pueblo manifestó su protesta por el cierre de los colegios particulares y la policía cargando sobre la población inerme mató a dos manifestantes e hirió a muchos más." <sup>56</sup>

El cierre de escuelas particulares, en este momento, se debió a que el secretario de Educación Pública, José Manuel Puig Casauranc ordenó que todas las escuelas particulares se registraran en la oficina correspondiente en un plazo máximo de 60 días, o de lo contrario

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Luis Rivero del Val, op. cit., p. 25.

Luego de este primer encuentro de estudiantes con directivos de colegios privados, ya formada la CNECM, el contacto con colegios particulares continuó. En 1930 los directores de las siguientes escuelas estaban al tanto de las actividades de la CNECM: Colegio Francés de la Salle, Colegio Francés del Zacatito, Colegio Francés de San Borja, Instituto Francés Inglés, Instituto Alfonso XIII, Colegio Francés de Morelos, y Colegio Francés de Alvarado. Probablemente alguno de los directores de estas escuelas participaron en la reunión a la que alude Rivero del Val, *Archivo Histórico de la Acción Católica Mexicana* [en adelante *AHACM*], Acuse de recibo de la comunicación del 24 de junio 1930, s/f, carpeta 10.64: Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Luis Rivero del Val, *op. cit.*, p. 25.

serían incautadas.<sup>57</sup> Para el gobierno la medida contribuiría a tener un mayor control de las escuelas y a hacer efectiva la disposición constitucional de laicismo en la educación pública y particular, tal y como lo estipulaba el artículo 3° de la Constitución. Al respecto, tanto un importante sector de católicos como la iglesia vieron en dicha ley un atentado contra la libertad de los padres de educar a sus hijos como ellos quisieran.

Este primer intento por reunir a los estudiantes en una confederación incluyó todos los niveles educativos. Para marzo de 1927 la CNECM había realizado 39 visitas a escuelas particulares,<sup>58</sup> que en ese momento representaban un lugar de especial interés para la militancia católica pues eran un espacio alterno al de la educación oficial donde podrían otorgar apoyo a la causa de lo que los católicos concebían como la "libertad de enseñanza", cuestión que había provocado enfrentamientos constantes entre la iglesia y los liberales "jacobinos" desde principios del siglo XIX.<sup>59</sup>

Debido a que desde su origen se contempló que la CNCEM estaría conformada por estudiantes y directivos de instituciones educativas de diversos niveles, se celebró la 1° Asamblea Confederal de Estudiantes Católicos de Primaria, Comercio, Secundaria y Preparatoria el 1° de septiembre de 1927, y la 2a Asamblea de la Federación de Estudiantes Católicos de Primaria, Secundaria y Preparatoria el 19 de abril de 1928, ambas en la ciudad de México.<sup>60</sup>

La CNECM estuvo supeditada a la ACJM, cuestión que provocó algunos roces, pues ambas se enfocaban hacia los jóvenes. No obstante, encontramos una circular del 20 de octubre de 1931 que afirma que la CNECM se fundó a partir de una iniciativa del arzobispo Mora y del Río en 1926, quien la creó como una asociación autónoma del SSM. Este documento se elaboró en 1931 con el objetivo de que se desligara esta asociación de la ACJM, por lo que es probable que sus afirmaciones no sean veraces y el arzobispo no haya intervenido directamente en su creación. De cualquier forma, como veremos más adelante, la CNECM sí

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Alicia Olivera, op. cit., p. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Luis Calderón Vega, *Cuba 88*, op. cit., p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Patricia de Leonardo, *La educación superior privada en México*. *Bosquejo histórico*, México, Línea, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1983, p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Luis calderón Vega, *op. cit.*, pp. 18-20

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> AHACM, Circular No. 40, 20 de octubre de 1931, carpeta 10.64: Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

logró desligarse de la ACJM y alcanzó un nivel importante en los acontecimientos universitarios de la primera mitad de la década de 1930.

El objetivo de la Confederación en esta primera etapa, fue primordialmente la formación de jóvenes católicos en defensa de la educación confesional. Además, los prelados consideraban que era necesario realizar un activismo católico enfocado en el sector estudiantil en general, que tenía por fines "la protección y fomento de los intereses de los estudiantes, la libertad de enseñanza, la cristianización de la juventud estudiantil y la cooperación con la acción social de los católicos."62

En *Entre las patas de los caballos*, encontramos una narración acerca de los trabajos de algunos miembros de la CNECM durante el periodo del conflicto cristero (1926-1929). Las misiones que llevaron a cabo eran realizar conferencias, colaborar con la comisión de propaganda de la Liga e intentar reclutar jóvenes para la causa.

Rivero del Val, como miembro fundador de la CNECM y activo partícipe de la LNDLR, llegó a realizar actividades en pro de la causa cristera, tales como el transporte de armas y de partes de guerra interceptados al ejército federal para publicarlas en el *Boletín de guerra*, órgano de información de las actividades bélicas de los cristeros en diferentes puntos del país. El grueso de los miembros de la CNECM realizó únicamente labores propagandísticas, las que continuaron posteriormente dentro del movimiento de la ACM una vez terminada la guerra cristera.

Por otra parte los círculos de estudio también fueron fundamentales en la práctica de estos jóvenes. Se solían realizar conferencias, sesiones de debate, lecturas y discusiones como parte del trabajo intelectual, ideados por el padre Martínez, quien consideraba que

...no bastaba condenar o rechazar la sociedad ni conquistar, en nombre de la fe, secularmente el poder para preservar de la decadencia moderna los valores religiosos, sino que era necesario reconocer la diversidad cultural compleja y penetrar los valores cristianos en la conciencia de la sociedad mediante una pastoral más compleja y especializada de sus semejantes teniendo al laico como un protagonista. 63

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Antonio Rius Facius, *De don Porfirio a don Plutarco: historia de la ACJM*, México, Jus, 1958, p. 287

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Bernardo Barranco, *op.cit.*, p. 297, *apud.* Giovanni Batista Montini, *Coscienza Universitaria, note per gli studienti*, Roma, Edicioni Studium, 1930.

Las conferencias y círculos de estudio se llevaron a cabo exitosamente a pesar de que la batalla cristera absorbía los esfuerzos de muchos católicos. No obstante,

las organizaciones de la Confederación hacían lo posible por consolidar sus cuadros, tanto más urgentes cuanto que aquello de la 'corrupción de la juventud' no era un recurso enfático de predicador cuaresmal, sino una hiriente verdad monda y lironda, agravada en el orden intelectual, por los anticlericalismos [...] que algunos educadores venían poniendo de moda, y en el orden religioso, por los intentos de cisma prohijados por el callismo.<sup>64</sup>

Después de todo, dentro de la concepción católica sobre los problemas sociales (o "cuestión social", como solían llamarle), la "corrupción moral" de la juventud era una consecuencia de la "descristianización", elemento contra el cual también tenían que luchar los católicos. La educación laica era parte de dicho fenómeno, pues decían "arranca a los niños del seno de la familia para formarlos (o para decirlo con más verdad, para deformarlos y depravarlos) en asociaciones y escuelas sin Dios, en la irreligiosidad y en el odio." Una forma de contrarrestarlo era, en palabras del propio arzobispo Mora y del Río dirigidas a Rivero del Val y a Martínez Silva, "la formación cristiana y la preservación de la juventud estudiosa, mediante la organización de los estudiantes a que *desde niños* conviene que se acostumbren" y la CNECM iría encaminada hacia la consecución de ese propósito.

El entorno en el que surgió esta asociación estudiantil fue sumamente convulso, y aunque su participación en el conflicto armado no se desarrolló en el ámbito militar, la lucha de los cristeros fue el recurso extremo de la postura intransigente de clérigos y fieles frente el gobierno mexicano. Por eso los estudiantes católicos que se organizaron en este momento, lo

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Luis Calderón Vega, *op. cit.*, p. 19. Cuando este autor menciona al cisma se refiere a la fundación de la iglesia Católica Mexicana en 1926, cuya intención fue crear una iglesia católica cismática supeditada al Estado Mexicano.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Archivo Histórico de la Unión Católica Femenina Mexicana [en adelante AHUCFM], "Ambiente de la educación", s/f, caja 2, folder 11.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Carta del arzobispo Mora y del Río a Ramón Martínez Silva y Luis Rivero del Val, citada por Luis Calderón Vega, *Cuba 88*, *op. cit.*, p. 18 (cursivas en el original).

hicieron en un marco de confrontación que delineó la radicalidad de su postura frente al gobierno mexicano. Sin embargo, su campo de *acción* fue la educación, no las batallas.

A lo largo de 1927 el ejército cristero sufrió un fuerte descenso, aunque para esta fecha no se había verificado ninguna batalla que pusiera realmente en peligro al gobierno mexicano.<sup>67</sup> Además, con la sucesión presidencial en puerta, para estos grupos la reelección del general Álvaro Obregón implicaba el mantenimiento del anticlericalismo gubernamental, pues consideraban que tanto Obregón como Calles eran los artífices del "espíritu antirreligioso" del grupo revolucionario.

Por tanto, la confrontación tendría mayores consecuencias con trascendencia en la arena política mexicana. Antes de que se verificaran las elecciones presidenciales, el candidato Álvaro Obregón sufrió dos atentados encabezados por católicos miembros de la LNDLR; el primero de ellos el 13 de noviembre de 1927 en el Bosque de Chapultepec en la ciudad de México, cuando una bomba fue arrojada al auto en el que viajaba el general. El asistente eclesiástico de la CNECM, el jesuita Agustín Pro Juárez fue aprehendido y fusilado diez días después, acusado junto con su hermano Humberto Pro, el ingeniero Luis Segura Vilchis y Juan Tirado (ambos miembros de la ACJM) de haber sido los autores intelectuales del atentado.

El padre Pro fue sustituido como asistente eclesiástico de la CNECM por el jesuita Ramón Martínez Silva, quien se encontraba apenas de vuelta en México tras una estancia en Europa, y permanecería en el cargo hasta octubre de 1928, cuando partió a Roma, con el objeto de informar directamente al papa Pío XI sobre el conflicto religioso en México.

La aprehensión y fusilamiento de estos personajes aumentó la tensión y la persecución de los católicos organizados. El gobierno creó un organismo semi-oficial llamado Liga de Defensa Revolucionaria<sup>68</sup> y después "en la ciudad de México clausuraron el Seminario Conciliar procediendo con lujo de fuerza [...] casi simultáneamente clausuraron las oficinas de la Confederación Nacional Católica del Trabajo, el Colegio Teresiano de las calles de Pino

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Alicia Olivera, op. cit., p. 212.

<sup>68</sup>En sus memorias Luis Rivero reproduce dos artículos, uno de *El Universal* y otro de *Excélsior* en donde se da cuenta de la formación de dicha Liga, Luis Rivero del Val, *op. cit.*, pp. 180-187.

Suárez, el Colegio Josefino en San Juan de Letrán, las oficinas del Secretariado de Acción Católica y otros numerosos centros educativos o de actividades sociales benéficas."<sup>69</sup>

La muerte de Obregón ocurrió a mediados de abril de 1928 en la ciudad de Querétaro, y los autores también fueron católicos. Finalmente, el 17 de julio de 1928, luego de realizadas las elecciones y de haber triunfado para encabezar la presidencia por segunda ocasión, el candidato ya electo fue asesinado por José de León Toral, miembro de la ACJM.

El asesinato del general Obregón, por lo pronto, provocó una crisis política que debió ser resuelta por el presidente Calles (quien fue señalado por los obregonistas como autor intelectual del crimen) mediante el nombramiento de un presidente sustituto por parte de la Cámara de Diputados. Las fuerzas políticas obregonistas, encabezadas en el congreso por Aurelio Manrique, Antonio Díaz Soto y Gama y Ricardo Topete propusieron al licenciado Emilio Portes Gil como el más indicado para encabezar el ejecutivo para el periodo 1928-1934, hecho aceptado por Calles quien lo nombró Secretario de Gobernación.

El resultado de las pugnas políticas tras el desequilibrio de poder causado por la desaparición del caudillo, fue que Calles "aprovechó la coyuntura para erigirse como el gran árbitro de la 'familia revolucionaria' y pasar a ocupar con mayor vigor el lugar que había dejado Obregón a su muerte."<sup>70</sup> La novedad del nuevo orden político era que el liderazgo pasó de manos del caudillo a la de un aparato disciplinador y cohesionante de los distintos grupos políticos: el PNR.<sup>71</sup>

Este partido resultó un mecanismo exitoso para la realización de acuerdos internos entre los diversos grupos políticos y para aglutinar a la mayor parte de las facciones revolucionarias. La derrota de la rebelión escobarista y el triunfo electoral del primer candidato presidencial del PNR, Pascual Ortiz Rubio, fortalecieron al partido y cohesionaron a la llamada "familia revolucionaria"<sup>72</sup>, que paulatinamente se erigió como el único grupo con

<sup>70</sup> Rafael Loyola, "Portes Gil: Una elección conciliatoria", en Carlos Martínez Assad (coord.), La sucesión presidencial en México. Coyuntura electoral y cambio político, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Imagen, 1981, pp. 46-51.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 189-190.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup>Ricardo Pozas Horcasitas, "La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929-1940)", en Pablo González Casanova (coord.), *Historia de Medio Siglo. 2. Centroamérica, México y el Caribe*, México, Siglo XXI, 1981, p. 265.

<sup>72 &</sup>quot;El PNR nació como una gran alianza destinada a arbitrar la distribución pacífica de cuotas de poder nacional y locales entre los agremiados [...] Buscaba ser lo más inclusivo posible y por ello diseñaba principios ideológicos generales con los cuales todos los grupos estatales podían estar de acuerdo",

legitimidad política para detentar el poder en México, y regulando la oposición con múltiples mecanismos tanto legales como extralegales.

Fue entonces que dio inicio el periodo conocido como "Maximato", con tres presidentes en un periodo de seis años: el licenciado Emilio Portes Gil, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio y el general Abelardo L. Rodríguez, quienes a pesar de tener a su cargo el ejecutivo federal, respondían a las órdenes del general Plutarco Elías Calles, el que gracias el apoyo del legislativo y los ejecutivos locales, "se convirtió en el Jefe Máximo de los revolucionarios, cubriendo con su función en el ejercicio del poder una fase de tránsito entre el caudillo político-militar y el partido de masas."

Tres meses después del asesinato de Obregón en julio de 1928, Ramón Martínez Silva, nuevo asistente eclesiástico de la CNECM, partió rumbo al Vaticano para llevar una serie de Memoriales de Obispos Mexicanos al papa, además de algunas copias con dos millones de firmas de la solicitud de reforma de las leyes anticlericales que habían sido enviadas al Legislativo previamente; el objetivo del sacerdote era mostrarle a la curia la situación de México. En reemplazo del padre Martínez, se quedó el sacerdote jesuita Eduardo Iglesias, y durante su gestión la Confederación se transformó en la Extensión Universitaria de la ACJM, por una orden del secretario del Comité Episcopal, padre Miguel de la Mora, quien aseguraba que "las posibles dificultades que se creía hubieran podido surgir entre la ACJM y la CNECM quedaban por completo conjuradas, pues, de las dos sociedades no quedaba sino una: la ACJM."

Aun cuando Luis Rivero del Val se refiere recurrentemente a que la CNECM y la ACJM mantuvieron una estrecha relación, en realidad existieron constantes pugnas entre las dos asociaciones, ya que ambas tenían una orientación hacia el mismo sector y en los documentos consultados constantemente se hace mención a ello. Una prueba de ello es la creación de la Extensión Universitaria; además había una diferencia sustancial que a la postre contribuyó a su separación: la misión de la Confederación se orientaba a la preparación política e intelectual de sus miembros; mientras que en ese momento en la ACJM, se encontraba el ala

Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México 1920-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup>Ricardo Pozas Horcasitas, *op. cit.*, p. 266.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Luis Calderón Vega, op. cit., p. 21.

más radical de la cristiada, sus miembros eran los más combativos y los que hacían las tareas más peligrosas. Es decir, mientras los jóvenes de la CNECM se enfocaron a la teoría, los de la ACJM lo hicieron a la práctica. Aunque ambas asociaciones compartían el mismo espacio y se dirigían hacia el mismo sector, tenían visiones programáticas y tendencias distintas.

A su regreso a México en junio de 1929, el padre Martínez se encontró con la novedad de que la CNECM había desaparecido, y aunque tuvo que acatar la decisión episcopal, continuó en contacto con los núcleos estudiantiles que habían pasado a formar parte de la llamada "Extensión Universitaria" de la ACJM, y participó activamente en el proceso de reacomodo de las organizaciones católicas seglares al finalizar el conflicto armado con la celebración de los "Arreglos".

Aunque en ese momento había desaparecido la CNECM, el padre Martínez Silva sentó las bases para diferenciar las labores propias de cada nivel educativo, y con ello percibir posteriormente la necesidad de crear una organización de universitarios autónoma a la ACJM enfocada exclusivamente en la élite estudiantil, esto es, en el sector universitario. Paulatinamente el interés de los dirigentes de la CNECM se enfocó cada vez más hacia estos jóvenes, cuestión que se explica por los conflictos políticos que se habían desarrollado a partir de la obtención de autonomía de la Universidad Nacional en 1929, y lo que ésta identidad jurídica significó para los católicos en el contexto de las iniciativas oficiales para homogeneizar la educación.

# 1929: la autonomía de la Universidad Nacional y los "Arreglos", dos caras de la misma moneda

A raíz de una modificación en la aplicación de evaluaciones en la Escuela de Jurisprudencia los estudiantes de esta escuela, descontentos ante tal medida, iniciaron un movimiento de oposición que fue creciendo hasta que declararon formalmente una huelga general el 5 de mayo de 1929.

En ese momento la secretaria de Educación era ocupada por el licenciado Ezequiel Padilla y en la rectoría se encontraba Antonio Castro Leal. Los dos habían apoyado la modificación del plan de estudios debido a la "indisciplina y relajamiento" de los estudiantes quienes, a su vez, exigieron la renuncia de ambos, y también la de Moisés Sáenz, subsecretario

de Educación Pública. La respuesta que el presidente Portes Gil dio al conflicto fue política, pues el movimiento se extendió a las demás escuelas universitarias con el apoyo de la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), que estaba encabezada por Salvador Azuela y Alejandro Gómez Arias, ambos militantes de la llamada "Cruzada Vasconcelista" a favor de la candidatura presidencial de José Vasconcelos en la campaña electoral de 1929.

La presidencia conocía la orientación política de los más destacados estudiantes, dirigentes del movimiento y entregó a la prensa el 14 de mayo un boletín "amenazante", en el cual señalaba que el movimiento estaba influido por intereses políticos en la coyuntura electoral de aquél momento:

La Universidad Nacional, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, sometió al conocimiento del ejecutivo de mi cargo, el caso de la huelga de los estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, teniendo en cuenta que la actitud de los referidos estudiantes es absolutamente injustificada [...] y como además de esa falta de respeto, el movimiento de huelga tiene finalidades políticas, puesto que reconoce como directores a los señores Gómez Arias y Azuela, prominentes líderes de un *partido político oposicionista*, quienes con toda habilidad están abusando de la buena fe de los estudiantes para hacer labor de agitación en contra del Gobierno, me veo en el caso de manifestar que el Gobierno de la República tiene como primer deber mantener el orden, y en tal concepto todas las faltas, alteraciones del orden público o delitos que cometan los estudiantes huelguistas quedarán sujetos a los reglamentos de policías y leyes penales.<sup>75</sup>

El candidato presidencial opositor y ex secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, incluso alentó la movilización de sus seguidores, los estudiantes de la ciudad de México, al declarar que si perdía las elecciones "encabezaría una revolución en la educación: en las escuelas, en las universidades, en los hogares, y prepararía a las gentes para derribar a los tiranos de la imposición."<sup>76</sup>

Ante la posibilidad de que el movimiento estudiantil nutriera más al vasconcelismo, el presidente Emilio Portes Gil decidió retirar la fuerza pública de las escuelas y facultades universitarias, y se reunió con los dirigentes estudiantiles quienes le presentaron un pliego

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Citado en Jesús Silva Herzog, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI, 1974, pp. 43-44. Cursivas de la autora.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> John Skirius, *op cit*, p. 116.

petitorio que incluía, además de la renuncia de Ezequiel Padilla, Antonio Castro Leal y Moisés Sáenz, la destitución del jefe de policía y del jefe de las comisiones de seguridad del Departamento del Distrito Federal, la elección de un nuevo rector, la creación de un Consejo de Escuelas Técnicas y un Consejo de Escuelas Normales con la misma organización y funcionamiento que el Consejo Universitario (CU), y la reincorporación de todas las escuelas secundarias a la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>77</sup>

Aunque en dicho pliego no se mencionaba el otorgamiento de la autonomía a la Universidad, el presidente ofreció esa importante concesión, misma que había sido ya solicitada con anterioridad en distintos momentos. Así, en una reunión que Portes Gil sostuvo con los líderes estudiantiles el 28 de mayo, y pocos días después el CU se pronunció a favor de dicha iniciativa. Aunque el comité de huelga rechazó el proyecto y pidió la renuncia del rector, se formó la Unión de Profesores y Estudiantes Universitarios para analizarlo y fue aprobado. Así, el 10 de julio se dio a conocer la nueva Ley Orgánica, que reconoció la autonomía de la Universidad, aunque con algunas limitaciones, como el hecho de que el rector sería electo por el CU de una terna que enviaría el presidente de la República,

\_

"Proyecto de Autonomía" elaborado por el rector Alfonso Pruneda y finalmente en 1929, el "Resolutivo del VI Congreso Nacional de Estudiantes a favor de la independencia de la Universidad con relación al Estado", Javier Mendoza Rojas, *Los conflictos en la UNAM en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup>La escuela secundaria como una etapa educativa separada de la preparatoria, se concretó con la creación de la Dirección de Enseñanza Secundaria que comenzó a funcionar como tal a finales de 1926, pero adquirió personalidad jurídica gracias a un decreto promulgado en diciembre de 1927, Daniela Azucena Uresty Vargas, *El surgimiento de la escuela secundaria en México. Legado de la Escuela Nacional Preparatoria en la enseñanza de las ciencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2010 p. 58 (Tesis de licenciatura en Pedagogía).
<sup>78</sup>El camino hacia la autonomía fue largo y hubo varios proyectos antes de que ésta fuera otorgada en 1929. En 1914 se presentó el "Proyecto de Ley" de José Natividad Macías y Alfonso Cravioto en el que se incluía la autonomía; en 1914 el "Proyecto de Ley de Independencia de la Universidad Nacional" de Ezequiel A. Chávez; en 1917 un "Memorial" dirigido a la Cámara de Diputados en el que se solicitaba el reconocimiento de la autonomía universitaria, firmado por un grupo de profesores y estudiantes; ese mismo año un "Proyecto de Ley" de Félix Palavicini para otorgar autonomía a la Universidad; en 1923 el "Proyecto de Autonomía de la Federación de Estudiantes de México"; en 1928 el "Proyecto de Autonomía" presentado por la Liga Nacional de Estudiantes; ese mismo año el

Universidad, 2001, p. 58.

<sup>79</sup> Los miembros del Consejo de Huelga eran: Alejandro Gómez Arias, Ricardo García Villalobos, Arcadio D. Guevara, Flavio Nava, Luis F. Martínez, José Montalván, Norberto Valdés, Julio Serrano, Salvador Azuela, Juan Perdomo, Rafael Landa, Carlos Zapata, José M. de los Reyes y Santiago Zúñiga, Jesús Silva Herzog, *op cit*, p. 41.

además de que los estudiantes que participaran en el gobierno de la Universidad como representantes ante el CU, debían rendir un informe al ejecutivo federal.<sup>80</sup>

A pesar de la resolución del conflicto de la UNAM mediante el otorgamiento de su autonomía, ésta resultó muy limitada debido a que la Ley de 1929, —que establecía en su redacción final 19 considerandos, 55 artículos centrales y 12 transitorios—, decía en su octavo considerando "que es indispensable que aunque autónoma, la Universidad siga siendo una Universidad Nacional y por ende una institución del Estado"; y en el doceavo "que no obstante las relaciones que con el Estado ha de conservar la Universidad, ésta en su carácter de autónoma tendrá que ir convirtiéndose a medida que el tiempo pase, en una institución privada."81

Se ha afirmado que el otorgamiento de la autonomía fue un hecho meramente coyuntural, que incluso tuvo por objeto la disuasión de un sector de la población demostrando así la capacidad negociadora de Portes Gil y del grupo político al que éste pertenecía al utilizar a los estudiantes, 82 con el fin de sentar las bases para la privatización de la institución. Ante el clima político la actitud primero intimidatoria de Portes Gil y posteriormente conciliadora, fue un signo de astucia política rumbo a las elecciones que estaban en puerta, en las que resultaría electo el primer candidato presidencial del PNR, ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

La efervescencia estudiantil, no fue el único problema a resolver por el gobierno de Portes Gil. Tras tres años de intensos enfrentamientos entre el gobierno federal y las fuerzas católicas en rebelión, la actitud conciliadora del comité episcopal dio como resultado el desaliento de muchos cristeros y el aumento de probabilidades de que se verificara el fin de la guerra. En el proceso de negociación entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno mexicano también participaron el episcopado norteamericano y la National Catholic Welfare

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup>Javier Mendoza Rojas, *op cit*, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, pp. 177-179.

<sup>82 &</sup>quot;Se hizo la ley de la autonomía universitaria, pero la propaganda del PNR se burlaba de la idea presentando el emblema de la Universidad Nacional [...] como un enorme chupete para calmar a unos infantiles estudiantes que estaban insolentemente de pie sobre las cabezas de distinguidos administradores. Travesura de niños grandes con telarañas en el cerebro: tal cual era según el PNR la causa de la autonomía universitaria. Era claro que su creación había sido un hijo no deseado, una maniobra política, no un ideal encarnado", John Skirius, *op cit*, pp. 117-118.

Conference, a través del embajador estadounidense en México Dwight W. Morrow, y el padre John J. Burke, secretario del Comité Permanente de Obispos de Estados Unidos.<sup>83</sup>

Las pláticas para poner fin al conflicto se habían iniciado en marzo de 1928, fecha en que se celebró una primera reunión entre los personajes antes mencionados. Aunque el padre Burke había pedido al presidente Calles que permitiera a la jerarquía eclesiástica ejercer el culto "con libertad y dentro de la ley", éste no cedió ante la petición de derogar la legislación anticlerical y las iglesias católicas, a iniciativa del mismo episcopado, se mantuvieron cerradas.

En la primera mitad de 1929 continuaron con las constantes pláticas entre algunos representantes del comité episcopal y del gobierno mexicano, que dieron como resultado la firma de los llamados "Arreglos", el 21 de junio de ese año. Los mismos significaron el fin del conflicto armado mediante la reanudación de los cultos y la devolución de los templos a las iglesias, y aunque no tuvieron un carácter oficial, lograron el cese de las hostilidades y obligaron a las autoridades eclesiásticas a emprender un repliegue táctico, que dio lugar a un reacomodo del movimiento organizado de los seglares, tanto de quienes participaron en el conflicto armado como de aquellos que formaban parte de una asociación católica.<sup>84</sup>

Como las organizaciones de católicos permanecieron al margen del proceso de negociaciones, tuvieron que acatar las resoluciones de la jerarquía. La dirigencia de la LNDLR, y en especial la ACJM fueron reacias a aceptar un acuerdo en el cual se olvidaba que el fin de la lucha había sido conseguir la derogación de las leyes anticlericales —y, por más abstracto que esto fuese, el triunfo de "Cristo Rey"— aunque finalmente cedieron.

Apenas unos meses después de los llamados "Arreglos", el 24 de diciembre de ese año quedó formalmente constituida la ACM, como un mecanismo para controlar y reorganizar a los seglares mediante su inclusión en un organismo amplio y con una estructura interna, vertical y jerárquica. Su objetivo era "la cooperación organizada y multiforme de los católicos

<sup>84</sup> Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, 1929-1982, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Mexiquense, 1982, p. 31. Retomamos de este texto la idea de que el periodo de 1929-1934 es de reacomodo del movimiento católico organizado y del estado mexicano.

<sup>83</sup> José Miguel Romero de Solís, El Aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992), México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del municipio de Colima, 2006, pp. 359-364.

seglares mexicanos en el apostolado de la Jerarquía Eclesiástica, bajo la *directa dependencia* de la misma autoridad, con el fin de cristianizar a la sociedad."<sup>85</sup>

La institución de la Acción Católica desempeñó un papel de reorganización de las fuerzas católicas en el contexto europeo, mientras que en algunos países de América Latina tuvo el objeto de animar el *catolicismo social*, para hacer más efectiva la presencia política, social y cultural de los laicos. En cambio, en México tuvo una peculiaridad ya que "la ACM nace como un instrumento inicial de control y disciplina de movimientos y organizaciones de militantes laicos, radicalizados por el conflicto religioso de los años veinte." El resultado fue la creación de una organización tendiente a "meter en cintura" a los rebeldes, para controlar la violencia desatada y ejercer un control más directo por parte de la jerarquía.

La composición de la ACM fue vertical, con estatutos específicos para cada organización y uno general en los que se estipulaba que las organizaciones pertenecientes a este nuevo órgano no participarían en política; además de que observarían una obediencia total al asistente eclesiástico y al arzobispo, quien ostentaría el cargo de director general. Habría además dos tipos de organizaciones: las fundamentales y las confederadas. Las primeras fueron cuatro, y pretendieron abarcar a todos los sectores sociales existentes con una distinción de edad y género: la Asociación Católica de la Juventud Femenina Mexicana (ACJFM) para señoritas menores solteras o menores de 19 años; la Unión Católica Femenina Mexicana (UCFM), antes UDCM, para mujeres casadas o mayores de 21 años; la Unión Católica Mexicana (UCM) para varones casado o mayores de 21 años, y la ya existente ACJM para jóvenes menores solteros o menores de 21 años.

Cabe mencionar que la distinción de género en estas organizaciones católicas incidió en las actividades hacia las que estaban destinadas, pues se consideró que los varones podían participar en asuntos públicos desde su cualidad de ciudadanos, mientras que las de mujeres tenían objetivos enfocados a la caridad, el apoyo de las acciones de los varones y la recaudación de fondos todo ello en el "santuario doméstico".<sup>88</sup>

<sup>85 &</sup>quot;Estatutos Generales de la Acción Católica Mexicana", AHUFCM, caja 1, folder 1 [cursivas mías].

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Bernardo Barranco, *op.cit.*, pp. 288-290.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> El artículo 10° de los estatutos, estipulaba que: "Las Asociaciones de la ACM, sus directores y sus propagandistas, de acuerdo con las normas de la Santa Seda, deben mantenerse por encima y fuera de todo partido político y de toda política de partido", *AHUCFM*, Estatutos Generales de la Acción…, *on cit* 

<sup>88</sup> Artículo 11º de los "Estatutos Generales...", op. cit.

Además había un segundo tipo de asociaciones afiliadas a la ACM, que fueron las llamadas "confederadas", cuyo papel consistió, de acuerdo con los estatutos, en colaborar con las actividades que dispusiera el comité central de la ACM, y realizar una aportación económica de acuerdo a sus posibilidades, mediante el pago que los agremiados hacían de las "téseras", una especie de acreditación, cuyo costo podía ser de \$5.00 o \$1.00 pesos y de \$0.50 \$0.10 centavos, dependiendo de las posibilidades económicas de cada socio.

Sobre este segundo tipo de organizaciones, los estatutos generales de la ACM establecieron que:

Participarán [en la ACM] también aquéllos grupos de católicos que se inscriben en otras Organizaciones Nacionales, diocesanas o Parroquiales, aprobadas por la autoridad competente, de acuerdo con la Junta Central y que dentro de la coordinación y disciplina del conjunto persiguen un fin especificado particular en el campo de Acción Católica. Estas Asociaciones se [llamaron] *confederadas* a la ACM.<sup>89</sup>

A diferencia de las fundamentales, su autonomía era mayor, aunque al igual que aquellas también tenían la asesoría de un asistente eclesiástico encargado de vigilar sus acciones y establecer los límites correspondientes a las mismas. El rango de las fundamentales también fue considerado mayor por parte de la jerarquía, e incluso estuvo estipulado de la siguiente manera: "Las asociaciones confederadas no sólo no estorbarán las actividades generales de las Asociaciones Fundamentales y su desarrollo, antes procurarán sinceramente secundarlas en todo aquello que, a juicio de las mismas asociaciones confederadas, no se oponga a su propio florecimiento." 90

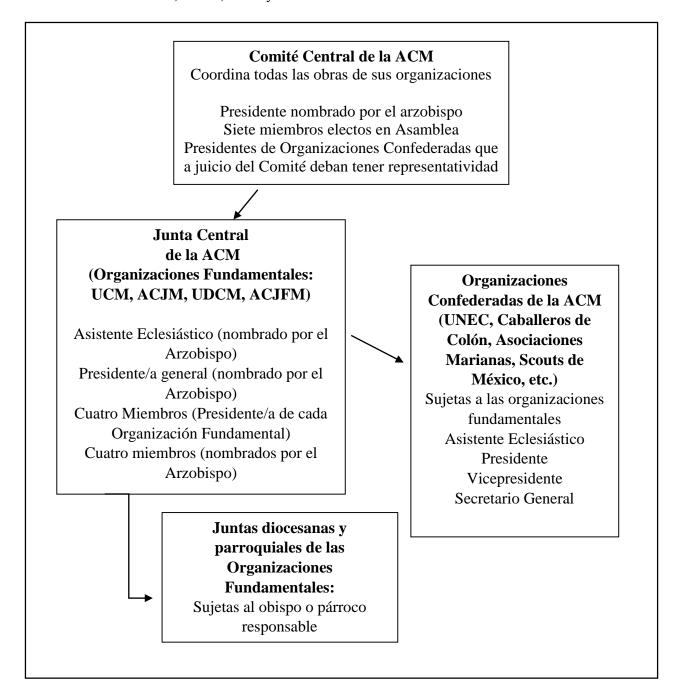
El padre Martínez Silva participó activamente en la conformación de la ACM, junto con dirigentes seglares y jerarcas católicos. En la reunión inaugural de este organismo estuvieron presentes el arzobispo de México, Pascual Díaz y Barreto; el director del SSM, Miguel Darío Miranda; el subdirector del SSM, Rafael Dávila Vilchis, los curas José García Luna y Agustín

42

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> *Ibid*. Cursivas de la autora. Ver Cuadro 1.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> *Ibid*.

de la Cueva, el jesuita Jacobo Ramírez, y los delegados de los Caballeros de Colón, Asociaciones Marianas, UDCM, ACJM y la Asociación Nacional de Padres de Familia. 91



Cuadro 1. Organigrama de la ACM. Fuente: "Estatutos Generales de la Acción Católica Mexicana", *AHUFCM*, Caja 1, Folder 1.

<sup>91</sup> Roberto Blancarte, Historia de la Iglesia..., op. cit., p. 33.

#### Reacomodo institucional y fundación de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos

Los jóvenes universitarios militantes del catolicismo social formaron parte de la ACM incluidos en una de sus organizaciones fundamentales, la ACJM. Sin embargo, por iniciativa del padre Martínez Silva, quien concebía necesaria la distinción entre los diferentes niveles educativos para atender sus especificidades, hizo que estos jóvenes contaran con un centro de actividades independiente, ubicado en la calle de Cuba 88, muy cerca del barrio universitario de la ciudad de México. Por el contrario, el asesor eclesiástico y fundador de la ACJM, Bernardo Bergöend mantuvo una postura contraria, con la idea de que todos los miembros de la organización debían seguir un mando único.

A pesar de estas diferencias entre el asesor eclesiástico Bergöend y el padre Martínez Silva, y más aún, a pesar de la dirección vertical que se contempló para las organizaciones fundamentales de la ACM, los estudiantes universitarios lograron mantener cierto nivel de autonomía con respecto a la ACJM y llevaron a cabo actividades dirigidas específicamente a ese sector como veladas literarias o conferencias con temas diversos. <sup>93</sup> Gracias al padre Martínez Silva, sin embargo, el CNECM se reactivó y continuó sus labores como un organismo cultural dentro de la ACJM, con tres grupos especializados en las profesiones de los jóvenes universitarios: *Labor*, para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería; *Lex*, para los estudiantes de Derecho; y *Bios*, para los futuros médicos. <sup>94</sup>

El espacio universitario representó para los jóvenes militantes, y también para el padre Martínez Silva, un espacio privilegiado de influencia, alejado de las tendencias educativas oficiales, orientadas hacia la preparación técnica y con un especial énfasis en el laicismo.

Hacia finales de 1930, entre los miembros de la UNEC y el padre Martínez Silva surgió la idea de realizar un congreso de estudiantes católicos, en donde se discutirían ampliamente

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Luis Calderón Vega ofrece una narración de la cotidianidad de los estudiantes en la casona de Cuba 88, con anécdotas que van desde la comida que solían consumir en restaurantes y tequilerías cercanas, hasta los temas que los estudiantes discutían airadamente en las sesiones de debate. Luis Calderón Vega, *op. cit.*, pp. 40-45.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Por ejemplo, en junio de 1930 se celebró una velada literaria dedicada al papa Pío XI con temas como "La Roma pagana y la Roma cristiana", "Pío XI y las glorias del pontificado" y "Ante Pío XI" (poesía). Un mes después se realizó una serie de "Conferencias Financieras", AHACM, s/t, carpeta 10.64. Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup>Luis Calderón Vega, *op. cit.*, p. 24.

las problemáticas del estudiantado universitario. Así, un grupo de jóvenes provenientes básicamente de la carrera de Derecho esbozaron los temas preparatorios de la convención, que decidieron realizar en el marco de la conmemoración del cuarto centenario de la aparición de la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre de 1931.

La convocatoria para el congreso apareció en marzo de ese año; en ella se expresaba un interés porque el evento consistiera especialmente en la discusión teórica de los problemas del estudiantado en el contexto nacional e internacional, además de establecer planes de *acción* para resolver los problemas específicos que el sector tuviera. Se pedía a los miembros del comité organizador "... ayudar a que el estudio de los temas de la Convención sea lo más perfecto posible, relacionando con intelectuales católicos a los estudiosos de alguno de ellos."95

Siete meses después, en vísperas de la realización del congreso, el comité central de la CNECM envió un informe<sup>96</sup> a Luis G. Bustos, presidente de la ACM con el fin de darle a conocer sus trabajos previos a la realización de tal evento, para ese momento denominado "Congreso Iberoamericano de Estudiantes Católicos". Expusieron al presidente Bustos que habían formado comités regionales en varios puntos de la República: Guadalajara, Monterrey, Morelia, Chihuahua, León, Puebla, Jalapa, Colima y Culiacán, además de que esperaban la pronta constitución de grupos en Aguascalientes, Saltillo, Oaxaca, Chiapas y Querétaro. En este momento contaban ya con una publicación, la revista *Proa*.<sup>97</sup>

En dicha carta consignaron también que la secretaría del exterior había logrado comunicarse con muchas personas de países sudamericanos para que participaran en el Congreso. Sin embargo, a pesar de que afirmaban que contarían con la asistencia de más de

<sup>96</sup>AHACM, Carta dirigida al presidente de la Junta Central de la ACM, 9 de octubre de 1931, carpeta 10. 64, Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup>AHACM, "Reglamento General de los Comités Regionales Organizadoras de la Convención Iberoamericana de Estudiantes Católicos", abril de 1931, carpeta 10.64 Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Las publicaciones de la UNEC fueron *Proa* y *Vértice*. La primera tuvo dos épocas. En la primera se editaron siete números a fines de 1931 con el fin de apoyar la organización de la Convención. La segunda se publicó de febrero de 1932 a diciembre de 1933; reapareció en julio de 1937 con el nombre de *Vértice* a cargo de Luis Calderón Vega, Bernardo Barranco, *op. cit.*, p. 323.

seis países, <sup>98</sup> La respuesta del exterior fue escasa; aunque lo que sí obtuvieron fueron contactos e información sobre las organizaciones católicas en otros países. <sup>99</sup>

Los organizadores del congreso contaron con el apoyo del delegado apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, quien desde su destierro en San Antonio Texas firmaba las cartas de invitación a los episcopados de América Latina. El evento tuvo dos fases, la primera fue una convención nacional que inició sus trabajos el 9 de diciembre de 1931; en ella discutieron temas relativos a la creación de la UNEC tales como la elaboración de estatutos, plan de trabajo y la elección de sus representantes. La segunda fue la celebración de la convención iberoamericana, del 12 al 22 de diciembre de 1931. <sup>100</sup> A partir de este evento, la UNEC comenzó entonces a existir oficialmente como una rama independiente de la ACJM.

El programa del congreso incluyó numerosas misas y excursiones, mientras que conforme a la invitación, los temas a tratar fueron los siguientes: la posición de los estudiantes iberoamericanos ante la invasión político religiosa del protestantismo; los estudiantes y su participación en los problemas sociales; los estudiantes católicos y el abolengo científico de su fe; el laicismo en la enseñanza y sus consecuencias; la repartición proporcional escolar y la libertad de enseñanza en diferentes países; el sistema clásico de enseñanza frente al sistema imperante; la crisis de fe: sus causas caracteres y sus remedios; la crisis económica y sus lecciones; el panamericanismo, el iberoamericanismo y la Sociedad de las Naciones frente al derecho tradicional católico; el mestizaje como problema iberoamericano; biografías de estudiantes católicos y la organización de los estudiantes iberoamericanos.<sup>101</sup>

Los miembros de la recién creada UNEC expresaban que el objetivo del congreso era "realizar un estudio serio del problema iberoamericano dirigido a la acción. No tienen razón de ser las discusiones platónicas, los trabajos difusos, las sutilezas teóricas, el brillo predominante de la exposición." La invitación a estudiar profundamente los problemas

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> AHACM, Carta dirigida al presidente de la Junta Central..., op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Bernardo Barranco, *op. cit.*, p. 303.

Al mismo tiempo, la jerarquía celebró un Congreso Nacional Guadalupano en la Catedral Metropolitana, Manuel Olimón Nolasco, Paz a medias. El "modus vivendi" entre la Iglesia y el Estado y su crisis (1929-1931), México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2007, p. 123.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> AHACM, "Programa de la Convención Iberoamericana de Estudiantes Católicos", diciembre de 1931, carpeta 10.64 Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> AHACM, Folleto Convención Iberoamericana de Estudiantes Católicos, s/f, carpeta 10.64 Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

específicos de Iberoamérica como una forma de resistencia ante el avance del protestantismo, decían, era la discusión teórica con el fin práctico de la *acción*, de estrechar lazos y definir estrategias conjuntas ante la problemática específica de los universitarios.

En el discurso nacionalista, que era un rasgo del proyecto cultural revolucionario, la celebración de este congreso y de la directriz que tendría la UNEC en torno a una afirmación de los lazos con las naciones iberoamericanas, pretendía destacar al catolicismo como elemento de identidad compartido por las naciones hispanas. Ésta era una propuesta diferente de la noción oficial de la cultura mexicana, la cual resaltaba los rasgos diferenciadores entre "lo mexicano" y lo extranjero o "exótico". <sup>103</sup>

Si bien, como señalamos, la Acción Católica era una institución con una larga trayectoria, el mismo año del congreso, el papa Pío XI había revivido la discusión de la importancia de la participación de los laicos y laicas a través de la publicación de la encíclica *Quadragessimo Anno*, escrita con motivo de la celebración del cuarenta aniversario de la *Rerum Novarum*. En este documento se establecía una genealogía de las organizaciones católicas de seglares, donde el papa reconocía la trascendencia de la *Rerum Novarum* por "haber dado al género humano, en el momento de máxima oportunidad e incluso de necesidad, normas las más seguras para resolver adecuadamente ese difícil problema de humana convivencia que se conoce bajo el nombre de 'cuestión social'." 104

La importancia de la Acción Católica, continuaba el documento, era que el mejoramiento social sería un logro

...cuanto más copioso sea el número de aquellos que estén dispuestos a contribuir con su pericia técnica, profesional y social, y también (cosa más importante todavía) cuanto mayor sea la importancia concedida a la aportación de los principios católicos y su práctica, no ciertamente por la Acción Católica (que no se permite a sí misma actividad propiamente sindical o política) sino por parte de

 <sup>103</sup> Aimer Granados, "La literatura mexicana durante la Revolución: entre el nacionalismo y el cosmopolitismo", en Carlos Illades, Georg Leidenberger (coord.), *Polémicas intelectuales del México moderno*, México, Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008, pp. 158 y 182 y Guillermo Sheridan, *México en 1932: La polémica nacionalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 13-22. Ricardo Pérez Montfort, *op.cit*.
 104 Pío XI, *Quadragessimo Anno. Sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica al celebrarse el 40° aniversario de la encíclica 'Rerum Novarum' de León XIII, <a href="http://www.vatican.va/holy\_father/pius\_xi/encyclicals/documents/hf">http://www.vatican.va/holy\_father/pius\_xi/encyclicals/documents/hf</a> p-xi enc 19310515 quadragesimo-anno sp.html, Consulta 29 de julio de 2014.* 

aquellos hijos nuestros que esa misma Acción Católica forma en esos principios y a los cuales prepara para el ejercicio del apostolado bajo la dirección y el magisterio de la iglesia. 105

Otro importante documento papal acorde con la orientación que tomaría la UNEC fue la encíclica Divini Illius Magistri, que se refería a la educación cristiana de la juventud, en donde se afirmaba que

Toda la labor de los católicos en pro del fomento y de la defensa de la escuela católica para sus hijos es una obra genuinamente religiosa, y, por esto mismo, misión muy principal de la Acción Católica; por lo cual son para nuestro corazón paterno muy queridas y dignas de toda alabanza las asociaciones especiales que en varias naciones trabajan con gran celo con esta obra tan necesaria. 106

El llamado a dicha "obra" fue atendido por los jóvenes *unécicos*, quienes tomaron como propia la bandera de la movilización estudiantil universitaria en México, con el objetivo de preparar cuadros de intelectuales que colaboraran con la Acción Católica, al tiempo que llevaban al campo de la educación superior el ideal católico social.

Finalmente estos jóvenes, luego de la celebración de su convención nacional y del Congreso Iberoamericano, obtuvieron reconocimiento por parte de la ACM y se instituyó a partir de entonces con el nombre oficial de UNEC.

Más adelante, el 20 de octubre de 1932, la UNEC logró establecer un acuerdo con la junta central de la ACM y el arzobispo Pascual Díaz y Barreto con el argumento de que era necesario que dentro de la ACM existiera una organización que diera "especial atención a los estudiantes católicos, para formar en el elemento profesionista una clase directora que tenga conciencia, de su catolisismo [sic.], cohesión para obrar, y espíritu de cooperación dentro de la organización general de la AC."107 A partir de entonces el arzobispo y Luis G. Bustos, presidente de la junta central de la ACM, otorgaron a la UNEC la calidad de organización confederada de la ACM.

<sup>105</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Pío XI, Divini *Illius Magistri. Sobre la educación cristiana de la juventud*, http://www.vatican.va/holy father/pius xi/encyclicals/documents/hf p-xi enc 31121929 diviniillius-magistri sp.html, Consulta 29 de julio de 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> AHACM, Circular No. 40, carpeta 10.64 Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

Las disposiciones de Pío XI estuvieron presentes a lo largo de todo el documento que da cuenta de dicho acuerdo, cuando reconoce como argumento primordial de la legitimidad de la pertenencia de la UNEC a la ACM que: "LAS EXIGENCIAS DE SU FORMACIÓN ESPECIALIZADA EXIGEN DISTINTA AGRUPACIÓN." 108

Los conflictos que en algún momento existieron entre la ACJM y la UNEC se suavizaron con la obtención de mayor autonomía por parte de la segunda. La primera continuaría su labor en el campo juvenil, y la segunda se orientó a una especialización de "mayor altura intelectual," enfocada hacia el sector universitario y, sobre todo, a la preparación de los líderes políticos e intelectuales que llevarían la batuta cívica de los ideales del catolicismo social y la democracia cristiana. 110

Su espacio de *acción*, entonces, fue la educación superior, donde en aquél momento se prefiguraba un entorno de controversias y disputas políticas. Tras la renuncia del presidente Pascual Ortíz Rubio en 1932, asumió el cargo el general Abelardo L. Rodríguez, quien ratificó a Narciso Bassols al frente de la SEP. En la rectoría de la Universidad se había elegido a Roberto Medellín Ostos, y Lombardo Toledano asumió nuevamente la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Lombardo, quien ya se perfilaba como uno de los principales ideólogos del grupo revolucionario, se había manifestado en diversas ocasiones por la modificación de la pedagogía en la educación en México, la que decía debía estar orientada a la "emancipación moral y material del proletariado". Una de las primeras manifestaciones de esta idea fue en 1924, cuando fue por primera ocasión el director de la ENP, expuso en la Sexta Convención de la Convención de la Confederación Obrera Mexicana la necesidad de que "la cultura universitaria en nuestro país necesita dejar de ser el monopolio de una minoría, presuntuosa por privilegiada, para convertirse en una fuerza social". Concluyó que "el proletariado mexicano [...] pide en nombre la Revolución una escuela socialista, una escuela que ayude,

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> *Ibid*. Mayúsculas en el original

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> María Luisa Aspe Armella, *op. cit.*, p. 317.

<sup>110</sup> Héctor Gómez Peralta, op.cit., p. 38.

<sup>111</sup> Sebastián Mayo, La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional, México, Bear, 1964, p. 45.

sin ambages, a construir una sociedad bien nutrida en su cuerpo, en su inteligencia y en su voluntad". <sup>112</sup>

A pesar de que en este periodo aún no se enunciaba oficialmente el concepto de "educación socialista", esta incipiente denominación tuvo una influencia decisiva de la educación racionalista del pedagogo español Francisco Ferrer Guardia, quien había propuesto que se despojara a los contenidos pedagógicos de toda concepción no racional del universo; sobre todo los preceptos místicos o religiosos: "El maestro racionalista [...] debe tener presente que nadie ha probado la existencia de Dios, y los descubrimientos racionales hechos hasta hoy demuestran que tal idea es sólo una falacia para explotar al hombre [...] La Escuela Racionalista no reconoce deidades, por consiguiente, acabará con los amos, dogmas y prejuicios, políticos y militares." 113

Como lo estipulaban los estatutos de la CNE, los estudiantes realizaban encuentros anuales en los que discutían cuestiones relativas a la educación y a la organización estudiantil. Así, en 1930 realizaron el VII Congreso Nacional de Estudiantes en Monterrey, Nuevo León; en 1931 el VIII Congreso Nacional de Estudiantes, en la ciudad de Guanajuato; y al año siguiente, el IX Congreso Nacional de Estudiantes en Veracruz; en este último se resolvió la realización del Primer Encuentro Universitario de Mexicanos, el cual tuvo gran relevancia ya que en él se manifestaron dos tendencias que, a partir de ese momento, definieron las discusiones y acciones del movimiento estudiantil mexicano: la corriente autonomista y la corriente socialista. La organización estudiantil resultó fundamental frente a las iniciativas gubernamentales de modificar la dinámica universitaria, ya que incluían también a la educación superior, y a la UNAM, aunque ya era una entidad autónoma.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup>*Ibid*.

<sup>113</sup> Diario Oficial de la Liga de Maestros Racionalistas Francisco Ferrer Guardia, Yucatán, 7 de febrero de 1922, p. 3, citado en Belinda Arteaga Castillo, La escuela racionalista de Yucatán. Una experiencia mexicana de educación anarquista (1915-1923), México, Universidad Pedagógica Nacional, 2005, p. 257.

<sup>114</sup> Gilberto Guevara Niebla (comp.), *La educación socialista en México* (1934-1945), México, Secretaría de Educación Pública, 1985, pp. 54-56. Este autor identifica dos corrientes: liberal y socialista. Sin embargo, en el punto central del debate era la autonomía; y dentro de los autonomistas había varias corrientes: comunistas, liberales y católicos, por lo que es necesario puntualizar que a pesar de que estos grupos tenían posturas políticas teóricamente incompatibles, su defensa de la autonomía los hizo converger en esta coyuntura.

Durante las negociaciones dentro del PNR por motivo de la futura campaña presidencial que daría inicio en abril de 1933, se planteó la implantación de la educación socialista en todo el país y en todos los niveles como uno de los puntos del plan sexenal. Ante este proyecto de reforma educativa se manifestaron posturas a favor y en contra por parte de amplios grupos de la sociedad mexicana. 115

La polémica iniciativa también fue discutida por connotados miembros de la UNAM, así como por la comunidad estudiantil, que se reunió para discutir el tipo de educación que debía impartirse en la educación media y superior durante el Primer Congreso Universitario de Mexicanos, que se celebró en septiembre de ese año en la ciudad de México. Además de discutir sobre temas meramente académicos como los programas, métodos de enseñanza, grados académicos y revalidaciones, se manifestó un especial interés porque la comunidad estudiantil estableciera una postura en torno a la educación socialista.

La iniciativa de establecer la educación socialista como una pedagogía inspirada en el racionalismo y el marxismo, ya se había expuesto con anterioridad: "la propuesta mexicana de una reforma socialista tuvo sus antecedentes más remotos en experiencias educativas alentadas por sindicatos y grupos obreros desde antes de la Revolución Mexicana," la discusión en el ámbito universitario giró en torno a la legitimidad de que la educación universitaria se sumara a la iniciativa y tuviera una inclinación ideológico política definida, que tomara como bandera un principio del socialismo: la emancipación de la clase proletaria.

El detractor más visible de esta propuesta fue el maestro Antonio Caso, quien había asistido al Primer Congreso de Universitarios Mexicanos como invitado y consideraba que la educación socialista significaba un atentado contra la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Los representantes de la UNAM en aquella reunión fueron: el rector Roberto Medellín y los profesores Ignacio Chávez, Julio Jiménez Rueda, Ricardo Monges y Luis Sánchez Pontón; además del entonces director de la ENP, Vicente Lombardo Toledano. Este último mantuvo el liderazgo del grupo a favor de que la educación socialista fuese la guía pedagógica

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Victoria Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 13-17.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Gilberto Guevara Niebla, Las luchas..., op. cit., p. 11.

de la UNAM, lo que motivó que se enfrentara directamente con su maestro Antonio Caso el último día del congreso.<sup>117</sup>

La polémica fue sumamente intensa, la resolución final del Congreso incluyó al socialismo como orientación educativa de las universidades, el que debería sustentarse en el materialismo dialéctico y basar sus enseñanzas en la filosofía de la naturaleza para acabar con el régimen capitalista. La resolución fue apoyada por el rector Medellín; a partir de ese momento los conflictos dentro del ámbito universitario se dirimirían entre quienes apoyaban la implantación de la educación socialista en todos los niveles educativos y quienes estaban a favor de la libertad de cátedra. <sup>118</sup> A partir de este debate la autonomía, además de la libertad de la Universidad para administrar sus recursos y elegir a sus autoridades, se centró sobre todo en la libertad de cátedra.

La UNEC participó en estos acontecimientos, en apoyo del autonomismo universitario, pues ante el proceso de fortalecimiento del discurso oficial, tendiente a la instauración del socialismo, las enseñanzas de sus asesores jesuitas sobre la conceptualización católico social de la política, estuvo en total concordancia con la defensa de un espacio libre de la injerencia gubernamental, en donde las ideas no fuesen guiadas por las premisas oficiales. En este sentido, la UNAM era un potencial espacio de resistencia intelectual y política para los militantes católicos; por eso defendieron con ahínco, sobre todo, la libertad de cátedra.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> La polémica puede leerse en Juan Hernández Luna, *Rumbo a la universidad; testimonio de la polémica Caso-Lombardo, México*, Departamento del Distrito Federal, 1973; Antonio Caso, *Obras Completas. I-Polémicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

Asistieron muchos miembros de organizaciones que apoyaban la postura de Lombardo Toledano, e inclusive se ha afirmado que él impulso la celebración de los congresos estudiantiles con el fin de obtener simpatizantes y llegar al Primer Congreso de Universitarios Mexicanos con la mayoría de delegados a su favor, Celia Ramírez López, "La Universidad Autónoma..." op. cit., p.163.

## CAPÍTULO II: ANTICLERICALISMO Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

#### La educación laica y la libertad religiosa

El sistema educativo formal es un elemento fundamental de las sociedades liberales modernas, pues se ha concebido como el lugar donde se reproducen la civilización y la cultura mediante una labor cotidiana de transmisión de hábitos y conocimientos. Debido a la importancia que éste tiene en la legitimación o cuestionamiento de saberes, valores y prácticas sociales, fue un espacio en disputa entre los gobiernos liberales y el clero mexicano al menos desde 1833, tras las reformas que el presidente provisional Valentín Gómez Farías intentó implementar, entre otras cuestiones, con el fin de sentar las bases ideológicas del proyecto liberal de nación y reducir la supremacía de la iglesia católica en el campo educativo y político.

Aunque el laicismo fue una de las premisas de los liberales en el siglo XIX, y se estableció en las instituciones de educación oficial, la ausencia de una política de Estado tendiente a la implementación de un sistema de educación nacional dejó muchos años en manos de la iglesia católica gran parte de la labor de enseñanza en todos los niveles escolares. La disputa sobre esta cuestión, entonces, resurgió en pleno contexto revolucionario debido al acendrado anticlericalismo de los carrancistas, quienes formularon el artículo 3° de la Constitución de 1917 que reafirmó que tanto la educación básica pública como la particular debían ser laicas.

Este fue uno de los temas más debatidos en el congreso constituyente. Aunque el presidente Venustiano Carranza había formulado un proyecto constitucional en el que se establecía que la educación impartida por el Estado sería laica, también contemplaba que la educación privada podía ser religiosa. Sin embargo, la comisión encargada de la redacción

de educar para asegurar la supervivencia de un país dividido tras décadas de guerras y conflictos, y con esa finalidad se constituyó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la estructura educativa nacional inició su consolidación muchos años después, hasta la tercera década del siglo XX, Mary Kay Vaughan, *La política cultural de la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México*, 1930-1940, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 50-55.

<sup>120</sup> El artículo redactado por Carranza que modificó después el Congreso Constituyente decía que "habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria y elemental que se imparta en los mismos

del artículo 3° expresó que si bien se limitaba un derecho "natural" al establecer que todas las escuelas de educación privada debían apegarse a la inspección oficial para que no impartieran religión alguna, esto era necesario porque "es justo restringir un derecho natural cuando su libre ejercicio alcance a afectar la conservación de la sociedad o a estorbar su desarrollo [debido a que] la enseñanza religiosa [...] contribuye a producir cierta deformación del espíritu, semejante a la deformación física que podría producir un método gimnástico vicioso." <sup>121</sup>

Desde la perspectiva de los legisladores carrancistas, la iglesia católica era contraria a las ideas progresistas, a las transformaciones de la Revolución pues propiciaba el retraso del pueblo, además de que la verdadera intención del clero era aprovecharse de ello para influir en asuntos políticos. Por ello afirmaban que "las ideas abstractas contenidas en cualquier dogma religioso [...] se depositan allí como gérmenes prontos a desarrollarse en un violento fanatismo. Eso explica el afán del clero de apoderarse de la enseñanza, principalmente de la elemental." Por eso el congreso buscó un cambio sustancial en los asuntos religiosos en general, y apoyados en esta argumentación, los legisladores finalmente establecieron que el laicismo se impondría también en las escuelas particulares.

La consolidación del sistema educativo nacional, a partir de entonces, provocó una fuerte oposición de los católicos. Tanto clérigos como los laicos militantes participaron intensamente en aquél proceso, oponiéndose a la implementación del laicismo en todas las escuelas de educación básica mediante el activismo de diversas asociaciones católicas, <sup>123</sup> las que tuvieron como una de sus principales banderas la defensa del *derecho natural* de los padres de elegir el tipo de educación que debían recibir sus hijos. Este activismo, a su vez,

establecimientos", citado en Manuel González Ramírez, *La revolución social en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 320.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> "Dictamen que sobre el artículo 3° de la Constitución, relativo a la enseñanza, presentó al Constituyente de Querétaro la comisión respectiva, y el cual contiene los fundamentos de tal precepto", Guadalupe Monroy Huitrón, *Política educativa de la Revolución 1910-1940*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 102.

<sup>122</sup> Ibid.

<sup>123</sup> Si bien la "libertad de enseñanza" fue una de las principales peticiones que puede leerse en los documentos de diversas organizaciones católicas de laicos, las asociaciones que tuvieron un activismo más claro en torno a este punto fueron la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, después llamada Unión Nacional de Estudiantes Católicos; la Unión de Damas Católicas Mexicanas, después llamada Unión Católica Femenina Mexicana; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Unión Nacional de Padres de Familia.

formó parte de una estrategia más amplia que se manifestó en contra de la secularización, de la pérdida de poder político de la institución eclesiástica y de su exclusión de asuntos públicos.

Las disposiciones oficiales sobre la regulación de la educación bajo el principio del laicismo, respondieron en un primer momento al proyecto político de los carrancistas en el congreso, liberales y anticlericales que buscaron delimitar los espacios de injerencia social y política de la jerarquía católica mexicana. Sin embargo, tras la promulgación de la carta magna pasaron varios años para que a nivel nacional el gobierno mexicano implementara un proyecto educativo de largo alcance. En este proceso fueron fundamentales varias iniciativas gubernamentales: el apoyo hacia el proyecto educativo vasconcelista, la creación de la SEP en 1921 y la incorporación obligatoria y la inspección periódica oficial de todas las escuelas primarias particulares en 1926.<sup>124</sup>

Uno de los argumentos más socorridos por los católicos era que la educación laica atentaba contra el *derecho natural* de los padres de decidir el tipo de educación de sus hijos, mismo que no se les podía arrebatar porque era anterior al surgimiento del propio Estado:

... la educación es una función natural de los padres y el natural complemento de la paternidad; y de allí les viene a los padres el derecho de educar a sus hijos que es lo que completa el derecho natural de engendrarlos. De suerte que los padres gozan por derecho natural, anterior a toda ordenación civil, la libertad de educar y por consiguiente de instruir a sus hijos, de acuerdo con sus convicciones. 125

Pensaban que la enseñanza de la religión en las escuelas era fundamental para hacer prevalecer los principios de la ética católica en la sociedad y en la política, con el fin de que ésta funcionara a partir de las *leyes naturales* basadas en las enseñanzas evangélicas, mediante las cuales se encontraría el camino correcto en la búsqueda del *bien común*, es decir, del ordenamiento armónico de todas las partes de la sociedad.

<sup>125</sup> AHUCFM, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, "Reivindicación del derecho de libertad de enseñanza", en *El Lazo de Unión. Órgano de la Confederación de Asociaciones Católicas de Méjico*, Tomo II, noviembre de 1922, Núm. 21, caja 6, folder 32.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Decreto de 1926 emitido bajo la dirección de José Manuel Puig Casauranc en la SEP, Francisco Arce Guiza, "En busca de una educación revolucionaria, 1924-1934, Josefina Zoraida Vázquez, et.al., Ensayos sobre la historia de la educación en México, México, El Colegio de México, 1981, pp. 167-168.

Además, muchos católicos pensaban que la educación laica era una de las principales causas de la *decadencia moral* de las sociedades modernas, porque –decían– "arranca a los niños del seno de la familia para formarlos (o para decirlo con más verdad, para deformarlos y depravarlos) en asociaciones y escuelas sin Dios, en la irreligiosidad y en el odio." <sup>126</sup>

El clero mexicano se opuso abiertamente a la educación laica prácticamente desde la promulgación de la Constitución, manifestándose mediante una carta pastoral que causó gran revuelo<sup>127</sup> en contra de "la tendencia de los constituyentes, destructora de la religión, de la cultura y de las tradiciones." A partir de entonces un importante número de católicos se manifestó en diferentes momentos en contra de la educación laica. La estrategia de los católicos laicos organizados respondió al interés de la iglesia por impulsar una lucha abierta en contra de las disposiciones gubernamentales anticlericales, misma que se expresó a partir de entonces a través de diversos documentos emitidos por la institución.

Como en México la participación de sacerdotes y prelados en asuntos públicos era ilegal, los laicos militantes hicieron suya la petición de derogar las leyes anticlericales y valiéndose de principios constitucionales reclamaron sus derechos de participación política como parte de "un legítimo derecho de petición que consagra el artículo 8° de la propia Constitución." Es decir, aludiendo a las garantías supremas del liberalismo, como la participación política de todos los ciudadanos y la libertad pensamiento, los católicos militantes se opusieron enfáticamente al proyecto político y social del gobierno revolucionario.

Desde la concepción católica, la lucha por los derechos de la iglesia era un deber de todos los fieles, pues formaban parte de sus derechos ciudadanos. <sup>130</sup> Para los militantes de las

<sup>126</sup> AHUCFM, "Ambiente de la educación", s/f, caja 2, folder 11.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Dicho documento emitido en el mes de febrero de 1917 incluso tuvo el respaldo del papa Benedicto XV, Alicia Olivera, Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966, p. 62. Ocho años después, tras la declaración del arzobispo José Mora y del Río en el periódico El Universal acerca de que las premisas de aquella pastoral seguían vigentes, ésta sería una de las causas de la agudización del conflicto iglesia-Estado y de la guerra de los cristeros, "Declaraciones del Sr. Mora y del Río", Consuelo Reguer, Dios y mi derecho. Antecedentes-Epopeya-Clímax de la Epopeya Cristera Obispos-Boletines y Documentos, México, Jus, 1997, vol.1, p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> "Protesta del Episcopado Mexicano contra la promulgación de la Constitución de 1917", Edgar Danés, *Noticias del Edén: la Iglesia Católica y la Constitución Mexicana*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008, p. 380.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Antonio Rius Facius, *Méjico cristero..., op. cit.*, pp. 103-104.

Aunque las argumentaciones de muchos católicos giraban en torno a la licitud de su participación ciudadana en pro de las peticiones de la iglesia, también había organizaciones conformadas

asociaciones católicas mexicanas, estas premisas, contenidas en diversos documentos papales y del episcopado mexicano, fueron durante mucho tiempo la guía ideológica de sus acciones. Consideraban que:

Si las Leyes del Estado están en contradicción manifiesta con la Ley Divina -si contienen disposiciones nocivas a la iglesia, o prescripciones contrarias a los deberes que impone la religión-; si violan la autoridad de Jesucristo que esplende en el Romano Pontífice, en todos estos casos, hay obligación de resistir. El obedecer sería un crimen cuyas consecuencias recaerían sobre el Estado mismo. Porque el Estado sufre el castigo de toda ofensa que se hace a la religión. <sup>131</sup>

Bajo esta perspectiva muchos católicos emprendieron diversas acciones, como el mantenimiento de escuelas particulares donde ilegalmente enseñaban la religión católica, <sup>132</sup> la colecta de firmas para modificar el artículo 3° constitucional, <sup>133</sup> el boicot económico y también la más violenta de todas, su participación en la guerra de cristera. A pesar de que en 1929 el conflicto armado entre la iglesia y el gobierno mexicano terminó gracias a los llamados "Arreglos". Este acuerdo no dio fin a los ánimos combativos de un importante

\_

únicamente por mujeres, que en esta época no eran sujetas de derechos políticos. Aun así la Unión de Damas Católicas —la organización católica femenina más importante—, aclaró cómo su activismo católico era un ejercicio político: "...la unión [de Damas] no debía ser extraña a la política, porque la cuestión social y la religión no son enteramente extrañas a la política." *AHUFCM*, "Iniciativa hacia el Segundo Congreso", 1925, caja 6, folder, 35.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Fragmento de la encíclica *Sapientiae Christianae*, emitida por el papa León XIII en 1890. La influencia de este pontificado, como relatamos en el capítulo anterior, fue fundamental en el activismo de los católicos laicos. Por ello no es gratuito que más de cuarenta años después sus textos continuaran vigentes para los católicos. Este fragmento se publicó en "Deber de Resistir a las Leyes Injustas", *Criterio. Semanario de Orientación Social*, 7 de octubre de 1934, Año I, Núm. 5, p. 1. *Fondo Aurelio Robles Acevedo* [En adelante *FARA*], Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Sección Hemerografía, Periódicos Católicos, caja 51, exp. 16.

la señora Elena Lascuráin, también presidenta de la Unión de Damas Católicas. Ella afirmaba que "debe interpretarse que no se enseñe catecismo en las horas regulares, en que el inspector pueda presentarse a la visita en las escuelas, pero sí, en otras horas como se convino en el arreglo de las mismas escuelas particulares", *AHUFCM*, carta de Elena Lascuráin de Silva a destinatario ilegible, 1 de mayo de 1926, caja 2, folder 11.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Como el "Memorial" que Palomar y Vizcarra entregó al Congreso de la Unión y a Pío XI en septiembre de 1930 con más de dos mil firmas, que exigió amplia libertad de enseñanza y que la educación confesional fuera posible en las escuelas particulares, *FMPV*, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, sección Unión Nacional de Padres de Familia, Caja 43, exp. 305, fol.3904-3907.

número de católicos, que depusieron las armas pero continuaron ejerciendo un activismo político, aunque ahora bajo una vigilancia mucho más directa por parte de las autoridades eclesiásticas.

Entonces la relativa autonomía de *acción* que tuvieron las organizaciones católicas laicas en la década de 1920 se modificó por una práctica de mayor verticalidad y vigilancia entre los militantes y el episcopado. La ACM se creó con ese objetivo, y a ella se subordinaron la mayor parte de las asociaciones católicas de laicos, incluida la UNEC, aunque ésta con la cualidad de organización confederada. Aunque la UNEC nació de la resistencia de los católicos organizados hacia la educación laica, también se enfocó en la formación extraescolar de una élite intelectual católica capaz de formular discursos que legitimaran la labor de la iglesia y sus fieles en los espacios públicos, entre ellos la Universidad Nacional.

Al paso del tiempo la UNEC cobraría relevancia para la militancia católica, pues participó en el conflicto político que se suscitó en la UNAM tras la propuesta de que esta institución de educación superior se integrara al proyecto de impartición de una educación socialista en 1933.

#### Educación superior en México, espacio de disputa política

Apenas iniciados los años treinta en México, la educación fue uno de los espacios en donde también se expresó la efervescencia ideológica revolucionaria, a través de una preocupación inusitada por los problemas sociales que aquejaban al país, como la pobreza, la marginación y el analfabetismo. El discurso oficial del Maximato ofrecía un proyecto social en el que reinarían la igualdad y la justicia social, símbolos de los ideales revolucionarios; la educación, en este esquema, era pieza fundamental para alcanzar tan anhelada meta.

Tras el periodo de transformaciones políticas y reacomodos institucionales del año de 1929, la SEP también cambió, cobró gran relevancia como una institución fundamental para lograr el ideal revolucionario y alcanzó un desarrollo sin precedentes, mediante la creación de dependencias especializadas en la educación y la inspección de las escuelas secundarias

técnicas, el aumento de control de los sistemas de escuelas federales y la unificación de los programas de estudios.<sup>134</sup>

Aunque el debate por el laicismo fue motivo de confrontaciones entre la iglesia y el Estado en el campo educativo y éste se había enfocado primordialmente hacia la educación de la niñez, recién iniciada la década de 1930 se comenzó a hablar de la posibilidad de una reforma educativa capaz de "transformar los sistemas de producción" que incluiría a todos los niveles escolares.

Desde la llegada del Lic. Narciso Bassols como titular de la SEP en octubre de 1931 se puso énfasis en la necesidad de acabar con la superstición mediante una enseñanza basada en principios racionales, que fueran capaces de otorgar conocimientos científicos al educando, y sobre todo fueran la punta de lanza para la formación de ciudadanos con conciencia de su papel en el cuerpo social y en el sistema productivo. La intencionalidad de reformar la educación tenía una fuerte dosis de anticlericalismo. En poco tiempo se emitió una reglamentación sobre la incorporación y vigilancia estricta de las escuelas secundarias, con el fin de "impartir su enseñanza sobre una base de laicidad absoluta" a causa de la "muy considerable influencia que en la enseñanza han podido adquirir los ministros de cultos o miembros de órdenes religiosas dedicados al magisterio." 137

La preocupación del secretario Bassols por los niveles medios en este momento respondió a que éstos quedaban fuera de las disposiciones constitucionales que se referían únicamente a la educación primaria. A partir de entonces la preocupación por extender la influencia de la SEP en los diferentes niveles educativos fue una constante, y mediante diversas estrategias se buscó incorporar a todos en el proyecto educativo oficial.

Coincidimos con el historiador y sacerdote Manuel Olimón cuando afirma que: "resulta indudable que un hecho sociológico hacía al gobierno pensar en que si no se controlaba la enseñanza secundaria, ésta pronto estaría caminando sobre senderos paralelos y los egresados

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Francisco Arce Guiza, op. cit., pp. 173-174.

<sup>135</sup> Mary Kay Vaughan, op. cit., p. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Consuelo Reguer, op.cit., vol. 3, p. 512.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> *Ibid*.

de las particulares, con mayores posibilidades para continuar estudios superiores, constituirían una élite directiva difícilmente asimilable con el paso del tiempo a la ideología oficial."<sup>138</sup>

Así, la universidad y la educación universitaria se constituyeron en un campo potencial para sentar las bases ideológicas del proyecto político del gobierno, debido a su papel no sólo como productora y difusora de conocimiento, sino también como el espacio donde se formaban cuerpos políticos y de trabajo. <sup>139</sup> Por ello el interés por modificar el sistema de enseñanza en la UNAM, la más importante institución universitaria del país, era apremiante para muchos revolucionarios, incluyendo a los más radicales, como el propio Lombardo Toledano, o Tomás Garrido Canabal. <sup>140</sup>

Pero el interés estatal por tomar el control de los contenidos y planes de estudios universitarios ya se había manifestado antes: Vicente Lombardo Toledano, quien se perfilaba como uno de los principales ideólogos del grupo revolucionario expresó en diversas ocasiones que la pedagogía de la educación en México, incluyendo la superior, debía estar destinada completamente hacia la emancipación moral y material del proletariado. Una de las primeras manifestaciones de esta idea sucedió tempranamente, cuando en 1924, siendo director de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), expuso en la Sexta Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que "la cultura universitaria en nuestro país necesita dejar de ser el monopolio de una minoría, presuntuosa por privilegiada, para convertirse en una fuerza social;" y concluyó que "el proletariado mexicano [...] pide en nombre la Revolución una escuela socialista, una escuela que ayude, sin ambages, a construir una sociedad bien nutrida en su cuerpo, en su inteligencia y en su voluntad." 142

\_

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Manuel Olimón Nolasco, *Asalto a las conciencias. Educación, política y opinión pública (1934-1935)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008, p. 45.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Imanol Ordorika Sacristán, "Aproximaciones teóricas para un análisis del conflicto y el poder en la educación superior", en *Perfiles educativos*, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 091, pp. 77-96.

El gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, ejerció una influencia indirecta en el movimiento estudiantil pues su sobrino, el estudiante Alonso Garrido Canabal fue uno de los más influyentes líderes marxistas y tuvo el cargo de presidente de la FEU hasta el mes de junio de 1933. A su salida de la Federación, fue acusado de malversación de fondos. "Investigación a estudiantes", Excélsior, 27 de octubre de 1933. También se acusó al gobernador Garrido de haber donado 2, 500 pesos para la construcción de una alberca en la Universidad, "Un nuevo conflicto en la Universidad", El Nacional, 18 de junio de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Sebastián Mayo, *op. cit.*, p. 45.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> *Ibid*.

Aunque el propio Lombardo fue universitario, esta idea acerca de los jóvenes estudiantes era común, pues desde la refundación de la UNAM en 1910 la gran mayoría de los alumnos pertenecían a familias adineradas a pesar de que la institución ofrecía becas a estudiantes de bajos recursos. En los años treinta la educación superior aún no era accesible a toda la clase media, <sup>143</sup> y por lo tanto sus miembros solían ser identificados como burgueses e incluso reaccionarios.

Aunado a ello, para algunos revolucionarios –sobre todo luego del apoyo que un importante número de estudiantes le dio a José Vasconcelos en la campaña presidencial de 1929– predominaba la idea de que "... las clases intelectuales, las clases que han salido de la Universidad de México, con excepciones de individuos que a pesar de haber estado en la Universidad han estado con el pueblo, han sido egoístas, indiferentes y hostiles profundamente a la causa de la Revolución." 144

Incluso desde que la Universidad obtuvo su "primera" autonomía en julio de 1929, el gobierno manifestó interés porque se adhiriera a la tendencia educativa oficial que para ese momento ya estaba prefigurándose. Así lo expresó el presidente interino Emilio Portes Gil cuando emitió la Ley Orgánica de ese año: "La Revolución ha puesto en manos de la intelectualidad un precioso legado, la autonomía de la Universidad; si fracasa la casa de estudios, se dará al obrero"<sup>145</sup>; y también el entonces rector Ignacio García Téllez expresó: "La creación de la Universidad socialista, de la Universidad revolucionaria, es el cumplimiento de un esfuerzo de la Revolución. El móvil de la huelga [de 1929], fue el deseo supremo e integral de la revolución en los sistemas educativos."<sup>146</sup>

La función social de la educación superior era el trasfondo de la argumentación de los revolucionarios en su intención por controlar lo que se enseñaba en las aulas universitarias, y por eso se vertieron muchas opiniones en torno a esa cuestión, tanto a favor como en contra.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos. La Universidad durante la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2000, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Señalamiento de Ezequiel Padilla citado por Gilberto Guevara Niebla, *La rosa de los cambios*, México, Cal y Arena, 1990, p. 38.

 <sup>145</sup> Declaración del presidente Émilio Portes Gil del 11 de julio de 1929 citado por Julio Jiménez Rueda,
 Historia jurídica de la Universidad de México, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1955, p. 203.
 146 Declaración del rector Ignacio García Téllez del 15 de julio de 1929, citador por *Ibid*, p. 203.

Para las autoridades gubernamentales, la Universidad debía tener por finalidad la formación de técnicos, científicos y hombres de letras, que sirvieran a los intereses nacionales (entiéndase al proyecto de nación revolucionario) para el "éxito del país." Aunque admitían que la educación popular o de las masas recaía en las escuelas primarias y secundarias, se consideraba que "la revolución en una Universidad consistiría, pues, en hacer entrar en ella por conducto de profesores identificados con la clase asalariada más que con la explotadora, nuevas ideas, y, sobre todo, en aumentar para los trabajadores y para sus hijos, la posibilidad de recibir la enseñanza de sus cátedras y, posteriormente, los grados y títulos que la misma Universidad confiera." <sup>148</sup>

Por otra parte, también la iglesia católica había puesto especial énfasis en la educación superior de la juventud y en los peligros de que quedara en manos de los gobiernos "materialistas". La encíclica de diciembre de 1929 *Divini Illius Magistri. Sobre la educación de la juventud* del papa Pío XI decía que: era "falso todo naturalismo pedagógico que de cualquier modo excluya o merme la formación sobrenatural cristiana en la instrucción de la juventud; y es erróneo todo método de educación que se funde, total o parcialmente, en la negación o en el olvido del pecado original y de la gracia, y, por consiguiente, sobre las solas fuerzas de la naturaleza humana." En consonancia con la tendencia de rechazo hacia la educación laica y racionalista, el documento era enfático en lo nociva que podía resultar la aplicación de las ideas socialistas en el campo educativo, como era el caso mexicano. Además, consideraba que la defensa de la educación religiosa era una obligación de la feligresía.

La *Divini* fue fundamental para las organizaciones católicas mexicanas, y por eso en 1930 la mesa directiva de la CNCEM (que como ya se señaló, al año siguiente cambió su nombre por UNEC), envió una circular dirigida a los directores de diversos colegios particulares donde era sabido que se enseñaba la religión, en la que se exhortaba a fomentar la creación de cuadros estudiantiles que promovieran y defendieran la educación religiosa, misión "que el papa

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Vicente Lombardo Toledano, "¿Cuál debe ser el fin de la Universidad? ¿El Fomento de la educación popular o la creación de un grupo Superior de intelectuales?", publicado en la revista *CROM*, núm. 136 de octubre de 1930, en Vicente Lombardo Toledano, *Obra Educativa*, *op. cit.*, p. 387.

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> *Ibid*.

Pío XI, "Divini Illius Magistri. Sobre la educación cristiana de la juventud" del 31 de diciembre de 1929, <a href="http://www.vatican.va/holy\_father/pius\_xi/encyclicals/documents/hf\_p-xi\_enc\_31121929\_divini-illius-magistri\_sp.html">http://www.vatican.va/holy\_father/pius\_xi/encyclicals/documents/hf\_p-xi\_enc\_31121929\_divini-illius-magistri\_sp.html</a>; consultado el 29 de julio de 2014.

[llamó] obligatoria"<sup>150</sup> en su encíclica del año anterior. Además, al formular el plan de trabajo de 1932, los asesores de la UNEC estipularon que prepararían un libro de las encíclicas papales fundamentales, entre las que la *Divini* fue la más importante.<sup>151</sup>

Tomando estos principios eclesiales como la base de sus acciones, los jóvenes católicos pertenecientes a la UNEC participaron activamente en la polémica que se desató en la UNAM, misma que reflejó la resistencia de un sector social hacia la disposición gubernamental de modificar la orientación ideológica de toda la educación en México, incluyendo la superior. Para los católicos militantes, el conflicto implicó la posibilidad de luchar frontalmente en contra del proyecto revolucionario, a través de una entidad que tenía una característica para ellos muy valiosa: la autonomía, misma que defendieron como si fuese un recoveco de la libertad de pensamiento en medio del avasallante discurso revolucionario, y de una clase política que estaba construyendo su hegemonía.

Hacia 1933, periodo en que se suscitó el intenso debate en torno a la orientación ideológica de la UNAM, la autonomía de esta institución tenía claros límites legales, pues la Ley Orgánica de 1929 otorgaba al gobierno, la posibilidad de influir en las decisiones internas de la administración universitaria, ya que el presidente de la república era el encargado de escoger la terna para el cargo de rector, cuya elección final recaía en el CU. Además, éste contaba con un delegado de la SEP y a través de él, el gobierno podía vetar las disposiciones del Consejo y revisar la administración del presupuesto universitario. La idea marcaba que, bajo su carácter de nacional, la UNAM era una institución de Estado y, por lo tanto, debía responder a los ideales del propio Estado.

Aunado a lo anterior, la política gubernamental había avanzado en su proyecto educativo a través de la creación de instituciones de educación técnica para la preparación de cuadros de trabajo calificados, como parte del proyecto económico que contemplaba la creación de una estructura industrial y agropecuaria avanzada. Estas escuelas fueron concebidas como el bastión del desarrollo económico del país, 152 y en contraparte la UNAM

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> AHACM, Universidad Iberoamericana, "Circular dirigida a los directores de Colegios Católicos", 20 de junio de 1930, carpeta 10.64, Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> AHACM, "Plan de trabajo para el año 1932", s/f, carpeta 10.64, Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> Max Calvillo Velasco, "¿Técnicos contra universitarios? Un debate parlamentario sobre la educación superior, 1932" en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, México,

era considerada como una institución que no contribuía con este proceso y era ajena a estos ideales, pero que al recibir recursos del erario nacional, debía ir en consonancia con el proyecto de desarrollo nacional revolucionario. Por esa razón cuando se comenzó a discutir seriamente la posibilidad de implantar la educación socialista en México, <sup>153</sup> también se planteó que si la Universidad era una institución de carácter nacional tenía que insertarse en ese modelo.

Aunado a ello, también en las esferas ocficiales se comenzó a discutir sobre este proyecto educativo. Así, durante el proceso de negociación entre los militantes del PNR rumbo a la campaña presidencial que daría inicio en abril de 1933, entre otras cosas se proyectó la implantación de la educación socialista en todo el país y en todos los niveles, como uno de los puntos del plan sexenal; y a la vez se manifestaron posturas a favor y en contra por parte de amplios grupos de la sociedad mexicana. La reforma del artículo 3° constitucional se planteó hasta diciembre de 1933, en la convención del PNR en Querétaro, pero a lo largo de todo ese año hubo gran agitación social al respecto. La respecto.

El plan sexenal se concibió como un documento de reivindicación ideológica de los principios de la Revolución, con el fin de asumir el compromiso de profundizar el reparto agrario y mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora. También implicaba que el Estado mexicano asumiría la rectoría de la economía nacional basado en una amplia política de masas. <sup>156</sup> Esta radicalización del discurso revolucionario, provocó la oposición de los grupos políticos y sociales más conservadores. <sup>157</sup>

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 9, enerojunio 2010, pp. 93-94.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Diversos estudios han demostrado la ambigüedad de la denominación "socialista" en la reforma educativa pues encuentran que su contenido estuvo presente desde la formulación del artículo 3° constitucional, y durante toda la década de los años veinte. Esa discusión rebasa el objetivo de este trabajo y por lo tanto nos enfocaremos en el debate de 1933 que culminó con la propuesta oficial de reforma de dicho artículo en diciembre de ese mismo año.

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Victoria Lerner, *op. cit.*, pp. 13-17.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> *Ibid.*, pp. 20-57.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, México, Era, 1979, p. 50.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Pavel Leonardo Navarro Valdez, "Todos a la izquierda. La campaña presidencial de 1934", en Georgette José Valenzuela (coord.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, pp. 430-431.

En particular, la discusión en torno a la implantación de la educación socialista en la educación superior tuvo lugar hacia mediados de 1933. Como relataremos a continuación, esta cuestión llevó a muchos grupos universitarios a manifestarse públicamente en diversos espacios, tanto a favor como en contra. El problema reflejó a su vez una confrontación entre grupos de élite intelectual presentes en la Escuela Nacional Preparatoria, en las Escuelas y en las Facultades de la UNAM, los que actuaron de acuerdo con su convicción política.

La ideología de la UNEC, como relatamos en el capítulo anterior, era heredera del catolicismo social decimonónico y de la preocupación jesuita por la formación de una intelectualidad católica capaz de influir en los asuntos públicos bajo los principios de la democracia cristiana. Por ello, los jóvenes de la UNEC tomaron parte en el movimiento estudiantil de 1933 y estuvieron presentes en las discusiones, asambleas, congresos y comisiones, las cuales tuvieron una participación crucial en ese conflicto.

### Los estudiantes, organizaciones y participación política

Las organizaciones estudiantiles en México estaban normadas por la SEP que en 1928 había expedido un acuerdo para regular las relaciones entre esta institución y los estudiantes que estaban agrupados en dos grandes asociaciones: la Federación Estudiantil Mexicana, que después se denominó Federación Estudiantil Universitaria (FEU), que se fundó en 1920 en el Distrito Federal con el objetivo de negociar con las autoridades mejores condiciones en alojamientos y ayuda alimentaria; y la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE)<sup>158</sup> se formó en 1927, como un mecanismo de participación democrática estudiantil de alcance nacional y tuvo como uno de sus principales objetivos la realización de Congresos estudiantiles anuales.<sup>159</sup>

Los diversos grupos que se formaron en cada escuela fueron parte de éstas; la FEU, era en un primer momento el espacio de negociación de asuntos interescolares de las escuelas del

Antonio Gómez Nashiki, "El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1971", Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-abril, vol. VIII, núm. 17, p. 193 y Mónica del Valle Béjar, La organización estudiantil universitaria, 1930-1934, México Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1986 (tesis de licenciatura en Historia), pp. 83-92.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> Gilberto Guevara Niebla (comp.), *Las luchas..., op. cit.*, pp. 54-56.

Distrito Federal y posteriormente únicamente de la educación superior. La CNE se enfocó en cuestiones generales relativas a las escuelas secundarias, preparatorias, técnicas y universitarias de todo el país. 160

La UNEC no se afilió a ninguna de ellas, pues sus actividades estaban fuera de la Universidad; su sede estuvo en el mismo barrio universitario, en el número 88 de la calle Cuba. Ahí, se reunían para estudiar, intercambiar ideas y realizar actividades como parte de su formación intelectual extracurricular, y debido a su condición de universitarios tomaron parte en los acontecimientos dentro de la UNAM, como cualquier otro estudiante. Sin embargo, su capital cultural y su militancia católica los llevó a actuar desde su condición religiosa en el espacio universitario, e incluso a tomar parte activa y visible en la movilización estudiantil, con intereses que emanaban de su orientación político-religiosa.

En 1928 la SEP reconoció tanto a la CNE como a la FEU y aprobó sus estatutos; entonces, el gobierno ejerció cierta influencia en su estructura interna pues al avalarlas fungió como la institución que legitimó su existencia. Aun así, a partir de 1930 mediante la celebración de los ya mencionados congresos anuales, las asociaciones estudiantiles de la CNE se mantuvieron en comunicación constante y discutieron cuestiones académicas y políticas que pronto dejaron ver la pluralidad de opiniones del cuerpo estudiantil, el que demostró cierta consciencia de grupo. Paulatinamente comenzaron a considerarse "clase estudiantil", es decir, un sector especial en la estructura social que podía tener injerencia en el campo social y político. <sup>161</sup>

Sin embargo, la pluralidad y diferencia de opiniones entre ellos, fue una constante. Por ejemplo, hacia finales de mayo de 1933 se convocó a elecciones para elegir la nueva mesa directiva de la FEU; en ellas participaron dos grupos antagónicos: el de la planilla verde o Progresista Estudiantil, cuyo candidato para presidente fue Francisco Quiroz, y la planilla azul o Revolucionaria Estudiantil que postuló a Rogelio Aranda. En el proceso electoral pudieron participar todos los estudiantes, y debido al resultado que favoreció a los "verdes" hubo gran agitación y la acusación de fraude por parte de alumnos inconformes. Ante tales

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> Max Calvillo Velasco, op. cit., p. 98.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Renate Marsiske, "Organización estudiantil y autonomía universitaria. México, 1929", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, revista electrónica, <a href="http://www.tau.ac.il/eial/VII\_2/marsiske.htm">http://www.tau.ac.il/eial/VII\_2/marsiske.htm</a>; consulta 29 de julio del 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Mónica Valle del Béjar, op. cit., p. 96.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> "Mal giro toman las elecciones estudiantiles" *El Nacional*, 4 de junio de 1933, y "Enésimo escándalo de los estudiantes por las elecciones", *El Nacional*, 13 de junio de 1933.

circunstancias, incluso la CNE tuvo que desmarcarse y expresar públicamente que "es absolutamente inexacto que los directivos de la Confederación Nacional de Estudiantes hayan ofrecido mediación de este organismo para resolver las dificultades, hasta el momento de carácter interno, que han surgido en la FEU con motivo de la renovación del gobierno de la misma."<sup>164</sup>

Los estudiantes de la mesa directiva saliente, encabezados por Alonso Garrido, eran partidarios del director de la ENP, Vicente Lombardo Toledano y en diversas ocasiones habían tenido acercamiento con éste y también con la CROM, tal como sucedió cuando una delegación estudiantil<sup>165</sup> viajó al Congreso Iberoamericano de Estudiantes, celebrado en Costa Rica en mayo. Los estudiantes fueron acompañados por Lombardo, y al pasar por Guatemala el director fue aprehendido por dictar una conferencia que las autoridades juzgaron como subversiva. <sup>166</sup> Unos días después, los miembros de la FEU, organizaron un mitin de apoyo en el anfíteatro Simón Bolívar con participación de algunas escuelas secundarias, la sociedad de alumnos y algunos representantes de la CROM. <sup>167</sup> Lombardo, el intelectual y líder de los obreros, contaba con una amplia base de apoyo social en diferentes esferas.

El conflicto en la FEU debido a las elecciones fue un vaticinio de las desavenencias que pronto sucederían entre los estudiantes, ya que debido al descontento de muchos de ellos por el proceso electoral se tuvo que elegir una mesa directiva interina encabezada por los estudiantes José Vallejo Novelo y Manuel Balderrama, presidente y vicepresidente respectivamente. Ante esta situación el tesorero, alumno Molina Celis, renunció aduciendo la indebida toma de protesta de los nuevos dirigentes quienes, por su parte, declararon lo siguiente:

Siendo la Mesa Directiva un extracto fiel del Partido Autonomista Universitario, se siente con el ineludible deber de develar como principal postulado de acción, por la Autonomía de la Universidad Nacional [...]

<sup>164</sup> "Los estudiantes y el Lic. Brito Foucher. La Confederación Nacional obra de acuerdo con sus estatuto orgánico", *El Nacional*, 4 de julio de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> La delegación mexicana estaba formada por los estudiantes Efraín Escamilla, Perfecto Gutiérrez Zamora y Luis Fernández del Campo y encabezados por el Lic. Vicente Lombardo Toledano, "Regresaron ya los delegados estudiantiles. Su presencia en el Congreso Iberoamericano de Costa Rica fue fructífera", *El Nacional*, 9 de junio de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> "El Lic. Lombardo Toledano fue capturado", *El Nacional*, 4 de mayo de 1933.

<sup>167 &</sup>quot;Mitin de protesta por el atentado contra Lombardo". El Universal, 7 de mayo de 1933.

iniciamos nuestra labor, que no se limitará al estudiantado del Distrito Federal, con fe y entusiasmo con la esperanza de que la crítica honrada que estimula, y la cooperación efectiva, harán obra positiva...<sup>168</sup>

La dirigencia de la agrupación estudiantil otrora partidaria de la política educativa de Lombardo Toledano, cambió su orientación y pronto se manifestó por la defensa de la autonomía y por la necesidad de trascender su participación más allá del espacio para el que estaba destinada: el Distrito Federal. Sin embargo esta organización no puede definirse con una tendencia específica, y el tránsito que mostró constantemente entre una y otra postura, la hizo presa recurrente de confrontación estudiantil. <sup>169</sup>

Por otro lado, el debate en torno a la educación socialista se volvió cada vez más álgido, y partió de la convocatoria que había quedado pendiente desde el Congreso de Estudiantes en Veracruz celebrado el año anterior, cuya resolución final había sido la realización de un encuentro nacional de universitarios en el que se discutieron temas referentes únicamente a la educación superior.

A mediados de mayo apareció el "primer llamado" para la realización de dicho encuentro por parte del rector Roberto Medellín, quien además de extender una convocatoria no oficial para su celebración, habló de la necesidad de "realizar una verdadera superación en lo sucesivo," refiriéndose al objetivo del encuentro. El Congreso, declaró el rector, estaba preparándose: "nosotros continuamos el estudio de los temas en concreto, no nos conformamos con la generalidad que dé apariencia sólo de cultura, prefiriendo lo superficial a lo profundo, lo enciclopédico a lo específico;" y mencionó que se privilegiarían temas como la unidad de programas y las facilidades para impulsar el intercambio estudiantil. 172

La convocatoria oficial para el llamado Primer Congreso de Universitarios Mexicanos fue publicada el 2 de junio, y en ella se estableció que además de discutir sobre temas meramente académicos como los programas, métodos de enseñanza, grados académicos y revalidaciones, habría un especial interés por establecer una sola orientación ideológica para la educación superior. El primer considerando decía: "que los centros de cultura de la

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> "Han continuado las disidencias entre la grey universitaria", *El Nacional*, 28 de junio de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Gabriela Contreras, op. cit., p. 42.

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> "Problemas de importancia que tiene la Universidad", El Universal, 18 de mayo de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> "La Universidad debe reformarse", *El Nacional*, 20 de mayo de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> "El Congreso de Universidades", *El Universal*, 19 de mayo de 1933.

República hagan una labor de acercamiento espiritual entre todos sus componentes para dar una orientación a la enseñanza universitaria que esté más en consonancia con el momento actual que vivimos."<sup>173</sup> A la luz de la tendencia educativa de la SEP y la injerencia que esta dependencia tenía en la UNAM, este punto significaba que se discutiría la implantación de la educación socialista.

El Primer Congreso quedó proyectado para realizarse del 7 al 12 de septiembre de 1933, es decir, tres meses después de que había sido lanzada la convocatoria. Las piezas del "ajedrez estudiantil" fueron modificándose y rápidamente aparecieron grupos estudiantiles emergentes de tendencia oficialista, como el Centro Revolucionario de Estudios Políticos, <sup>174</sup> y la Confederación Nacional Estudiantil Cardenista <sup>175</sup> –ambos en la ciudad de México-; además del llamado Partido Nacional Estudiantil Cardenista o Juventud Mexicana Estudiantil Cardenista. Ésta última agrupación se formó a partir de un encuentro de estudiantes que se realizó sorprendentemente rápido, pues se convocó en los primeros días de julio y se celebró del 18 al 25 de ese mismo mes en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, es decir, en el estado que para ese momento representaba el mayor bastión cardenista.

La Universidad Nicolaíta atravesaba por un periodo de crisis debido al descontento de algunos estudiantes y profesores por la Ley Orgánica emitida a principios de ese año, la que había motivado un clima de confrontación que se agudizó hasta el 5 de julio cuando se declaró la huelga. La causa inmediata fue la destitución del rector Gustavo Corona, quien según los inconformes había desvirtuado el carácter "revolucionario" de la institución y favorecía a estudiantes adinerados. El conflicto terminó hasta el 9 de agosto gracias a la intervención del gobernador Benigno Serrato, quien se reunió con el comité huelguista y logró que devolvieran las instalaciones. 177

.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> "El próximo Congreso de Universidades. El Comité Organizador lanza la convocatoria para el 7 de septiembre", *El Nacional*, 2 de junio de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> Se formaron como un grupo que se declaró ajeno a la política, al mismo tiempo que se manifestó partidario del "revolucionarismo radical". "Manifiesto dirigido a la Nación", *El Universal*, 22 de mayo de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> "Confederación Nacional Estudiantil Cardenista", El Nacional, 14 de agosto de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> "Continúa la Huelga de estudiantes en la ciudad de Morelia", *El Nacional*, 15 de julio de 1933.

Miguel Ángel Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana*, 1934-1943, México, El Colegio de Michoacán, 2011, pp. 74-90. Extrañamente en este excelente estudio no se hace mención del encuentro estudiantil realizado del 18 al 25 de octubre.

La coyuntura electoral y la efervescencia estudiantil se utilizaron como plataforma para un proyecto político de largo alcance, pues ante la huelga de la Universidad Nicolaíta, los estudiantes utilizaron ese espacio para formar cuadros que apoyarían el proyecto de educación socialista con miras al Primer Congreso de Universitarios Mexicanos que estaba en puerta. Además, también participarían como una base de apoyo electoral en la campaña del candidato Lázaro Cárdenas.<sup>178</sup>

Entre las resoluciones del encuentro estudiantil en Michoacán se mencionó la necesidad de reformar el artículo 3° constitucional para declarar un credo socialista en la educación, en el que no hubiese injerencia de la iglesia y otras instituciones porque "... la iglesia católica y demás facciones organizadas para combatir a la Revolución, acondicionan para su conveniencia a una generación a quien la Revolución Mexicana ha olvidado." En esta declaración los estudiantes solo se referían a los universitarios, y consideraban que éstos debían ser receptores del proyecto revolucionario y a su vez tenían que contribuir, de acuerdo con el discurso político oficial, con la emancipación moral y económica del proletariado.

Pero ese no fue el único encuentro estudiantil previo al Primer Encuentro de Universitarios. De la misma forma en que rápidamente se organizó el encuentro de Michoacán, en julio la CNE llamó a la realización de un congreso que se celebraría el 25 de agosto en Veracruz, otro bastión político del PNR. Éste sería una especie de encuentro preparatorio rumbo al gran encuentro de septiembre. Se determinó que discutirían muchos temas, como los estatutos de la CNE, la relación con asociaciones estudiantiles internacionales, la educación sexual, la ética universitaria, y la participación de los estudiantes en asuntos políticos. 180

El cobijo gubernamental ante este encuentro se expresó en *El Nacional*, periódico oficial que en una editorial publicó: "...consideramos de gran importancia las reformas

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morin. La lucha...*, *op. cit.*, p. 657. La huelga en Michoacán impidió la implantación de la educación socialista en esa Universidad, pero tan solo un año después, con el ascenso del general Lázaro Cárdenas a la presidencia y la súbita muerte del gobernador Serrato, "los estudiantes 'socialistas' michoacanos tomarían el control de la Universidad y renovarían su compromiso con el poder", Miguel Ángel Gutiérrez, *op. Cit.*, p. 90.

<sup>179 &</sup>quot;Sentimiento político y social de la juventud universitaria del país", *El Nacional*, 25 de julio de 1933

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> "Temario que va a ser tratado en el próximo Congreso Estudiantil", *El Nacional*, 12 de julio de 1933.

indispensables que el espíritu revolucionario ha traído a nuestros estudiantes, imprimiendo en ellos una conciencia clara de la formación que deben buscar para llegar a ser actores predominantes en un futuro social."<sup>181</sup> A pesar de que durante la realización de dicho encuentro hubo una manifestación de "un millar" de maestros de educación básica que irrumpieron en las sesiones del Congreso, <sup>182</sup> el mismo culminó con una serie de resoluciones acordes con la tendencia oficialista.

Nuevamente pusieron especial énfasis en la influencia del catolicismo en el elemento estudiantil y la educación en general, y como primer punto de las conclusiones acordaron que "la Confederación Nacional de Estudiantes debe abandonar el socialismo cristiano que informó algunas de las bases de las organizaciones estudiantiles del país, y substituirlo por el socialismo marxista." Aunque la terminología de la época era ambigua, y el propio término "socialista" tenía un significado difuso, consideramos que a la luz del acendrado anticlericalismo de los grupos que se autodenominaron socialistas, cuando los estudiantes se referían al socialismo cristiano, en realidad tenían en mente la influencia que la doctrina católica tuvo en los espacios educativos, especialmente el catolicismo social.

Si bien no se habló abiertamente de la UNEC, sus miembros habían alcanzado ya una influencia importante en la CNE, pues uno de sus más connotados miembros, el estudiante de Derecho Daniel Kuri Breña, <sup>184</sup> formaría parte de la cuarta comisión de "Resoluciones generales" rumbo a la realización del Primer Congreso. <sup>185</sup> En su calidad de representante

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Editorial "El próximo Congreso de Estudiantes en Veracruz", *El Nacional*, 7 de agosto de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> "Serias desavenencias han surgido en el seno del Congreso de Estudiantes", *El Nacional*, 29 de agosto de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> "Principales acuerdos del décimo Congreso Nacional Estudiantil", *El Nacional*, 5 de septiembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Nació en Zacatecas en 1918. Miembro de la UNEC, autor de diversos estudios jurídicos y filosóficos, fue profesor de la cátedra de Filosofía del Derecho en la UNAM y miembro fundador del Partido Acción Nacional en 1939.

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> "Que tomen en cuenta a la Universidad", *El Nacional*, 8 de septiembre de 1933. Este artículo reseña la inauguración y lo que sucedió el primer día del evento. También contiene todos los temas de las comisiones y sus integrantes, tanto estudiantes como profesores.

estudiantil tenía voz y voto en las discusiones, <sup>186</sup> pero con un estatus mayor en su calidad de organizador. <sup>187</sup>

En diversos estudios se ha hablado de que los católicos encabezaron la postura en contra de la educación socialista en el Primer Congreso, y eran los líderes de la CNE, <sup>188</sup> pero aunque la lucha por la libertad de cátedra se equiparó en aquel momento con el catolicismo, en realidad la cuestión fue más allá de la doctrina católica o demócrata-cristiana, tal como explicaremos mediante la descripción de lo sucedido en el Primer Congreso. Si bien el discurso anticatólico era uno de los argumentos más visibles de los socialistas o "estatistas," quienes tuvieron una postura contraria no necesariamente fueron católicos.

La tendencia liberal predominó entre muchos estudiantes y profesores universitarios, incluyendo al profesor Antonio Caso o al propio Manuel Gómez Morin, quienes expresaron su preocupación de que la Universidad adoptara un solo pensamiento llamado "socialista", excluyente de otras posturas filosóficas o políticas. La cuestión estriba en que para ese momento el catolicismo se emparentó con la postura de los liberales, aunque ello fuese una contradicción para los católicos militantes quienes sí rechazaban abiertamente tanto al liberalismo como al socialismo. Entonces, es importante aclarar que a pesar de que muchos creyentes católicos apoyaron la postura liberal, los jóvenes de la UNEC continuaban con una estructura extrauniversitaria muy bien organizada, y actuaban a partir de ese esquema político determinado por su militancia católica.

Los estudiantes y los profesores estuvieron acreditados como delegados de las diferentes universidades, y tenían derecho a intervenir en las asambleas y a emitir su voto. Los invitados especiales sólo podían participar en las discusiones, pero no emitir su voto. "El Primer Congreso será inaugurado este día", *El Nacional*, 7 de septiembre de 1933.

Los demás comisionados fueron: profesores Ricardo Monges López, José Rivera, León Moctezuma y José María Iris; y los alumnos Jorge Dipp, Juan Alcocer, Humberto Gastélum y Miguel Anaya Romero, "Que tomen en cuenta...", ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> Así lo afirman, por ejemplo, Gilberto Guevara Niebla, *Las luchas...*, *op. cit.*; Gabriela Contreras, *op. cit.*; Javier Garciadiego, "El rectorado de Manuel Gómez Morin: la defensa de la Universidad y de la libertad", en Javier Garciadiego, *Cultura y política en el México posrevolucionario*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006, p. 405; y Hugo Sánchez Gudiño, *Génesis, desarrollo y consolidación de los grupos estudiantiles de choque en la UNAM (1930-1990)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Porrúa, 2006, p. 153.

Gabriela Contreras identifica con este nombre a quienes estaban a favor de que el Estado dirigiera la orientación ideológica de la Universidad. Gabriela Contreras, *op. cit.*, p. 65.

## Discursos en torno a la libertad de cátedra: reacción y catolicismo

Con "bombo y platillo", el 7 de septiembre de 1933 quedó oficialmente inaugurado por el presidente de la república Abelardo L. Rodríguez, el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos en el anfiteatro Simón Bolívar de la ENP. En el evento estuvo presente como invitado especial Josephus Daniels, embajador de Estados Unidos en México, y demás miembros del cuerpo diplomático.

Las universidades asistentes debían registrar previamente a sus delegados, pero los únicos que lo hicieron fueron los que venían de la Universidad de Guadalajara (UdeG), quizá porque en ese momento tanto los estudiantes de esa institución como el rector, Enrique Díaz de León, se tomaron muy en serio el encuentro y tuvieron una participación muy activa apoyando abiertamente la educación socialista. 190

En el Primer Encuentro, la velada arrancó con un discurso del estudiante Guillermo G. Ibarra, presidente de la CNE, quien mencionó que los jóvenes estaban "ansiosos" por tener una orientación fija universitaria, <sup>191</sup> prefigurando desde ese momento que esa cuestión iba a ser el meollo de las discusiones.

Llegado el momento, el rector de la UNAM Roberto Medellín habló de las cualidades y defectos de la Universidad Nacional, y dijo que era necesario que las barreras que la mantenían alejada de los asuntos públicos debían romperse, mediante un acercamiento de los universitarios hacia la sociedad que a fin de cuentas era la que los financiaba. 192

Los representantes de la UNAM en aquella reunión fueron el rector Roberto Medellín y los profesores Ignacio Chávez, Julio Jiménez Rueda, Ricardo Monges y Luis Sánchez Pontón; además del entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria, Vicente Lombardo Toledano. También asistió el maestro Antonio Caso, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, como invitado especial con la distinción de miembro honorario.

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> Esta postura de las autoridades y algunos estudiantes en esa Universidad, llevó posteriormente a una escisión interna que daría lugar a la creación de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), institución privada que sirvió de "refugio" para los grupos opositores a la tendencia educativa oficial, Fernando M. González, *op. cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> "Solemne Inauguración", El Nacional, 8 de septiembre de 1933.

<sup>192</sup> Además de estos discursos, se tocó el primer tiempo de la "Sinfonía Incompleta" de Schubert, y "Romanza" de Beethoven, *Ibid*.

El evento duró seis días, en los cuales se discutieron diversos temas como el establecimiento de un servicio social obligatorio, los intercambios universitarios, el apoyo a la investigación, la celebración de congresos universitarios nacionales cada tres años, métodos, grados, certificados, revalidaciones de estudio, etc. Sin embargo, el tema que mereció más atención y causó gran revuelo fue la concerniente a la orientación ideológica de la Universidad.

El último día del congreso la discusión de este último punto desató una polémica sumamente intensa, que duró cuatro horas, y estuvo protagonizada por Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso. <sup>193</sup> El primero asistió al encuentro como delegado de la UNAM en su calidad de director de la ENP y fue miembro de la Comisión encargada de los Temas B y D, sobre "Asuntos de orientación técnica y de la importancia social de la Universidad en el mundo actual" El segundo como invitado especial tenía voz, pero no voto.

Luego de la intensa y memorable discusión se llevó a cabo la votación por parte de los delegados estudiantes y profesores. La polémica fue el reflejo de las profundas escisiones político ideológicas que se manifestaban dentro de la Universidad. Aunque tanto la FEU como la CNE eran organismos plurales, sus mesas directivas se habían pronunciado por la libertad de cátedra y habían llevado la batuta en la defensa de la postura del maestro Caso, la preparación previa de grupos estudiantiles que apoyarían la educación socialista rumbo al Primer Congreso en los encuentros de Michoacán y Veracruz, resultó avasalladora al momento de emitir las votaciones, y terminó triunfando por una abrumadora mayoría la postura socialista. 195

Las conclusiones aprobadas por el Primer Congreso fueron elaboradas por una comisión conformada por Vicente Lombardo Toledano, Ramón Córdova, José González Veytia y

La polémica ha sido ampliamente estudiada y se ha publicado en diferentes textos con valiosos estudios introductorios y anotaciones. Por ejemplo: Juan Hernández Luna, Rumbo a la universidad; testimonio de la polémica Caso-Lombardo, México, Departamento del Distrito Federal, 1973; Antonio Caso, Obras Completas. I-Polémicas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971, Salvador Martínez Della Rocca, Centenario de la UNAM. Estado y Universidad Nacional. Cien años de conciliaciones y rupturas, México, Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa, 2010 y Vicente Lombardo Toledano, Obra Educativa, op. cit.

<sup>&</sup>quot;Que tomen en cuenta a la Universidad", El Nacional, 8 de septiembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> Celia Ramírez López, "La Universidad Autónoma de México (1933-1944)", en Renate Marsiske (comp.), *La Universidad de México*, *op. cit.*, p.163.

Fidencio de la Fuente. En el primero de los considerandos se afirmaba que la Universidad debía orientar el pensamiento de la nación, y el segundo que las instituciones de educación superior debían contribuir con "la sustitución del régimen capitalista, por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de producción." En los demás puntos generales se concebía a la educación universitaria como uno de los medios fundamentales para el desarrollo de la nación, mediante el conocimiento de los recursos económicos del país y de las características biológicas y psicológicas de la población, el estudio del régimen de gobierno para lograr la justicia social, y por último la implantación obligatoria del servicio social. 197

En la resolución final del congreso se expresó que el socialismo sería la orientación educativa de las universidades y se afirmaba que éstas tenían que sustentarse en el materialismo dialéctico y orientar sus enseñanzas en la filosofía de la naturaleza para acabar con el régimen capitalista. Este documento fue ampliamente respaldado por el rector Medellín. <sup>198</sup>

Finalmente el evento culminó con un banquete, y aunque parecía que la estrategia gubernamental de creación de grupos estudiantiles socialistas emergentes había dado buen resultado, muchos estudiantes y profesores de la UNAM se opusieron al documento final y días después declararon la huelga, exigieron la renuncia del rector Medellín y de Lombardo Toledano, y en relativamente poco tiempo lograron que el presidente Abelardo L. Rodríguez emitiera una nueva Ley Orgánica para la Universidad, en la que se concedía la "autonomía absoluta" a un alto costo: la disminución drástica del subsidio estatal. Antes de continuar con la narración de estos sucesos, realizaremos una sucinta descripción del debate, con el fin de mostrar los puntos clave de la discusión política sobre la problemática religiosa en torno a la educación superior.

<sup>196 &</sup>quot;Francamente socialista será la orientación de la Universidad", El Nacional, 15 de septiembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> *Ibid*.

# La reacción –¿católica? – versus la familia revolucionaria –¿socialista? –

Los protagonistas del debate en torno a la orientación ideológica de la Universidad, Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso eran viejos conocidos pues el primero fue alumno del segundo; notable filósofo con una amplia trayectoria en el ámbito educativo quien había sido director de la ENP, catedrático de la Escuela de Altos Estudios y de Jurisprudencia; además de un "personaje central en la vida académica de la ciudad" en los tiempos en que el joven Lombardo era estudiante de leyes.

Incluso su relación trascendió el ámbito meramente escolar, pues siendo un excelente estudiante ávido de conocimientos, Lombardo y demás compañeros solían seguir al maestro en colonias cercanas al barrio universitario, como San Cosme y Santa María la Ribera, para conversar con él fuera de las clases.

Para Caso, Lombardo fue su "discípulo más fiel y preferido"<sup>200</sup> mientras que años después, Lombardo recordaba así a su profesor: "Don Antonio Caso fue para mí y sigue siendo en el recuerdo y en mi afecto personal, el maestro por antonomasia, primero en el bachillerato, más tarde en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y, simultáneamente a mis estudios de derecho, en la Escuela de Altos Estudios."<sup>201</sup>

La huella intelectual que Caso dejó en Lombardo y en muchos de sus compañeros fue muy importante, pues al ser el único ateneísta activo en la Universidad fungió como mentor y guía del grupo intelectual de la llamada generación de 1915,<sup>202</sup> que vivió los estragos de la Revolución Mexicana y asumió un papel activo en el proceso de reconstrucción nacional desde el ámbito cultural. Sus primeros miembros fueron: Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morin, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso y Jesús Moreno Baca.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Enrique Krauze, Caudillos culturales de la Revolución Mexicana, México, Tusquets, 1999, p. 78.

 <sup>200</sup> Ibid., p. 83.
 201 Luis Calderón Vega, Los siete sabios de México, México, Jus, México, 1961, p. 42.

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Así bautizó Manuel Gómez Morin a esa generación (también llamada "epirrevolucionaria"), tras la aparición de su ensayo titulado *1915* y publicado en el año de 1927; en él reflexionaba sobre los acontecimientos decisivos que vivieron él y sus contemporáneos, que los habían llevado a conformar un grupo con las mismas preocupaciones políticas y sociales aunque con concepciones diversas del camino que debía transitar la nación, Manuel Gómez Morin, *1915..., op. cit.* 

Estos jóvenes, que vivieron la guerra de facciones, en sus años estudiantiles demostraron un ímpetu por contribuir de algún modo con una mejoría en el nivel cultural de un sector de la ciudad de México y conformaron un grupo conocido en la Escuela de Jurisprudencia como los "Siete Sabios". Estuvieron fuertemente influidos por la impronta intelectual del Ateneo de la Juventud, sobre todo respecto a su preocupación de que la cultura trascendiera el espacio universitario, y por ello en septiembre de 1916 fundaron la Sociedad de Conferencias y Conciertos y tres años después la Universidad Popular.

El propio Manuel Gómez Morin al escribir en 1927 sobre esta generación en su ensayo 1915, de alguna forma los exhortaba para que "asumieran una responsabilidad pública [que] también marcaba rumbos y procedimientos: la impostergable reconstrucción nacional." En el camino para lograrlo, sin embargo, paulatinamente demostraron hondas discrepancias. El paradigmático caso de los antagonistas político-culturales, Gómez Morin y Lombardo Toledano, es un botón de muestra de dos posturas que con el paso del tiempo fueron irreconciliables.

Para el primero, la técnica era el elemento fundamental del desarrollo nacional, más allá de cuestiones ideológicas o dogmáticas. Desde su perspectiva, el socialismo preconizado por el gobierno mexicano era un "demagógico romanticismo revolucionario", <sup>204</sup> que tendía a la legitimación de un grupo en el poder, más que a una verdadera emancipación política y social. Liberal que pensaba que era importante conocer primero los problemas nacionales para después resolverlos por medio de soluciones técnicas, había colaborado con los regímenes revolucionarios en la creación de instituciones tan importantes como el Banco de México.

Lombardo, por el contrario, tenía la convicción de que la Revolución debía transitar por un camino marcado por la experiencia histórica, que se explicaba racionalmente a partir del desarrollo de los sistemas de producción y de la economía. Ese camino tenía una meta clara: el fin del capitalismo. Uno de los más prolíficos intelectuales mexicanos, se preocupó por la organización de la clase trabajadora y concibió a la educación como un elemento fundamental en el camino hacia la emancipación del proletariado, y a través de su cargo como director de la ENP manifestó en múltiples ocasiones que la juventud requería una orientación socialista en su proceso de aprendizaje.

<sup>204</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> Javier Garciadiego, Cultura y política..., op. cit., p. 324.

La concepción de Manuel Gómez Morin en torno al papel de la Universidad en la sociedad mexicana, y contra el proyecto amplio de educación socialista, <sup>205</sup> lo llevó a participar como uno de los líderes en la defensa de la libertad de cátedra de la institución y como partidario de la postura enarbolada por el maestro Antonio Caso en el Primer Congreso de Estudiantes Universitarios. Aunque después ambos serían considerados para ocupar el cargo de rector, y el segundo resultaría electo, el maestro Caso fue en un primer momento el defensor más visible de la libertad de cátedra.

El histórico debate Caso-Lombardo en el Primer Encuentro de Universitarios Mexicanos fue una manifestación de la pugna entre estas dos visiones, pues mientras Caso consideraba que la Universidad debía ser un espacio de pluralidad ajeno a los intereses del gobierno, Lombardo creía que el proyecto revolucionario era de un interés superior que merecía el respaldo de todas las instituciones mexicanas, además de que tenía en la educación una base fundamental, y por eso la Universidad debía apegarse a sus premisas ideológicas.

De esta manera, durante el encuentro el director de la ENP presentó sus argumentos en defensa de la educación socialista basándose en una explicación del desarrollo histórico de México. Desde su perspectiva, el país había llegado a un periodo con las condiciones necesarias para el establecimiento del socialismo. Debido a que era un gran orador, y tenía un amplio poder de convocatoria entre muchos estudiantes así como un respaldo muy fuerte por parte de elementos gubernamentales, también contó con la enorme ventaja de liderar el intenso activismo estudiantil previo al Primer Encuentro. Debido a ello logró triunfar por encima de su querido maestro.

Asumiendo la perspectiva antirreligiosa del discurso político oficial de la época, Lombardo consideraba que el catolicismo en México no sólo debía limitarse a los espacios privados, sino que lo mejor era que fuese totalmente desterrado de la conciencia de la infancia y de la juventud. En este punto específico, la educación socialista llevaba el asunto de la enseñanza de la religión en las escuelas un paso más lejos de lo que se había planteado anteriormente con el laicismo educativo, pues ponía un especial énfasis en la necesidad de

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> En la entrevista que realizaran James Wilkie y Edna Monzón en 1972, Manuel Gómez Morin afirmó que la reforma al artículo 3° constitucional era un "remedo monstruoso", James Wilkie y Edna Monzón, *México visto en el siglo XX. Entrevista con Manuel Gómez Morin*, México, Jus, 1978, p. 20.

explicar los fenómenos sociales y naturales desde una perspectiva científica que tomase a la economía como el punto de partida, pues este era un "valor superior" que excluía cualquier forma de pensamiento sobrenatural o religioso. <sup>206</sup>

Para el director de la ENP la perspectiva interpretativa del marxismo era tan evidente y verdadera que afirmó que "su realidad objetiva es tan clara que sólo obcecándose en una creencia religiosa puede negarse su énfasis." Y con tal afirmación lanzaba una provocación hacia el maestro Caso, pues era por todos conocido que éste profesaba la religión católica. Además, Lombardo argumentó que:

El afirmar una opinión, el sustentar un credo, el tener un criterio, no significa tenerlo para la eternidad. En eso, justamente nos diferenciamos de los dogmas de carácter religioso [...] nuestras creencias científicas de hoy, nosotros mismos nos encargaremos de corregirlas mañana [...] Nosotros creemos que las verdades son contingentes; y precisamente por ser contingentes debemos mostrar las verdades de hoy antes de que pasen.<sup>208</sup>

La respuesta ante la afirmación de que la religión era una "obcecación" para el conocimiento objetivo de la realidad, implicaba una noción de incompatibilidad entre las creencias religiosas y el acercamiento a las verdades científicas. Es decir, el ataque de Lombardo no se dirigió hacia la participación política del clero, sino hacia la religión en sí. Como respuesta, en su segunda alocución el maestro Caso no tuvo ninguna reserva en afirmar que él era un creyente, y que eso no implicaba estar sumido en un pensamiento erróneo o incapaz de comprender las diversas doctrinas filosóficas. Además insinuó que el materialismo histórico sí implicaba la negación de otras doctrinas:

Las leyes de la naturaleza tienen solamente una contingencia y esta contingencia es el orden humano [...] y no puede este ideal fundamentarse en contingencias de los laboratorios [...] pues como soy de los que cree en Dios, según dije en alguna ocasión memorable: aún son suficientemente fuertes los brazos de la cruz, para colgar de ellos el destino humano, me opondré siempre contra la tesis materialista.<sup>209</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> "Primera alocución de Vicente Lombardo Toledano en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos", en Salvador Martínez Della Roca, *op. cit.*, p. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> *Ibid.*, p. 127.

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> "Segunda alocución de Antonio Caso", *Ibid.*, p. 137.

Los argumentos que el maestro presentó no iban en contra del materialismo histórico, sino de la noción de que el orden humano podía determinarse a partir de leyes naturales, pues él aseguraba que la realidad era contingente, dependía de personajes "iluminados" y de momentos históricos específicos que les proveían las condiciones para sobresalir de entre la multitud por su brillantez. A pesar de que Caso no hizo una justificación explícita de la religión católica, y tampoco tomó este punto como algo central en el debate, Lombardo retomó la cuestión, y en su última intervención dijo que "la filosofía espiritualista no tiene otro objeto que el de justificar la prioridad del calor religioso sobre todos los valores humanos"; y también puntualizó:

Todos los otros ideales humanos son ideales a priori, todos sin excepción, porque el ideal religioso se basa en que la verdad ya fue hecha, de una vez y para siempre. En cambio nosotros, los que creemos que la verdad se construye diariamente, a través de la historia, tenemos que afirmar con el mayor énfasis que todo ideal es fruto de la evolución histórica.<sup>210</sup>

El énfasis de Lombardo en esta cuestión, colocó a la oposición hacia la educación socialista como si tuviese un trasfondo religioso. Para el director de la ENP lo fundamental era que los jóvenes recibieran una orientación fija, la socialista, pues su inexperiencia ante la pluralidad los podía llevar a la confusión. El papel de la Universidad era, entonces, dar certezas, pues había un fuerte riesgo de que los alumnos (sobre todo los bachilleres más jóvenes) fuesen receptores de ideas que podían confundirlos: "... si un profesor es cristiano, y otro profesor es católico, y otro profesor es socialista, y otros profesor es hindú, los estudiantes de la preparatoria no sabrán cuál debe ser su conducta en la vida." 211

La discusión fue ríspida, y ante el enorme apoyo que recibían las intervenciones de Lombardo, el maestro Caso manifestó que si prosperaba la implantación de la educación socialista, renunciaría a la distinción de miembro honorario en el Primer Congreso y se retiraría para siempre de la Universidad. Además, declaró que la medida era anticonstitucional porque iba en contra de su derecho de explicar todas las doctrinas filosóficas en sus

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> "Tercera alocución de Vicente Lombardo Toledano", *Ibid.*, p. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> "Segunda alocución de Vicente Lombardo Toledano" *Ibid.*, p. 131.

cátedras.<sup>212</sup> La votación, como ya se mencionó, favoreció la postura radical que Lombardo, que afirmaba que "La libertad de cátedra ha servido simplemente para orientar al alumno hacia una finalidad política, en relación con las características del Estado burgués."<sup>213</sup>

Clausuradas las labores del Primer Congreso, el debate que había iniciado en el Anfiteatro Simón Bolívar, continuó en los periódicos de la ciudad de México y ahora intervinieron otros personajes, como Manuel Gómez Morin, entonces catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como Rudolfo Brito Foucher, director de la misma Facultad, quienes publicaron sus opiniones y respaldaron al maestro Caso en la defensa de la libertad de cátedra.

La polémica trascendería a diversos medios de comunicación una vez terminado el Primer Congreso, principalmente en los periódicos *Excélsior* y *El Universal*. También el diario *El Nacional* le dedicó editoriales al tema y le brindó espacio al rector Medellín y a Lombardo Toledano. La pugna involucró muchos puntos y maneras de concebir el problema, en cuestiones educativas, filosóficas, históricas y políticas.

Entre los polemistas a favor de la libertad de cátedra en la UNAM destacaron Manuel Gómez Morin, el director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Rudolfo Brito Foucher y el propio Antonio Caso. Asumiendo la postura contraria estaban, nuevamente, Lombardo y el rector Medellín. El segundo, sin embargo, rápidamente se desmarcó del conflicto ante las vicisitudes que, encabezadas por algunos profesores y alumnos, dieron pie a la declaración de huelga en la UNAM.

El 15 de septiembre el rector Medellín afirmó que no se implantaría la educación socialista en la UNAM, como había quedado aprobado en las resoluciones del Primer Encuentro, sino que era todavía necesaria la aprobación por parte de las academias de profesores, alumnos y por el CU. Además de que le envío maestro Antonio Caso una carta de

Libertad Menéndez Menéndez y Margarita Valencia Dorantes, "Antonio Caso. Un universitario comprometido", Libertad Menéndez Menéndez y Héctor Díaz Zermeño (coord.), Los primeros cinco directores de la Facultad de Filosofía y Letras, 1924-1933. Semblanzas académicas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, p. 357.

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> "Primera alocución de Vicente Lombardo Toledano, Salvador Martínez della Rocca", *op. cit.*, p. 126.

reconocimiento por su trayectoria académica y aseguró que seguiría impartiendo sus cátedras en la UNAM.<sup>214</sup>

A pesar de la actitud conciliadora del rector, el conflicto era inminente y paradójicamente sus declaraciones contribuyeron a la agudización de la polémica, pues para los estudiantes y profesores partidarios del socialismo las consideraron como una negación del proceso de votación en el congreso. Además, ya existían rumores de que el director de la Facultad de Derecho Brito Foucher había renunciado a la Universidad, pero el rector "declaró sobre el particular que el licenciado Foucher ni siquiera concurrió al congreso y que por lo mismo, no cree la noticia y que la Rectoría no sabe nada."<sup>215</sup>

Siguiendo con la intención de atenuar el conflicto, el rector envío una carta con fecha del 21 de septiembre de 1933 a todos los directores de las facultades de la UNAM con el objetivo de aclarar las versiones "mal intencionadas" que se propagaban, y en la que explicaba oficialmente que "los puntos aprobados [en el Primer Congreso] que impliquen modificación de los planes de estudio, reglamentos escolares, etc., serán sometidos para su ratificación a las Academias Mixtas de Profesores y Alumnos y al CU."<sup>216</sup>

Días después la polémica no había cesado, y el rector volvió a ratificar lo anterior, pero añadió que la Universidad no sería marxista ni comunista, sino socialista, lo que significaba únicamente que se buscaría la justicia distributiva en las condiciones materiales. Además, afirmó que el término "socialista" pertenecía a diversas escuelas filosóficas que podían diferir entre sí, e incluso la doctrina católica, con las enseñanzas del papa León XIII podía incluirse en dicha doctrina. Con estas declaraciones la cuestión religiosa volvió a entrar en el debate, pero a diferencia del radicalismo que caracterizó a las tesis de Lombardo, el rector de la UNAM intentó construir argumentaciones conciliadoras. Sin embargo, el maestro Caso respondió con tono irónico a través de *Excélsior* con un texto titulado "Lo que va de ayer a hoy", en donde expuso lo siguiente:

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> "Las conclusiones del Primer Congreso de Universidades serán sometidas a la aprobación del Consejo Universitario, sin excepción", *El Nacional*, 15 de septiembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> "Orientación de la Universidad", *El Nacional*, 22 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> "La orientación ideológica de la Universidad", *El Nacional*, 27 de septiembre de 1933.

El señor rector Medellín publicó, hace unas cuantas horas, un largo documento describiéndonos las mil y una especie de posiciones socialistas que, a su entender, se pueden considerar; desde las encíclicas del pontífice León XIII, hasta los arrebatos épicos del bolchevismo. Esto lo hacía seguramente el señor rector para demostrar que, si él aceptó las conclusiones del Congreso de Universitarios Mexicanos, tenía un amplio campo donde elegir el socialismo conveniente a la prudencia y la mesura que han de guiar siempre los pasos del jefe intelectual de una gran comunidad espiritual.<sup>218</sup>

Otra de las estrategias del rector para atenuar los ánimos, fue proponer que se modificaran las conclusiones del Primer Congreso, y proponer que "las autoridades universitarias estudiarán los programas a que hayan de sujetarse las cátedras todas." Sin embargo, sobre todo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la movilización de muchos estudiantes y profesores ya había dado inicio: el 26 de septiembre organizaron un mitin en el que intervinieron los profesores Luis Chico Goerne y Eduardo Pallares, y los estudiantes Manuel Vallejo Novelo y Luis Muro Méndez, todos manifestándose a favor de la libertad de cátedra. Ese mismo día hubo una reunión de los profesores de esa Facultad misma que fue suspendida por no alcanzar ningún acuerdo. 220

A partir de ese momento los estudiantes y profesores de Leyes encabezaron la oposición hacia la educación socialista. En pocos días la polémica trascendió de la prensa al activismo estudiantil, lo que convirtió al barrio universitario de la ciudad de México en un verdadero campo de batalla.

#### Atisbos de huelga, agudización del conflicto

El 30 de septiembre de 1933 *El Nacional* publicó la declaración de dos estudiantes, miembros de la CNE, en la que afirmaban que la noche anterior habían sido expulsados violentamente por un grupo de personas armadas del espacio donde realizaban sus labores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Culpaban directamente del hecho al director Brito Foucher, e incluso afirmaron que entre los "pistoleros" estaba el hermano del director, Armando Brito. Además, declararon que la razón del desalojo era que ellos apoyaban la postura socialista,

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> Antonio Caso, "Lo que va de ayer a hoy", *Excélsior*, 2 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> *Ibid* 

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> "La orientación ideológica..." op. cit.

encabezada por Vicente Lombardo Toledano.<sup>221</sup> El diario, de tendencia oficialista, asumió como verdadera esta versión y se aventuró a cuestionar la "impropia actitud de un funcionario universitario que introduce al plantel que rige a individuos extraños, realizando con ellos una agresión violenta e inculta."<sup>222</sup>

Para sorpresa de muchos, al día siguiente el director Brito aceptó públicamente que sí había ordenado esa medida, aunque en su defensa aseguró que tanto él como los encargados de desalojar el inmueble habían actuado con "exceso de serenidad." La razón de la medida era que desde el mes de junio en una asamblea estudiantil se había llegado al acuerdo de desalojo de estudiantes en la cual se argumentó que los miembros de la CNE de esa facultad, eran manejados por elementos ajenos a la Universidad y tenían una tendencia ajena a la de la mayoría del alumnado. 224

Sin poder asegurar la versión de los alumnos o la del director, lo que en poco tiempo se hizo evidente fue que Brito Foucher estaba dispuesto a encabezar la oposición contra la implementación de la educación socialista en la UNAM. Dos días después (2 de octubre) afirmó que "no solamente la Universidad no ha propuesto soluciones a los problemas sociales, económicos y políticos del país para conquistar a los demagogos, sino que los demagogos han conquistado a la Universidad"<sup>225</sup> aludiendo a la existencia de una intervención de elementos oficiales para influenciar a los a alumnos, y para que apoyaran la propuesta gubernamental. En poco tiempo esa facultad fue la más visible en la lucha contra la implantación de la educación socialista y la defensa de la libertad de cátedra.

Los estudiantes comenzaron a movilizarse rápidamente, y ese mismo día las demás facultades, escuelas y la FEU realizaron asambleas para discutir la propuesta del rector Medellín por modificar el documento final del congreso. El asunto era sumamente espinosa por la pluralidad de posturas; sin embargo, pronto quedó de manifiesto que un número importante de estudiantes y profesores respaldaban la libertad de cátedra en la Universidad.

<sup>&</sup>lt;sup>221</sup> "Intemperante actitud del Lic. Rudolfo Brito Foucher", en *El Nacional*, 30 de septiembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> *Ibid* 

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup> "No habrá conflictos sangrientos, dice el Licenciado Rector Brito Foucher", *Excélsior*, 1 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>224</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> "El papel de la Universidad en nuestro medio", *El Nacional*, 4 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> "Para evitar divergencias", El Universal, 3 de octubre de 1933.

En poco tiempo se hicieron públicas las posturas oficiales estudiantiles. La Facultad de Filosofía y Letras fue la primera que se manifestó al respecto, y en un comunicado aceptó las premisas que el maestro Antonio Caso había expresado en el congreso y declaró que: "La Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza; por lo tanto, jamás preconizará oficialmente [...] credo alguno filosófico, social, artístico o científico."<sup>227</sup>

La Facultad de Derecho lo hizo el 5 de octubre en el mismo sentido, y agregó que "La Universidad quiere ser 'cromizada' por líderes que faltan a su deber como catedráticos pues ni siquiera asisten a clases ni tienen alumnos que puedan preciarse de tales."<sup>228</sup> La directa alusión contra Lombardo se dirigió no solo a sus argumentos o a su concepción de la educación, sino a su calidad docente y a una supuesta intención de extender su influencia política hacia dentro de la Universidad; además en ese comunicado los estudiantes ponían en duda que los jóvenes socialistas que apoyaban a Lombardo realmente fueran estudiantes. Esta forma de desacreditación, por cierto, era bastante común: el mismo rector Medellín la había usado en diversas ocasiones ante la intensa movilización estudiantil de la primera mitad de ese año.

La prensa continuó publicando múltiples artículos, editoriales, comunicados y opiniones sobre la polémica. El tema de la religión apareció frecuentemente, con argumentos muy variados. Lombardo fijó su postura en torno a este punto en un artículo titulado "Fascismo Universitario", <sup>229</sup> en el que resumió de forma esquemática las diversas razones que se expresaban en contra de la educación socialista. Los recursos retóricos del artículo iban encaminados a una descalificación de la postura de Caso al ligarla con el catolicismo. El hábil Lombardo aseguró que el maestro Caso postulaba al "nacionalismo social" como ideología universitaria. Luego equiparó al nacionalismo social con el fascismo (siguiendo, escribió, el modelo italiano), y a la libertad de cátedra con el estado burgués; y por último, también emparentó a ese estado con el fascismo. En este esquema, el fascismo implicaba el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> "Libertad de cátedra pide la Facultad de Filosofía", *El Universal*, 4 de octubre de 1933, y "Libertad de cátedra en la Universidad y ningún credo oficial", *Excélsior*, 4 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup> "La Universidad no debe ser 'cromizada' dice el Sr. Lic. Palacios Macedo", *Excélsior*, 6 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup> "Fascismo Universitario", El Universal, 4 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>230</sup> El párrafo de Caso que dio origen a esta libre interpretación decía: "La tesis es el desarrollo del nacionalismo, la antítesis el marxismo bolchevique; la síntesis, el nacionalismo social", en "El marxismo y la Universidad contemporánea", *Excélsior*, 29 de septiembre de 1933.

resurgimiento del modelo político iglesia-Estado, caracterizado por el control de las conciencias. La libertad de cátedra, entonces, era fascista igual que Antonio Caso.

Con este artículo Lombardo intentó desmarcarse de la opinión de que su propuesta educativa implicaba la restricción de la libertad, en este caso, de impartir y acceder a conocimientos complejos en cualquier área. Aunque fue recurrente la alusión a la necesidad de educar para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, al enarbolar la justicia, la emancipación y el bienestar común para desterrar las ideas místicas o religiosas, muchos universitarios no compartían esos valores y se mostraron reticentes a esa tendencia ideológica. Aun así, Lombardo utilizó una argumentación antirreligiosa como punto central de su defensa, equiparando a la iglesia católica y a la religión en general como el verdadero límite a un pensamiento racional y verdadero.

Por su parte, los estudiantes trascendían la trinchera de la opinión pública y pasaban a la acción: el 10 de octubre en la mañana, un contingente de estudiantes de leyes entraron a las oficinas de la CNE en la Facultad de Derecho, que estaban vacías por el desalojo previo que había ordenado el director Brito, sacaron los muebles y quemaron su archivo en el patio de la escuela. A partir de ese momento las autoridades universitarias comenzaron a dividirse: en la tarde algunos profesores pidieron la renuncia del director Brito por su incapacidad para resolver el conflicto. Este, por su parte, culpó al rector Medellín de respaldar a los jóvenes de la CNE e impulsarlos a desconocer su autoridad. El CU sesionó en la madrugada, y respaldó al rector, por lo que demandó la remoción del director de Derecho y Ciencias Sociales.<sup>231</sup>

Al día siguiente 36 profesores de Derecho renunciaron a sus cátedras como protesta ante la creciente agitación universitaria y la postura del Consejo. La renuncia, decían, era un mecanismo para desmarcarse del conflicto pues no querían formar un partido "que tendría que luchar contra todas las mafias y camarillas", sino promover la reflexión y el apego a las vías legales con su protesta. Los profesores Antonio Caso y Manuel Gómez Morin encabezaban la lista de los renunciantes.<sup>232</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> "Un verdadero cisma en la Universidad", *El Universal*, 11 de octubre de 1933. En esta nota no se incluyeron los nombres de los profesores.

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> "La politiquería en la universidad origina la dimisión de 36 maestros", *Excélsior*, 11 de octubre de 1933.

Al día siguiente se celebró una asamblea estudiantil en esa Facultad, en la que participaron como oradores los estudiantes García Rodríguez, Guzmán Araujo, Bernardo Ponce y José Vallejo Novelo, entre otros; y exhortaron a los presentes a defender al director Brito. Después de votar, la asamblea resolvió apoyar la protesta de los profesores, exigir la renuncia de Vicente Lombardo Toledano, pedir la solidaridad de las otras facultades, y escuelas y desconocer a los directores de la CNE. <sup>233</sup>

El 12 de octubre la Universidad tuvo asueto por la conmemoración del Día de la Raza, por lo que la mayoría de las autoridades universitarias no estuvieron presentes. Fue un día atípico. Desde las ocho de la mañana los alumnos en huelga se reunieron en la Facultad de Derecho, en donde se realizó una asamblea que aprobó la destitución provisional de su sociedad de alumnos, la que sería sustituida por una mesa directiva del comité de huelga integrada por Roberto Patiño Córdova, Anselmo Dávila, Ignacio Mejía, Jorge Guerrero y Bernardo Ponce. En seguida tomaron la oficina de la sociedad de alumnos, nombraron las comisiones del comité; y se asumieron como la dirigencia del movimiento estudiantil mediante un manifiesto en el que se solidarizaban con los profesores que habían renunciado; declararon ilegal e injusta la destitución del director Brito y señalaron que los culpables del conflicto universitario eran Lombardo Toledano y el rector Medellín, por lo que el comité exigió la renuncia de ambos funcionarios y declaró que su objetivo fundamental era impulsar una reforma universitaria.

Los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras inmediatamente les otorgaron su voto de simpatía "por la postura que han adoptado al solidarizarse con sus maestros". Horas después, en las calles de Justo Sierra, Argentina y San Ildefonso comenzaron a reunirse alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y la de Leyes, en donde se suscitó una trifulca en la que intervino la policía capitalina. El conflicto no pasó a mayores, pero alrededor de las doce del día los mismos grupos se armaron con piedras y tomaron por la fuerza un tranvía, para que los trasladara a la fuerza al Estadio Nacional, en donde se efectuaba un encuentro interescolar de escuelas oficiales y particulares; ahí lanzaron huevos podridos e armaron escándalos. Ya por la tarde se congregaron todos en Derecho para marchar por la Avenida

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> "Huelga estudiantil", *El Universal*, 12 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> "La Sociedad de alumnos suprimida", *El Universal*, 13 de octubre de 1933.

Juárez encabezados por Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique y Brito Rosado.<sup>235</sup> La jornada de ese día concluyó con un mitin en que el comité de huelga convocó a los estudiantes a participar en una manifestación al siguiente día.

El 13 de octubre en la mañana los estudiantes se reunieron en la Escuela de Artes Plásticas y recorrieron las diferentes escuelas del barrio universitario, hallando una eufórica respuesta por parte de muchos alumnos que se unieron y respaldaron las peticiones del comité de huelga. Respondieron al llamado estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Escuela Nacional de artes Plásticas y de la Facultad de Contaduría y Comercio. La propuesta del comité era ir al edificio de la Universidad en la calle de Justo Sierra para entrevistarse pacíficamente con el rector; sin embargo, alrededor de las once de la mañana éste se asomó por el balcón para escuchar a los jóvenes, quienes comenzaron a lanzarle piedras. Esta turba fue incontrolable ya que algunos muchachos amenazaron con quemar el edificio, y rociaron de gasolina la puerta de madera, le prendieron fuego y se quemó casi en su totalidad.

Según la prensa, los edificios de la ENP, y de Leyes eran unas verdaderas trincheras. Desde las azoteas los jóvenes lanzaban proyectiles durante prácticamente todo el día y, según el reporte de policía, "estos motines sólo tuvieron una tregua de dos o dos horas y media a la hora en que los estudiantes se fueron a comer." El saldo del mitin que se convirtió en motín fue varios lesionados, vidrieras rotas, una puerta quemada y la destitución del rector; tal como el comité de huelga lo había exigido, Medellín salió de la Universidad tras esta trifulca y dos días después presentó su renuncia oficial: lo mismo hizo el secretario Julio Jiménez Rueda. 237

Ante estos hechos el presidente Abelardo L. Rodríguez envió un comunicado dirigido a la comunidad universitaria en el que decía que eran necesarias una serie de reformas a la Ley Orgánica de la UNAM. El comité de huelga respondió rápidamente, expresando los tres fines que debían regirla: organización y difusión de la cultura; investigación científica y creación artística; y por último la capacitación profesional con un sentido de responsabilidad social. Estas peticiones omitieron la cuestión implantación de la educación socialista o la orientación fija para la Universidad, pues implícitamente la rechazaban. Entre otras cosas, los estudiantes

<sup>&</sup>lt;sup>235</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup> "Escándalos registrados entre grupos antagónicos", *El Universal*, 14 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup> "Renunció el rector de la Universidad Autónoma y también el secretario Jiménez Rueda", *El Universal*, 16 de octubre de 1933.

también pidieron la reforma de los artículos 39°, 40°, 41° y 42° de la Ley Orgánica de 1929, que eran los que vinculaban al CU con el gobierno a través de la designación de ternas por el presidente de la República para el cargo de rector, y el delegado de la SEP presente en el mismo. Lo que pedían los estudiantes, en resumen, era la modificación del apartado IV para desligar completamente a la Universidad del Estado.<sup>238</sup>

Los firmantes de la petición eran miembros de la recién electa mesa directiva provisional de la CNE. En ésta, había tres miembros de la UNEC: el Secretario Auxiliar, era Armando Chávez Camacho, el secretario de educación, Luis Garay, y el secretario de deportes era Julio Chávez. A partir de estas designaciones la influencia de estos jóvenes en el conflicto fue fundamental; Chávez Camacho, quien de entre los tres fue quien alcanzó un rango más alto en la CNE en ese momento, y era reconocido por sus compañeros *unécicos* como uno de sus más grandes líderes.<sup>239</sup> A decir de Luis Calderón Vega, también los demás estudiantes lo reconocían como católico.<sup>240</sup>

Tanto al inicio del conflicto, con Daniel Kuri Breña como parte del comité organizador del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, como en los momentos de mayores conflictos entre socialistas y autonomistas, estuvieron presentes los jóvenes de la UNEC. Aunque con frecuencia la historiografía se adjudica a los católicos la responsabilidad de haber liderado la trifulca contra el rector Medellín, no podemos corroborarlo. Sin embargo, sí podemos afirmar que la defensa de la libertad de cátedra en la que se movilizaron muchos estudiantes, colocó a los *unécicos* en un escenario idóneo para llevar a la práctica las enseñanzas que habían obtenido de sus asesores jesuitas en torno a la actitud intransigente que se agudizaba con la radicalización del discurso gubernamental revolucionario. Aunado a ello, el tono antirreligioso de los partidarios de la educación socialista los llevaba a unirse con los universitarios en la defensa de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.

Esta experiencia fortaleció políticamente los estudiantes y a la UNEC, pues en la Universidad materializaron su postura política y hallaron eco ante la noción de que el gobierno atentaba contra las libertades. Pero el conflicto apenas iniciaba.

<sup>&</sup>lt;sup>238</sup> "La opinión estudiantil dominante", El Universal, 16 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> Luis Calderón Vega, *Cuba 88...*, p. 85.

En alguna ocasión, recuerda Calderón, los estudiantes se burlaban de él y en el momento que impartía un discurso le gritaron: "¡Va a hablar el papa!" *Ibid.*, p. 87.

## Autonomía universitaria y reorganización administrativa y estudiantil

El 13 de octubre de 1933, un día después de la trifulca en el barrio universitario entre estudiantes y elementos policiales capitalinos, los representantes estudiantiles de los estados ante la CNE tomaron el acuerdo de desconocer a su consejo directivo y nombrar a una nueva mesa directiva provisional en la que fueron designados los estudiantes Alfonso Guerrero Briones como presidente, Ricardo Retana Méndez como vicepresidente y José Alvarado como secretario general. Como vocales fueron electos Aurelio López de la Torre y Armando Chávez Camacho, este último, el destacado *unécico* que era identificado por la comunidad universitaria como un católico militante.<sup>241</sup> Además, desconocieron todo acto que bajo el nombre de la CNE realizaran los destituidos líderes Guillermo Ibarra y Manuel Boneta.<sup>242</sup>

Algunas sociedades de alumnos, instancias de representación estudiantil de cada escuela o facultad, manifestaron pronto su postura inicial ante el conflicto. Los de la ENP, bastión lombardista, declararon que la agitación era causada por unos cuantos líderes de Derecho que habían viciado el movimiento estudiantil, por lo que votaron unánimemente que no respaldarían la huelga. En el mismo tenor, los alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas se solidarizaron con el rector Medellín y aseguraron que mantendrían su disciplina habitual. Por el contrario, los de Comercio, Arquitectura, Filosofía y Artes Plásticas apoyaban a los estudiantes y profesores de Derecho, a la destitución de su sociedad de alumnos, a las peticiones del comité de huelga y la nueva directiva de la CNE. La Facultad de Medicina, por lo pronto, se mantuvo ajena al conflicto y en este momento no emitió postura alguna.

Los profesores que habían renunciado unos días antes dieron a conocer un manifiesto a la opinión pública, en el que aclararon que su dimisión no tenía nada que ver con la presencia de Brito Foucher en Leyes, o de Medellín en Rectoría, sino que ésta se efectuaba "para poder pedir la reforma de la Universidad, como universitarios y no como profesores, es decir, desde el punto de vista del interés general y sin que en ninguna forma pudiera decirse que el grupo

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> Luis Calderón, *Cuba 88, op. cit.*, p. 87.

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> "Sigue la huelga de estudiantes", *El Universal*, 14 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> Como se describirá en las siguientes páginas, la postura inicial de algunas escuelas y facultades se modificó al calor de la huelga.

<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> *Ibid*.

dimitente se limitaba a formar una camarilla más dentro de la política universitaria". <sup>245</sup> Con ello se desmarcaron de tener algún interés político personal y a exigir la reforma universitaria; aseguraron que ésta era necesaria, debía iniciar con la terminación inmediata del estado de alteración de la vida académica y la renuncia de quienes habían mostrado incapacidad para mantener el orden (con lo que aludían claramente a las autoridades universitarias). También aseguraron que los planes de estudio, los programas de clase, los métodos de enseñanza y los sistemas de prueba debían revisarse y modificarse, en caso de ser necesario.

En una coyuntura universitaria en que se propusieron modificaciones en diversas áreas, se sumaron paulatinamente las diversas posibilidades de cambios por parte de los profesores, quienes tenían un respaldo muy fuerte por una parte importante del sector estudiantil. Ellos eran voces acreditadas, contaban con reconocimiento intelectual y también cierto capital político dentro y fuera de la Universidad; por ello en ese momento fueron la punta de lanza para la movilización estudiantil.

El conflicto que inició por la polémica en el torno a la educación socialista tomó entonces un cariz distinto, pues los opositores consideraron que no bastaba con poner freno a sus partidarios, tanto estudiantes como profesores o funcionarios que querían implementarla, sino que el meollo de los problemas intrauniversitarios estaba en la legislación universitaria. Su modificación, por lo tanto, se planteó con el objetivo general de desterrar de la UNAM la influencia de intereses políticos. Por ello, mediante su manifiesto los profesores expresaron lo siguiente:

...pedimos la revisión de la Ley de la Universidad para consagrar de manera eficaz su autonomía que hasta hoy no ha existido realmente; para establecer un eficaz sistema de selección del profesorado; para crear el patrimonio de la Universidad y establecer las bases económicas de sus sostenimiento independiente; para garantizar el respeto de las autoridades, profesores y alumnos que cumplen con su deber y crear las sanciones debidas para quienes no estén en este caso: para hacer, en suma, una Universidad Nacional Autónoma capaz de prestar a la República los servicios de preparación profesional, de formación y divulgación de cultura y de verdadera orientación

91

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> "Que impere el orden en la Universidad", *El Universal*, 14 de octubre de 1933.

espiritual, nacida de la investigación y del trabajo constantes, que un Instituto de este género debe prestar a la comunidad en que vive.<sup>246</sup>

La directiva provisional de la CNE también de elaboró un comunicado con esta misma línea, en la que explicaban las razones por las que habían nombrado a nuevos líderes. Además explicaron que tanto el congreso iberoamericano de Costa Rica como el congreso de Veracruz fueron realizados bajo la dirección de funcionarios universitarios para desorientar a la opinión pública y simular que había control de la comunidad estudiantil. Sobre todo en el evento de Costa Rica, afirmaron, los delegados mexicanos (encabezados por el director de la ENP, Lombardo Toledano) actuaron bajo la consigna de expresar que todos los estudiantes mexicanos apoyaban a la educación socialista. La resolución final acerca de que éstos no participaban en política como grupo, sino únicamente en solidarización con el proletariado era la negación.<sup>247</sup> En Veracruz, dijeron, se efectuó una réplica de lo sucedido en Costa Rica, para que durante la celebración del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos los socialistas llegaran con el "terreno preparado" para la aprobación de la educación socialista.

En el manifiesto, los estudiantes también expresaron que la celebración de los Congresos era una maniobra de Vicente Lombardo Toledano, su director intelectual, que fue "secundada servilmente" por los miembros de la CNE. La destitución de los líderes de la CNE, a decir de la nueva directiva provisional, era un recurso extremo e inédito con el fin de "salvar a la Universidad de la política personalista".<sup>248</sup> Por último presentaron un esquema de trabajo ante la crisis: solidaridad con el movimiento estudiantil encabezado por la Facultad de Derecho y de las Escuelas que la secundaban, depuración de hombres en la Universidad y plena autonomía que garantizara la libertad de pensamiento y de acción. Por último, realizaron

<sup>2</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup>. El manifiesto fue firmado por los profesores Antonio Caso, Luis Garrido, Ángel Escalante, Jesús Zavala, Miguel Palacios Macedo, Octavio Medellín Ostos, Ricardo J. Zevada, Luis Chico Goerne, Manuel Gual Vidal, Ricardo Cortés, Ernesto Garza, Salvador Azuela, Hilario Medina, Manuel Gómez Morin, Antonio Carrillo, Francisco González de la Vega, Enrique González Aparicio, Mario Sousa, José Rivera P. C., Ángel Caso, Trinidad García, Juan José Bremer, Gabriel García Rojas, Jesús Castorena, Agustín García López y Vicente Peniche López. *Ibid* 

<sup>&</sup>lt;sup>247</sup> "No puede mezclarse en política activa", en *El Nacional*, 21 de junio de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> "La depuración de valores morales es pedida por la Confederación Estudiantil", *Excélsior*, 15 de octubre de 1933.

un llamado a las demás federaciones de estudiantes del país para adherirse a la lucha estudiantil por la "verdadera autonomía".

El llamado de la CNE fue respondido inmediatamente por la FEU, la Asociación de Estudiantes Potosinos, el Instituto Científico Literario de San Luis Potosí y la sociedad de alumnos de la Facultad de Odontología de la UNAM, que apoyaron la decisión y secundaron también la huelga.<sup>249</sup> Ese mismo día el rector Medellín y el secretario Julio Jiménez Rueda hicieron pública su renuncia.<sup>250</sup>

Al mismo tiempo el comité de huelga se reunió en una asamblea para deliberar sobre la forma en la que apoyarían a los profesores dimitentes, y en busca de la reforma universitaria. El comité ratificó la resolución de la sociedad de alumnos de Artes Plásticas, que desconocieron a su director, Francisco Díaz de León. Después de una larga sesión en la que los huelguistas especularon sobre las intenciones del presidente Abelardo L. Rodríguez, luego de que éste declaró que era necesario emprender un proceso de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad para resolver el conflicto, realizaron un proceso de votación, y decidieron que Bernardo Ponce sería el presidente de debates del Consejo de Huelga. También que al día siguiente, es decir el 16, se efectuaría una sesión plenaria en la ENP con el propósito de designar una directiva provisional de la sociedad de alumnos de Derecho, cuyo fin era convocar a los representantes para elecciones de la Directiva que fungiría hasta febrero. La FEU, por su parte, celebraría el nombramiento del estudiante Ignacio Vallejo Novelo, en sustitución del depuesto Alfonso Garrido Canabal.<sup>251</sup>

Mientras tanto, el consejo directivo provisional de la CNE hizo público su primer comunicado, en el cual declaró que la iniciativa del presidente Rodríguez por reformar la Ley Orgánica recogía la opinión dominante en los diversos sectores estudiantiles. Entre las peticiones que realizaron se incluía la ampliación del artículo 5º de la Ley Orgánica, para permitir que la Universidad pudiera suprimir o crear sus propios órganos; que en la

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>250</sup> "Renunció el rector de la Universidad Autónoma y también el secretario Jiménez Rueda", *El Universal*, 16 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>251</sup> *Ibid.* Días después se ordenó investigar el estado de los fondos que manejó Garrido Canabal durante su gestión, pues se estimaba que el monto debía ser de tres mil pesos (ya que todos los alumnos pagaban una cuota de dos pesos el momento de su inscripción, de los cuales se destinaba un peso a su sociedad de alumnos, treinta centavos a la FEU y veinte centavos a la CNE), y no se conocía el destino de ese dinero, "Investigación a estudiantes", *Excélsior*, 27 de octubre de 1933.

constitución del CU debía darse plena igualdad de representación a profesores y estudiantes, además de que los directores de institutos debían ser nombrados libremente por y suprimirse la delegación de la SEP. El objetivo era desligar plenamente a la Universidad del estado en las cuestiones administrativas, directivas y en los planes de estudio.

Sobre el financiamiento universitario apuntaron que era deseable que la Universidad contara con fondos propios, pero mientras esto era posible, el subsidio debía determinarse por un porcentaje sobre el presupuesto federal, y no por una cifra fija. Aseguraban que la erogación por parte del Estado era un deber moral, y no un gasto inútil, por lo que debía sostenerse con energía.

El comunicado de la nueva directiva provisional de la CNE, por último, insistió en aclarar a la opinión pública que el conflicto no era una división entre los estudiantes, sino que era un signo de que los universitarios mexicanos, incluyendo a los profesores, estaban en contra del pequeño grupo que emprendió maniobras contra ciertos funcionarios de la Universidad; además que los hechos de violencia fueron lamentables, pero eran totalmente atribuibles al rector, quien permitió que un grupo minoritario de estudiantes se posesionara de la Universidad ayudada por elementos extraños e "intentara convertirla en su último reducto contra el clamor colectivo."<sup>252</sup>

Los jóvenes de la UNEC, para este momento, ya habían conseguido tres escaños en las filas de los liderazgos provisionales de la CNE, aunque el cargo de mayor jerarquía lo ocupó Armando Chávez Camacho. Sin embargo, dentro de la UNEC quien tuvo el rango más alto fue Luis Garay, secretario general de la UNEC desde 1931.<sup>253</sup>

Tras la serie de asambleas que se efectuaron el 16 de octubre, los estudiantes asistentes constituyeron el Comité Mixto Pro Reforma Universitaria, con representantes de todas las escuelas en huelga, de los profesores dimitentes, y los líderes de la nueva directiva provisional

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> El documento fue firmado por los estudiantes Alfonso Guerrero Briones, presidente provisional; José Alvarado, primer vicepresidente; Ricardo Retana Méndez, segundo vicepresidente; Benito Palomino Tena, secretario auxiliar; el unécico Armando Chávez Camacho, que en esta ocasión aparecía con el cargo de secretario de Hacienda, Juan Deluna Loera, secretario de Educación; el unécico Luis Garay, secretario de relaciones; A. Poumián, secretario de Estadística; Roberto Treviño Méndez, secretario de prensa; Aurelio López de la T., y el secretario de deportes, otro unécico Julio Chávez, "La opinión estudiantil dominante", *El Universal*, 16 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>253</sup> AHACM, "Resumen de los trabajos desarrollados por la UNEC", 26 de febrero de 1933, carpeta 10. 64, Confederación Nacional de Estudiantes Católicos Mexicanos.

de la CNE y del comité de huelga.<sup>254</sup> Dentro del comité mixto se formaron las siguientes comisiones integradas por alumnos y profesores: comisión de acción, encargada de dar forma a las ideas y proyectos concretos sobre la reforma universitaria; comisión de programa, para definir las actividades; comisión de depuración, con el objetivo de escuchar los informes respecto de actitudes de alumnos o maestros, para calificarlas y exponerlas en caso de ser necesario; comisión de orden, para garantizar que el patrimonio de la Universidad no sufriera desperfectos o deterioros; y una comisión de hacienda y publicidad, con el objetivo de administrar los recursos y centralizar toda la información procedente de escuelas o facultades, así como las declaraciones del comité mixto.<sup>255</sup>

La primera acción de dicho comité fue solicitar una entrevista con el presidente de la República, para darle a conocer los términos de la reforma a la Ley Universitaria, además de que anunciaron que habían tomado medidas para la organización interna de los adherentes para tener un control y disciplina de acción.<sup>256</sup>

<sup>254</sup> "Las reformas antiuniversitarias", *El Universal*, 17 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> "Llegó la hora de emprender los estudios de gabinete", *El Universal*, 17 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> "Se constituyó el Comité Mixto Pro Reformas de la Universidad", *Excélsior*, 17 de octubre de 1933.

# CAPÍTULO III. LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, TRINCHERA DE ACCIÓN CATÓLICA

## Presencia de los *unécicos* en los liderazgos estudiantiles provisionales

Al calor de la huelga universitaria se perfilaban nuevos liderazgos en las diferentes asociaciones estudiantiles. Uno de los instrumentos que surgieron como parte de los reacomodos fue el comité mixto, en el que mediante un proceso de votación los estudiantes eligieron a Luis Garay y Alfonso Guerrero Briones como representantes del sector estudiantil. El primero fungió como miembro de la directiva provisional de la CNE, además de que era el secretario general de la UNEC, pues en el congreso iberoamericano de 1931, había sido electo como parte del comité presidido por Manuel Ulloa.<sup>257</sup> Él era un militante católico notable, estudiante de Leyes que tuvo una presencia importante en este periodo.

Por su parte, otros tres *unécicos* fueron electos para ocupar cargos directivos de la CNE: Armando Chávez Camacho, Luis Garay y Julio Chávez. Al iniciar sus trabajos la confederación emitió un manifiesto para explicar las razones por las que habían destituido a la antigua directiva, con lo que buscaron legitimarse y explicar el estricto apego a sus estatutos orgánicos. Dijeron que el anterior grupo director de esta organización había actuado a espaldas el consejo directivo de dicho organismo, con varios pretextos para no citar a los delegados consejeros de las organizaciones estudiantiles de la República bajo el argumento de que no conocían sus direcciones o que no asistían; tal como ocurrió en el congreso de Costa Rica, en donde los líderes se autonombraron delegados y se hicieron acompañar de Lombardo Toledano. También aseguraron que los directivos de la CNE solían destituir a consejeros no gratos, y crear conflictos entre los estudiantes para reconocer sólo a la facción que era afín a su postura. Asimismo dijeron que "el dinero de la confederación fue dilapidado a manos llenas" y además, con tono moralino, que "el secretario de Hacienda hacía gala de despilfarrador y junto con otros de su grupo asistían a sesiones en estado de ebriedad."<sup>258</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> Luis Calderón, *Cuba 88*, *op.cit.*, p. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>258</sup> "Fiscalización de los fondos estudiantiles", *Excélsior*, 17 de octubre de 1933.

También cuestionaron la legitimidad de la elección realizada en el congreso de Veracruz, pues no asistieron todas las delegaciones, y una vez finalizado el evento el consejo directivo esperaba que Guillermo Ibarra y Manuel Boneta convocaran a una sesión para completar la directiva de la CNE, lo cual nunca ocurrió, y eso era una violación al artículo  $20^{\circ}$  del estatuto, que indicaba que debían celebrarse como mínimo dos sesiones al mes con la mayoría de las federaciones inscritas, aunque fuese con la asistencia de un solo delegado.

Apelando a la normatividad, la directiva provisional de la CNE aseguró que el Consejo directivo tenía la facultad de "resolver los problemas que afectan la existencia y EL HONOR DE LAS FEDERACIONES LOCALES"<sup>259</sup> cuestión que los dirigentes de la CNE habían puesto en peligro porque "como vulgares esquiroles, se dedicaron a pertrechar de piedras, ladrillos y macanas a los pocos elementos que les eran afectos, especialmente, como podremos comprobarlo en cualquier forma los señores Guillermo Ibarra, Jesús Amaro, Efraín Escamilla, Perfecto Gutiérrez Zamora, Carlos Madrazo y otros."<sup>260</sup>

Los estudiantes que habían sido destituidos contestaron unos días más tarde, y argumentaron que de acuerdo con el estatuto de la CNE, el presidente y vicepresidente de la organización debía ser designado en el congreso nacional, y justo así fueron designados los jóvenes Ibarra y Boneta. El hecho de que algunos estudiantes tomaran las oficinas de la CNE en Derecho, dijeron, no implicaba que hubieran dejado de tener la legítima representatividad del estudiantado de toda la República.<sup>261</sup>

Al calor de la movilización la colocación de los nuevos liderazgos, los estudiantes apelaron a la normatividad y a la ausencia de ética, aunque sus argumentos carecieron de alguna forma de comprobación inmediata. Finalmente debido al apoyo que alcanzó el movimiento pro reforma universitaria, los dirigentes destituidos perdieron legitimidad y ya no pudieron mantenerse en sus cargos.

El comité mixto, además de negociar la posibilidad de reunirse con el presidente de la República, programó una manifestación estudiantil para el martes 17 de octubre. Sin embargo, el Ejecutivo federal actuó muy rápido y ese mismo día dio a conocer la modificación a la Ley Orgánica de la Universidad, por lo que las acciones programadas por los estudiantes se

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> *Ibid*. Mayúsculas en el original.

<sup>260</sup> Ibid

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> "Un voto de los estudiantes", *El Universal*, 21 de octubre de 1933.

suspendieron.<sup>262</sup> De esta forma las autoridades desactivaron las razones de la protesta y también la posibilidad de que se suscitaran más desmanes en la capital. La rápida decisión implicó un *impasse* en este proceso, pues los estudiantes, que en este panorama debían tomar alguna postura que inicialmente no tenían prevista. Por lo pronto, suspendieron la protesta que tenían programada y en lugar de eso realizaron asambleas para discutir cómo actuar.

Las autoridades siguieron actuando con rapidez y sólo dos días después la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de reformas –antes de que el comité Mixto lograra entrevistarse con el presidente– en una sesión en la que prácticamente no hubo discusión.<sup>263</sup> Una vez aprobado el proyecto por unanimidad de votos, se envió a la Secretaría de Gobernación con el fin de que se publicara en el *Diario Oficial de la Federación*.<sup>264</sup>

De forma similar a lo ocurrido en 1929 el gobierno federal actuó hábilmente ante la oposición estudiantil, pues ésta se desarrolló en un entorno político complicado por la cercanía de la coyuntura electoral. El riesgo de que la movilización se agudizara y repercutiera de forma negativa para el gobierno federal fue disipada con la concesión de cumplir el anhelo autonomista. Aunque todavía faltaban nueve meses para la celebración de las elecciones, la oposición conservadora manifestaba una enorme reticencia hacia el proyecto de la familia revolucionario, y la oposición del sector de clase media urbana de la Universidad era una manifestación de la crítica constante hacia el potencial radicalismo del candidato oficial, el general Lázaro Cárdenas. Por ello se consideró que lo más hábil, políticamente, era que el gobierno cediera ante los conflictos universitarios otorgando la llamada "verdadera autonomía" a la institución. De esta forma, además de desactivar la protesta, el gobierno federal mexicano denostó el tipo de enseñanza universitaria e intentó desligarse de la institución, que en este proceso perdió su carácter de nacional.

En la Cámara de Senadores hábilmente no se condenó o se minimizó a los estudiantes como ocurrió cuatro años antes, sino que su activismo se consideró una buena señal del ímpetu

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> El periódico *Excélsior* señaló que para prevenir desmanes la Comandancia de la Primera Zona Militar acuarteló sus tropas en el Distrito Federal e incluso se previno que en caso de que éstas no fueran capaces de contener a los estudiantes, las fuerzas federales estaban listas para auxiliarlas. En la noche, debido a que se suspendió la manifestación, se dio por terminado el operativo. "Previniendo desórdenes de los estudiantes, fueron acuarteladas tropas y policía en esta capital", *Excélsior*, 18 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> "La reforma a la Universidad ya fue legalizada", *Excélsior*, 20 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> "La Ley de la Universidad", *El Universal*, 20 de octubre de 1933.

de participación política de la juventud mexicana. En la sesión de aprobación de la nueva Ley Orgánica, el senador Rubén Ortiz mencionó que las "manifestaciones tumultuosas no son más que la expansión propia de nuestra fogosidad mexicana, y que estos ímpetus deben satisfacernos porque sin ellos, nuestra juventud no tendría ni virilidad, ni habría Revolución ni porvenir."<sup>265</sup>

La prensa consignó que aunque no se llevó a cabo la manifestación planteada ni la reunión con el presidente de la República, "todos los estudiantes universitarios guardaron la más completa compostura y en aquellas escuelas (Medicina, Ingenieros, etc.) en donde los estudiantes no fueron a la huelga, se trabaja formalmente."<sup>266</sup> Aunque inicialmente se ventiló que Química no estaba de acuerdo con la huelga ni con el movimiento pro reforma universitaria, <sup>267</sup> el presidente de la sociedad de alumnos, Oscar Gavaldón, pronto rechazó esa declaración y manifestó que en esa escuela también apoyaban el "triunfo absoluto de la brillante acción de los estudiantes y profesores" aunque a diferencia de otras escuelas, continuaron normalmente con sus clases.<sup>268</sup>

Ante la noticia de la aprobación de la nueva Ley Orgánica, la estrategia de las autoridades universitarias y de las organizaciones estudiantiles rápidamente se replanteó. Con las destituciones y dimisiones sucedidas durante el conflicto, tanto entre directivos académicos como líderes estudiantes, se tenían que hacer nuevos nombramientos provisionales para retomar el cauce legal en los procesos de elección de funcionarios, mesas directivas, consejos, academias y todos aquellos cargos de la institución que quedaron vacantes, se cuestionó su legitimidad o debían ratificarse. El nuevo marco legal de la Universidad requería de un gran esfuerzo por parte de la comunidad para dar cumplimiento jurídico a la nueva administración; por eso, a partir de este momento muchos estudiantes, profesores, directivos y autoridades universitarias se concentraron en esta labor. Sin embargo, además de las dificultades procedimentales, se aunaron los conflictos políticos dentro de las organizaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>265</sup> "La Ley de la Universidad" *El Universal*, 20 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> "10 000 000 de pesos y autonomía absoluta a la Universidad", *El Universal*, 18 de octubre de 1933. <sup>267</sup> "Sólo una escuela no secundó el propósito", *El Universal*, 18 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> "La Facultad de Química no secundó la huelga. Apreciación injusta", *El Universal*, 19 de octubre de 1933.

La FEU, que durante el conflicto fue acusada de apoyar la implantación de la educación socialista también eligió a su nueva directiva, que tuvo carácter de provisional.<sup>269</sup> En lugar de realizar el mitin que tenía previsto, el comité mixto sesionó a las diez de la mañana del 17 de octubre donde acordó la integración de las funciones del consejo provisional para elegir una asamblea constituyente y, con ello, contribuir a que la Universidad entrara en funciones lo más pronto posible dentro del nuevo estatuto jurídico. Con este fin se integraron nuevos comités, para que el gobierno provisional de la Universidad pudiera atender los trabajos preparatorios y resolver los asuntos que se presentaran. Esa misma tarde profesores y alumnos nombraron a los representantes de las facultades ante la asamblea, que haría las funciones de consejo provisional para reiniciar labores.<sup>270</sup>

En la Facultad de Derecho Luis Chico Goerne propuso que los profesores que participaron en el movimiento renunciaran anticipadamente a participar en los cargos provisionales, con el fin de que no se levantara alguna sospecha de que su actuación había tenido fines personalistas.<sup>271</sup> Sin embargo esta propuesta no fue aprobada y se acordó que la asamblea constituyente (conformada por representantes de las academias de profesores y alumnos de los planteles que en la huelga desconocieron sus academias constituidas: Facultad de Música, Escuela Nacional Preparatoria Diurna, Facultad de Comercio, Escuela de Artes Plásticas y Escuela Preparatoria Nocturna) tendría la facultad para nombrar al rector y al secretario general de la UNAM, así como a los directores y profesores de las facultades y escuelas universitarias. Esa misma noche quedaron instaladas las academias de ENP, Música, Artes Plásticas, Ingeniería y Arquitectura, Derecho y Ciencias Sociales y Filosofía y Letras.<sup>272</sup>

El secretario general del comité mixto, el estudiante Ignacio Mejía, afirmó que "la forma en que viene la Ley da una mayor libertad a los estudiantes y a todos los

<sup>269</sup> Quedó conformada por José Silva Moreno, presidente; Mario Salazar, vicepresidente; Manuel Valderrama, secretario; José Román Álvarez prosecretario, Jesús Hernández, tesorero; Leopoldo Baeza, subtesorero; José L. Rosas, jefe del departamento técnico; Gabriel Aristáin, jefe del departamento de prensa; Guillermo Téllez, jefe del departamento deportivo. José Vallejo Novelo, líder muy visible y cercano a la directiva, quedó electo como consejero propietario por la feu en el Consejo Universitario, que también tendría una nueva representación provisional encargada de hacer los nombramientos definitivos. "Hubo ayer un Consejo de ministros en Palacio", *El Universal*, 18 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup> "Una asamblea constituyente de la Universidad Autónoma", *El Universal*, 19 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> "Las Academias de profesores y alumnos", *El Universal*, 19 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> *Ibid*.

universitarios."<sup>273</sup> Sin embargo, aunque las asambleas se celebraron ante una postura mayoritariamente en favor de la nueva situación jurídica de la Universidad, en la Facultad de Medicina surgió un conflicto en su sociedad de alumnos, pues un grupo de estudiantes acordó desconocer a la mesa directiva y se manifestó en favor del ex rector Medellín y Lombardo Toledano. *El Universal* reprodujo el comunicado de un grupo de jóvenes (Juan Reyes, Rafael García Molina y Mario Salazar Mallén), en el que volvían al tema de la trifulca del 12 de octubre, y afirmaron que debido al asueto por la celebración del día de la raza los estudiantes de esa Facultad ignoraban el problema, y que la actitud de los ex directivos de su sociedad de alumnos (Norberto Treviño y el *unécico* Bernardo Sepúlveda) había sido francamente confusa, pues se declararon en favor de Garrido Canabal, ex presidente de la FEU, y votaron a nombre de toda la escuela su confianza al rector cuando carecían de tal legitimidad debido a que no celebraron ninguna asamblea previa a esa manifestación.

Dicha declaración, realizada cuando este problema ya parecía zanjado, resulta relevante porque Medicina inicialmente no tuvo una participación clara en el conflicto, pues no manifestó su postura. Pero más importantes nos resultan dos hechos: primero, que su director, Fernando Ocaranza, estaba interesado en asumir la rectoría de la Universidad; y segundo, que uno de los directivos de la sociedad de alumnos, Bernardo Sepúlveda era Secretario del Interior de la mesa directiva de la UNEC.<sup>274</sup>

Consideramos absolutamente improbable que Sepúlveda se haya manifestado en favor de la postura de Lombardo, pues los jóvenes *unécicos* que tenían algún liderazgo dentro de la Universidad actuaban en concordancia con su militancia católica, crítica hacia las iniciativas gubernamentales. Por ello, podemos afirmar que la nota periodística citada, que estuvo basada en la declaración de un grupo de jóvenes estudiantes de esta Facultad, tenía el objetivo de marcar el desacuerdo para abrir la posibilidad de colocar otros liderazgos estudiantiles en esta escuela, cuestión enmarcada en el reacomodo de autoridades en la Universidad.

En defensa de la necesidad de nombrar una nueva dirección para la sociedad de alumnos de Medicina, los jóvenes mencionados declararon a la prensa que "los estudiantes Treviño y Bernardo Sepúlveda no han tenido la capacidad y la dignidad inherentes a la representación de nuestra Facultad, e incapaces de justificar su deshonrosa actitud rehusaron

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> "Una asamblea constituyente..." op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> Luis Calderón, era el secretario general, Luis Calderón, *Cuba 88...*, p. 47-48.

a exponer el lunes 16 sus puntos de vista en el pleno celebrado por representantes de la FEU". <sup>275</sup> En términos generales, la nota muestra que a pesar de que un importante número de alumnos estuvieron de acuerdo con la actitud del Ejecutivo al concretar rápidamente la reforma universitaria, la tarea de elegir nuevos liderazgos estaba enmarcada en las relaciones de poder ya existentes, en la cual los jóvenes *unécicos* jugaban un importante papel a través de los cargos estudiantiles que también eran susceptibles de integrarse al marco de reconfiguración administrativa.

Aunque en este momento particular no encontramos una acusación directa hacia la militancia católica de Bernardo Sepúlveda, es probable que muchos estudiantes conocieran esta característica del personaje. Ahora bien, como la postura de los *unécicos* iba totalmente acorde con la lucha estudiantil y académica amplia, su militancia no implicó un problema, al menos a los ojos de los estudiantes de Medicina, y Sepúlveda continuó con el liderazgo. Fue electo como delegado por la Facultad junto con el director, Fernando Ocaranza para representar a esta institución ante la asamblea constituyente. Sin embargo, los conflictos dentro de esta Facultad no quedaron plenamente resueltos.

Por lo pronto, explicaremos los mecanismos apegados al nuevo marco jurídico, que debieron implementar los estudiantes y las autoridades universitarias rumbo a la nueva Universidad. Cada Escuela o Facultad debía nombrar tres delegados que participarían en la asamblea constituyente, órgano que provisionalmente sería la autoridad máxima para la Universidad. Estos delegados fueron designados ese mismo día en asambleas de cada institución. Los integrantes de la asamblea fueron los directores de cada escuela, facultad e instituto, así como un alumno y un profesor por cada una de ellas. También el comité mixto enviaría dos delegados. El procedimiento se efectuaría de la siguiente manera: se realizaría una sesión con el comité mixto, que daría posesión a los delegados delegados de cada institución. para encauzar la deliberación sería designado un director de debates de la misma asamblea, y la tarea primordial de ésta sería elegir al nuevo rector universitario. Hecho esto, el comité mixto rendiría un informe y se disolvería inmediatamente. Así se comenzaría con la elaboración de la reglamentación para la vida interna de la Universidad. 277

<sup>&</sup>lt;sup>275</sup> "Ha surgido un cisma en Medicina", *El Universal*, 19 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>276</sup> "Se tendrá por terminada la misión del Comité Mixto", *El Universal*, 20 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>277</sup> *Ibid*.

El informe que preparó el comité mixto incluiría un estudio jurídico con la interpretación que debía darse a la nueva Ley Orgánica, además de un análisis financiero enfocado en el uso de los diez millones de pesos que, en una sola emisión, otorgaría el gobierno mexicano. Aunque corría el rumor de que el comité mixto también estudiaría la posibilidad de cancelar plazas en las escuelas o servicios de la Universidad y que incluso planeaba suprimir la Escuela de Educación Física, esta cuestión rápidamente fue desmentida.<sup>278</sup>

Hasta la noche del 19 de octubre, se habían elegido a los delegados profesores y estudiantes de las facultades de Leyes, Filosofía y Letras, Economía y Escuelas de Ingeniería, Ciencias Químicas, Música, Comercio, Preparatoria y Medicina. Quedaba pendiente la integración de las delegaciones de Odontología, Educación Física y Artes Plásticas.<sup>279</sup>

Tras el amplio optimismo inicial ante el anuncio presidencial sobre la nueva Ley Orgánica se realizó una sesión plenaria por parte del comité mixto, la cual se llevó a cabo en el aula Jacinto Pallarés de la Facultad de Derecho ante más de trescientos estudiantes. El objetivo fue dar a conocer el análisis del comité de huelga, y en aquél momento se manifestaron los primeros desacuerdos estudiantiles con esta nueva legislación, pues los que conformaban este comité consideraron injusto que sólo se concedía a la representación estudiantil un voto en el CU mientras que se le daban dos al profesorado, ya que por cada escuela o facultad podían votar el director y el profesor que fungía como delegados. <sup>280</sup> Con ello, se expresó que el alumnado quedaba en una condición desventajosa, pero como la ley ya estaba aprobada propusieron que pedirían a los directores que "salvaran" sus votos a fin de que hubiera paridad entre docentes y estudiantes. <sup>281</sup>

Ante esta situación, el profesor Chico Goerne propuso que el comité mixto no fuera disuelto y se exigiera una modificación a la legislación; sin embargo, dio inicio una discusión

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> "Cuestiones básicas de la Universidad", *El Universal*, 20 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>279</sup> "Se tendrá por terminada la misión del Comité Mixto", *El Universal*, 20 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>280</sup> En el reglamento vigente anterior, además de la sub representación de los estudiantes se estipulaba que sólo el presidente de la sociedad de alumnos podía hacer uso de la palabra. "Reglamento de organización, competencia y funcionamiento de las Academias de Profesores y Alumnos de la Universidad Nacional de México, autónoma", AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, Sección Rectoría, Caja 32, Serie Reglamentos, exp. 414, f. 00638-00641; "Ley Orgánica", 1933, Fondo Exequiel A. Chávez [en adelante *FEACH*], Caja 1, Exp. 2, doc. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>281</sup> "El voto de los estudiantes", *El Universal*, 21 de octubre de 1933.

sobre el tema, y tras un proceso de votación se decidió que el comité mixto sí se disolvería, pues de lo contrario se retrasaría la puesta en marcha de la nueva Ley Orgánica. Se pactó que se establecería una asamblea constituyente<sup>282</sup> que cumpliría la función de CU provisional, que tendría la misión de elegir al rector y de acordar, junto con éste, las primeras medidas administrativas para la Universidad. El problema de la sub representación estudiantil se subordinó ante el fin que en este momento se consideró más importante: cumplir con la normatividad y reiniciar labores.

Aunque habían mantenido una postura crítica y muy activa en las decisiones administrativas de la Universidad, al concluir esta sesión plenaria los estudiantes que conformaban el comité de huelga emitieron su renuncia, argumentando que "habiéndose alcanzado plenamente la autonomía de la Universidad, con la aprobación del proyecto de la Ley Orgánica de la misma, consideramos que nuestra gestión ha terminado."<sup>283</sup> A pesar de que se discutió el contenido de la Ley, y sobre todo el hecho de que se subordinaba la participación de los estudiantes, en ese momento no cobró fuerza la cuestión y se abandonó fácilmente el punto, pues los estudiantes mostraron confianza de que los profesores cederían su voto en favor de los alumnos dentro del Consejo, como lo habían planteado.<sup>284</sup>

Además, en la comunidad reinaba el optimismo y la confianza ante el nuevo rumbo universitario, y la discusión de puntos como este, retrasaría los fines que para ese momento les parecían más apremiantes. Sin embargo, la marginación estudiantil en el Consejo se mantendría en el tiempo mediante diversas estrategias y, eventualmente, traería algunos puntos de conflicto para la Universidad. Pero en ese momento la negociación dio paso a la conformación de la asamblea constituyente, que tenía la misión de elegir al rector interino.

Extraoficialmente la prensa habló de dos candidatos para ocupar la rectoría: el licenciado Manuel Gómez Morin y el doctor Fernando Ocaranza. El maestro Antonio Caso, uno de los defensores de la libertad de cátedra más visibles en este proceso, era para muchos

<sup>&</sup>lt;sup>282</sup> Dos días después se hizo una rectificación de la nomenclatura de esta asamblea, y se determinó que no podía denominarse "Constituyente" pues tenía facultades delimitadas por la Ley Orgánica de la Universidad, sobre todo la reunión del Consejo Universitario que sí tendría carácter legislativo, "La gran Junta Universitaria", *El Universal*, 23 de octubre de 1933.

<sup>283</sup> Ibid. Firman el manifiesto Bernardo Ponce, Anselmo Dávila Gámez, Juan Sánchez Navarro y Gustavo Martínez.

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> "La Nueva Ley lo restringe frente al del profesorado" *FEACH*, Caja 1, Exp. 2, doc. 4. Tomado de *El Universal*, 21 oct 1933.

el candidato natural; por ello algunos profesores intentaron convencerlo de aceptar el cargo y se reunieron con él en la oficina del licenciado Palacios Macedo del Banco de México. En esta reunión participaron Manuel Gómez Morin, Luis Chico Goerne, Gómez Aparicio y algunos alumnos. Sin embargo, el maestro Caso rechazó la petición.<sup>285</sup>

Un grupo de estudiantes de Medicina, al conocer esta noticia, pensaron que el director Ocaranza tenía posibilidades de ser electo, y organizaron una asamblea para constituir el "Comité Central pro Ocaranza" con el fin de apoyar su candidatura. Sin embargo la figura del profesor Gómez Morin resultaba más atractiva para la comunidad universitaria, tanto por su trayectoria política como por proceder de la Facultad de Derecho, la cual llevó la batuta de la movilización universitaria. En contraste, la de Medicina más bien tuvo una participación marginal y, en momentos, confusa debido a los conflictos intra estudiantiles.

Ante la nueva situación jurídica y económica de la Universidad el profesor Jesús Guisa y Acevedo, connotado intelectual católico muy cercano a la UNEC<sup>286</sup> se congratuló por la nueva Ley Orgánica y publicó en el periódico *Excélsior* que "La Universidad va a poseer en pleno la personalidad jurídica; va a ser verdaderamente autónoma porque ella va a hacer su propia ley va a ser dueña de sus destinos. Va a ser CAPITALISTA, puesto que va a poseer un capital que aumentará ella por su propia industria. Este capital va a imponerse o, lo que es lo mismo, va a producir."<sup>287</sup> Pero a pesar de que se sentía optimista respecto de la decisión presidencial, no ocultó su preocupación ante la cuestión del subsidio estatal, sobre todo porque el capital otorgado por el gobierno podría resultar insuficiente.

El énfasis de Guisa y Acevedo en lo positivo que podía resultar para la Universidad tomar el carácter de "empresa capitalista" era una reafirmación de la derrota del proyecto de educación socialista encabezado por Lombardo y el rector Medellín; aunque al mismo tiempo enunciaba que el deslinde económico por parte del Estado también podría llevar este proyecto al fracaso. En un tono triunfalista y aludiendo claramente a los funcionarios universitarios que

<sup>&</sup>lt;sup>285</sup> "Hoy empieza la nueva era de la Universidad", *El Universal*, 20 de octubre de 1933, y "Se reunirá hoy la junta universitaria", *Excélsior*, 20 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>286</sup> Héctor Gómez Peralta, "Las raíces antisistémicas del Partido Acción Nacional", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Año LVII, enero-abril de 2012, p. 199.

<sup>&</sup>lt;sup>287</sup> Jesús Guisa y Acevedo, "El presidente y la Universidad", *Excélsior*, 20 de octubre de 1933.

se vieron obligados a salir por el estallido de la huelga, declaró que "ya los profesores no pueden ser incompetentes, no dedicarse a politiquear." <sup>288</sup>

Aunque se esperaba que la nueva Ley Orgánica se publicaría en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de octubre, el secretario de gobernación Eduardo Vasconcelos dijo que no tuvo tiempo de firmarla y su puesta en marcha seguía en espera. La premura en la conformación de la asamblea constituyente con miras a continuar los trabajos universitarios y reanudar actividades lo más pronto posible debió, entonces, retrasarse por cuestiones burocráticas, lo que dio tiempo al comité de huelga de la Facultad de Derecho, a pesar de que oficialmente ya había presentado su renuncia, de planear una asamblea para el 22 de octubre en donde tratarían la problemática de la representatividad de los estudiantes de Medicina, pues una parte de ellos rechazaba la elección del *unécico* Bernardo Sepúlveda como delegado en la asamblea constituyente.<sup>289</sup>

En esa Facultad circulaba un documento de desconocimiento hacia el delegado estudiantil, que ya había sido firmado por más de cuatrocientos alumnos. A decir de Juan Reyes –uno de los estudiantes firmantes– la directiva había sido inconsistente y no representaba a la mayoría de los estudiantes porque nunca convocó a una asamblea, además de que habían ejercido proselitismo en favor de Ocaranza rumbo a la elección de rector apoyados en "porras atléticas". Según *Excélsior*, el desconocimiento de Sepúlveda como delegado ante la asamblea constituyente era seguro, y sería sustituido por el estudiante Pomposo Velázquez. También afirmaron que dicho cambio había sido ratificado por el propio director Ocaranza. No obstante, al día siguiente la cuestión seguía pendiente y se notificó que debido a estos conflictos la comisión de depuración y la de acción estaban trabajando para resolver el problema.<sup>290</sup>

Debido a la tardanza burocrática en la publicación de la nueva Ley Orgánica, los estudiantes y profesores continuaban debatiendo sobre los problemas y desacuerdos universitarios. En este contexto simultáneo de oposiciones y conflictos, Chico Goerne hizo pública su renuncia tras la resolución negativa de que el comité mixto continuara con sus trabajos ante la sub representación del elemento estudiantil en el Consejo. Además en casi

<sup>&</sup>lt;sup>288</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>289</sup> "No está en vigor todavía la nueva Ley de la Universidad", *Excélsior*, 22 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>290</sup> "La gran Junta Universitaria", *El Universal*, 23 de octubre de 1933.

todas las Escuelas y Facultades se avaló la idea, proveniente de Leyes, de que los comités de huelga no se disolvieran. El objetivo era que los estudiantes tuvieran igualdad de voto en los nuevos órganos de la Universidad.<sup>291</sup> Sin embargo, la asamblea determinó que esta cuestión no era prioritaria por lo que la discusión sobre este punto se dio por terminada, y se pasó al tema que consideraron más importante: la elección del nuevo rector interino. Ese mismo día, tanto el comité mixto como el comité de huelga y la asamblea provisional, avalaron por aclamación unánime a Manuel Gómez Morin como rector interino de la Universidad.<sup>292</sup>

#### Un nuevo panorama universitario: el rectorado de Manuel Gómez Morin

El 23 de octubre de 1934 se celebró el acto de posesión oficial para el cargo de rector de la Universidad en el Paraninfo de la Universidad, al que asistieron profesores y estudiantes. Como parte de la jerarquía simbólica del acto, en el salón los estudiantes y profesores que formaron parte del Consejo Mixto tomaron un lugar especial "de honor" y el sillón rectoral permaneció vacío mientras transcurrían los discursos. El primero en tomar la palabra fue el estudiante Ignacio Mejía, y el maestro Antonio Caso fue el encargado de dirigir la ceremonia.<sup>293</sup>

El despacho de rectoría estaba custodiado por el comité de huelga, y al momento de entregárselo a Gómez Morin, se diluyó el Consejo Mixto. La elección fue realizada por la llamada junta provisional,<sup>294</sup> que designaría a tres personas para cumplir el reglamento transitorio de la nueva Ley Orgánica, la cual establecía que su única labor sería la designación de una asamblea constitutiva. En el acto el rector interino declaró que el momento no podía ser de mayor responsabilidad pues estaba iniciando una nueva vida dentro de la autonomía plena, y pidió a la asamblea que se le concedieran facultades para reiniciar las labores de la Universidad cuanto antes, las cuales le fueron concedidas. Así, el día siguiente, 24 de octubre,

<sup>291</sup> Ibid

<sup>&</sup>lt;sup>292</sup> "Ganar poco y enseñar más. Así se necesita", *El Universal*, 24 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>293</sup> "Vuelve a sus labores a grey universitaria", *El Universal*, 24 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> Formada por los profesores Antonio Caso, Brito Foucher y Rafael Ferriz; y los estudiantes José Vallejo Novelo, Higo Rangel y Juan Sánchez. "Ha iniciado su vida autónoma la Universidad Nacional de México, *Excélsior*, 24 de octubre de 1933.

la Universidad ya podía entrar de lleno a su "nueva vida" bajo la premisa de "trabajo y austeridad."<sup>295</sup>

El rector interino propuso emprender una amplia campaña para obtener fondos para el sostenimiento de la Universidad y designar a dos miembros por cada academia para que elaboraran un inventario de las propiedades universitarias. También que la asamblea constitutiva, encargada de la elección formal del CU, estuviera conformada por los doctores Antonio Caso, Fernando Ocaranza y el profesor José Romano Muñoz. Por último sugirió que los profesores de leyes Miguel Palacios Macedo, Salvador Azuela y el doctor Ignacio Chávez, en colaboración con un grupo de alumnos consultores, elaboraran una serie de reglas ante las que debía ceñirse el CU.<sup>296</sup>

Algunos de los líderes estudiantiles de la CNE -Alfonso Guerrero Briones y José Alvarado por la CNE, y José Silva y Manuel Valderrama por la FEU- manifestaron su adhesión a las designaciones y emitieron un comunicado en el que expresaron su seguridad de que Gómez Morin "estudiará los destinos de la Universidad nueva por el sendero que todos deseamos: DE AUTÉNTICO TRABAJO UNIVERSITARIO." 297

Este evento, sin embargo, no estuvo exento de alborotos pues algunos estudiantes manifestaron su desacuerdo con la presencia en el recinto de algunos elementos que, decían, habían apoyado las iniciativas de Lombardo Toledano. Con gritos y acusaciones, se escucharon voces de oposición en contra de los doctores Enrique O. Aragón e Ignacio Chávez, las profesoras Juana Palacios y la señorita Paula Alegría, así como del ingeniero Rafael Viesca. Ante tales expresiones el rector Gómez Morin controló la situación conminando al orden bajo la idea de que "si la Universidad ha nacido a una nueva vida, debemos hacerlo en orden, ya que la autonomía eso significa". <sup>298</sup> Tras quedar conformada la asamblea, el comité de huelga presentó –otra vez– oficialmente su renuncia, con lo que la orden del día se concluyó satisfactoriamente.

Desde el acto de posesión, se manifestó una insistencia recurrente por parte de las autoridades bajo el mando de Gómez Morin, de que se valorara el significado de la autonomía

<sup>&</sup>lt;sup>295</sup> "Ganar poco..." op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>296</sup> "Ha iniciado su vida...", op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>297</sup> *Ibid.* Mayúsculas en el original.

<sup>&</sup>lt;sup>298</sup> "Ha iniciado su vida...", op. cit.

universitaria en este nuevo periodo, pues aunque se utilizó como un recurso para llamar los estudiantes a mantener el orden, también enunció una relación entre autonomía, libertad de cátedra, búsqueda de conocimiento, espacio de polémica, crítica y construcción de la democracia. El rector llamó recurrentemente a la comunidad universitaria a reflexionar sobre la autonomía, que —decía— implicaba una gran responsabilidad no únicamente por las penurias económicas, sino porque también implicaba un proyecto de largo alcance con repercusiones nacionales.

La asamblea constitutiva inició sus trabajos inmediatamente y aprobó el reglamento provisional de la Universidad, a partir del cual se instalaría la asamblea constitutiva, que debía elegir un Consejo Constituyente capaz de formular la reglamentación interna de la Universidad en el marco de la nueva Ley Orgánica. Ésta fue formulada por el abogado Palacios Macedo, el doctor Chávez y los alumnos González Aparicio y Mejía. Las personas que, se estipuló, podrían formar parte de dicho Consejo, debían ser profesores titulares y alumnos regulares, es decir "universitarios cien por ciento". Se expresó que así se eliminaría la intromisión de elementos políticos ajenos a los intereses de la Universidad. 101

La polémica cuestión de la sub representación de los alumnos en el CU según la nueva Ley, se zanjó a través de una propuesta que fue acogida por la asamblea constitutiva, la cual determinó que en los reglamentos definitivos los alumnos podrían reunirse en asambleas, organizadas por las academias de profesores y alumnos para dictar las posturas de los delegados estudiantiles en el CU. Además, en caso de que éste no respetara las decisiones del estudiantado amplio, podría ser removido con una previa resolución de las Academias:<sup>302</sup>

El Consejo acogió una declaración del estudiantado en el sentido de que, al formularse los reglamentos definitivos, quede consagrado que en lo sucesivo los

<sup>&</sup>lt;sup>299</sup> Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morin. La lucha..., op. cit.*, pp. 651-661.

<sup>300 &</sup>quot;Vuelve a sus labores...", op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>301</sup> El Artículo 1º estipulaba que: "El Consejo Universitario estará formado por Consejeros y alumnos. Serán Consejeros exoficio, el Rector, el Secretario de la Universidad, que será también el Secretario del Consejo y los Directores de las Facultades y Escuelas e Institutos Universitarios. Los Consejeros electos serán dos profesores propietarios por cada una de las facultades y escuelas; dos alumnos inscritos como numerarios por cada facultad o escuela; un alumno o alumna delegados de la Federación Estudiantil y un alumno y alumna delegados por la Confederación Nacional de Estudiantes. La Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales designará, además, un Consejero profesor y un Consejero alumno".

<sup>302 &</sup>quot;Nuevo rumbo de la Universidad", El Universal, 25 de octubre de 1933.

consejeros alumnos y profesores sólo podrán estar en las asambleas, de acuerdo con los lineamientos que les marquen las Academias de Profesores y Alumnos; es decir, se establece el voto ad referendum, y que el delegado que no cumpla con esta obligación podrá ser removido del Consejo, previa resolución de las Academias mixtas.<sup>303</sup>

Mediante estas vías el rectorado provisional de Manuel Gómez Morin fue acogido con beneplácito por un amplio sector del estudiantado. La prensa consignó que el edificio de la Universidad había sido resguardado por ellos, quienes "supieron hacer honor a su clase. Por su parte, la Secretaría de Hacienda nombró una comisión de técnicos para investigar y dar a conocer el estado financiero universitario, al tiempo que se anunció que todo estaba en perfecto orden.<sup>304</sup> Así, se dejó ver que la institución de educación superior más importante del país había logrado sobrepasar los conflictos internos y salir fortalecida.

La lectura que realizamos de estos acontecimientos es que el gobierno federal actuó con gran habilidad, pues aunque no pudo plegar a la Universidad hacia sus intereses, desaparecerla o arremeter en su contra de algún modo habría sido contraproducente en aquella coyuntura político electoral. La actuación rápida del Ejecutivo, como en 1929, desactivó hábilmente las protestas estudiantiles que en ese momento no era políticamente conveniente alentar.

## Las disputas intrauniversitarias post huelga

Las clases reiniciaron, y para continuar con los procesos de reorganización institucional de acuerdo con las bases de Ley aprobadas por el Congreso General, era necesario realizar la designación de los delegados, profesores y alumnos que conformarían el CU. Para el rector Gómez Morin el régimen transitorio debía culminar lo más pronto posible, en atención a las decisiones que ya había realizado la asamblea. Declaró a la prensa que "es menester proceder desde luego a la designación, por elección directa, de los Profesores y Alumnos, de los dos Delegados propietarios y de los dos suplentes que, en representación de los profesores y de los Alumnos de cada Escuela o Facultad, han de concurrir a la integración del primer Consejo

<sup>303 &</sup>quot;Nuevo rumbo..." *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>304</sup> *Ibid*.

de la Universidad Autónoma de México". <sup>305</sup> Y también exhortó a todos los profesores y alumnos a acudir a sus asambleas respectivas para elegir a los delegados "con absoluta independencia de consideraciones, que no sean las puramente universitarias". <sup>306</sup>

Para la celebración de las asambleas se designó un profesor y un alumno que no formaran parte de la Escuela o Facultad en la que tomaran parte, para presidir las discusiones y las votaciones sin estar vinculados con los grupos e intereses internos de esa cada institución.<sup>307</sup>

En ellas se habló de que la Universidad dispuso que los estudiantes debían acudir y votar obligatoriamente a estas asambleas, y que en caso de que no lo hicieran no tendrían derecho a examen o incluso podían ser expulsados.<sup>308</sup> Estos mecanismos de presión por parte de las autoridades para que los estudiantes se plegaran tanto al proceso institucional como a los nuevos liderazgos no fueron acatadas tersamente. Pronto se hizo público que una parte de los alumnos de la Escuela Central de Artes Plásticas no estaba de acuerdo con la designación del profesor Ochoterena como el encargado de dirigir la asamblea y el proceso de elecciones, y como consecuencia se suscitaron una serie de "escándalos".<sup>309</sup>

Este procedimiento estaba programado para la tarde del jueves 26, y el día siguiente se anunció que si bien la elección se había consumado, también se implementaron una serie de medidas por parte de las autoridades para contener a los estudiantes de artes inconformes:

<sup>&</sup>lt;sup>305</sup> "Maestros y alumnos elegirán delegados", *El Universal*, 26 de octubre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>306</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>307</sup> Éstas iniciaron el jueves 26 de octubre, con la de Filosofía y Letras, presidida por el doctor José F. Rulfo y el alumno Cacho Álvarez; el mismo día en Odontología, moderada por el ingeniero Rafael Illescas y el alumno Gabriel Aristáin; en Veterinaria también el día 26 por el doctor Enrique O. Aragón y el alumno Juan Rezu; al día siguiente sería la de Derecho y Ciencias Sociales, con el profesor Antonio Chávez Orozco y el alumno Manuel Valderrama; en Economía el mismo día con el profesor Rafael Ferriz y el alumno Cayetano Ruiz de Ibargüen; en Arquitectura el 27 por el profesor Raúl Cordero Amador y el alumno Ernesto Ríos; Comercio y Administración por el licenciado José Ángel Ceniceros y el alumno Enrique Viesca y Viesca; en Medicina el 28 de octubre sería dirigida por el doctor Antonio Caso y el alumno Hugo Rangel Couto; la Facultad de Música por el licenciado Enrique González Aparicio y el alumno Alfonso Guerrero Briones; la Escuela Normal Superior el 26 con el ingeniero Claudio Castro y el alumno Héctor Mata González; Ingeniería el mismo 26 por el profesor Romano Muñoz y el alumno Juan Torres Vivanco; la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna por el ingeniero Joaquín Gallo y el alumno Juan Sánchez Navarro. El 26, también, la Escuela de Educación Física por el profesor Enrique Fernández Ledesma y el alumno José Vallejo Novelo; y la Escuela Central de Artes Plásticas por el profesor Isaac Ochoterena y el alumno Alfonso Ramírez Altamirano. Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>309</sup> "Dispensas canceladas", *El Universal*, 28 de octubre de 1933.

con la limitada situación económica de la Universidad como telón de fondo, se anunció que en Artes Plásticas se cancelarían todas las "dispensas" que eximían a los estudiantes del pago de sus exámenes, exceptuando "únicamente los casos en que el alumno compruebe ser notoriamente pobre y un magnífico estudiante."310 Además, se notificó que "para poner fin a la situación especial que reina en esa Escuela [...] y en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea de Profesores y Alumnos", se declaraba terminado el ciclo escolar, se aplicarían cuestionarios de las materias teóricas a partir del 20 de noviembre y se abriría un periodo para la exposición de los trabajos en el mes de enero. También se consignó que el cuidado de la Escuela estaría a cargo del señor Pedro Rivas Morales y que cualquier asunto a tratar por parte de los estudiantes, relacionado con las medidas antedichas o con cualquier otra relacionada con el trabajo escolar, debía tratarse directamente con la rectoría.

La prensa consignó que "el abogado señor Gómez Morin cree que será el último escándalo que se registre en esa Escuela"311 A decir de Luis Calderón Vega, la Escuela de Artes Plásticas era la "base de las operaciones izquierdistas"<sup>312</sup>, por lo que podemos suponer que, en su momento, podrían haber significado un espacio de crítica hacia la nueva administración. La estrategia del rector interino es significativa, pues ante el primer atisbo de oposición, desactivó a los estudiantes a través de una medida que privilegió una solución política por encima de la cuestión académica.

Otro espacio en el que rápidamente incidió Gómez Morin fue en la ENP, que había sido el bastión académico y político de Vicente Lombardo Toledano. El rector interino la visitó el mismo día 26 para anunciar que él sería el "encargado honorario" de la dirección, pues estaba pendiente la elección de este cargo hasta que el consejo constituyente dictara la reglamentación para este proceso. Sin embargo, esto no inhibió la oposición de algunos estudiantes, pues durante las el proceso para elegir consejeros, hubo gran desorden y las elecciones tuvieron que ser suspendidas.

<sup>&</sup>lt;sup>310</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>311</sup> *Ibid*.

<sup>312</sup> Luis Calderón Vega, Cuba 88, op. cit., p. 81. Los estudiantes que lideraban esta "base de operaciones", a decir de Luis Calderón Vega eran Lorenzo Alvarado, Pedro Campos, Joaquín Arias, Trinidad Peña, Manuel Fuentes Verduzco, Alejandro Cruz González, Teófilo Nieto, Manuel Montiel Blancas, Alfredo Flores Saiffe, Tomás Moreno Torres y Alejandro McKinney.

Las autoridades denunciaron que se presentó un enorme número de votantes, y el rector expresó que ésta era una práctica común, porque los partidos que se formaban dentro de las instituciones solían pedir "ayuda" a otras escuelas para la emisión de votos. La interrupción del proceso de elección, dijo, era que en asuntos de una escuela no tomaran parte los alumnos de otra, por lo que debido a la intromisión de estudiantes ajenos a esta institución se dispuso que se aplazaría la votación y para participar los alumnos debían mostrar su credencial en las aulas y en las horas de clases, con el fin de tener mayor control del proceso y asegurar "la honestidad de la elección". En las demás escuelas y facultades, en contraste, las elecciones se realizaron sin problemas y conforme a lo dispuesto.

Pronto surgió una discusión sobre la nueva Ley Orgánica, pues con su aprobación se modificó la nomenclatura de la institución, que perdió su carácter de nacional y desde ese momento sería la "Universidad Autónoma de México". Esta cuestión fue uno de los primeros temas a tratar por el Consejo, pues se vislumbró que ello podría repercutir en la expedición de títulos y la posibilidad de que éstos fuesen rechazados al momento del ejercicio profesional; sobre todo en las disciplinas de la salud pues se consideró que podría haber confusión y, con ello, aumentaría el problema de la falsificación y se afectaría el prestigio de la Universidad. Más allá de la cuestión meramente práctica de esta modificación, se expresó una preocupación por lo que ello significaba en términos simbólicos e ideológicos, pues la UNAM dejaría de ser una institución de Estado y "una expresión de la nacionalidad." Ante esta cuestión los estudiantes de la CNE informaron que emprenderían una amplia campaña cultural contra la charlatanería, con el fin de orientar a las personas respecto de la seriedad de los estudios que se realizaban en la Universidad.

Una vez conformado el consejo constituyente se procedería a elegir a quien asumiría la dirección de la ENP. Hasta ese momento se mencionaban tres posibles candidatos: el ingeniero Adalberto García de Mendoza, el abogado Salvador Azuela y el profesor José Romano Muñoz. En cuanto a la Escuela Central de Artes Plásticas, ésta se encontraba también sin director, pero debido a la decisión de Gómez Morin de dar por terminado el ciclo escolar

<sup>313</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>314</sup> Declaración del consejero Bravo Betancourt, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras en "No tendrá título de Nacional la Universidad", *Excélsior*, 30 de octubre de 1933.

y realizar una serie de exámenes, los alumnos estaban, según la prensa, preparándose para las pruebas por lo que no se discutió la postulación de profesores no.<sup>315</sup>

Luego de que en cada Escuela o Facultad se eligieron consejeros, Gómez Morin envió un citatorio para convocar a todos los delegados a una sesión en el Paraninfo de la Universidad el día 1º de noviembre, en la cual se instalaría el CU, quedaría disuelto el consejo provisional y se designaría el cargo de rector oficial.<sup>316</sup>

El proceso se llevó a cabo protocolariamente, mediante la votación de los integrantes del recién creado CU. Así, se procedió a efectuar la elección de rector; los candidatos fueron Gómez Morin y Brito Foucher. Tras realizar el escrutinio y dar a conocer el resultado, que favoreció al primero casi por unanimidad (76 votos contra 1), tomó la palabra el licenciado Brito para expresar que en realidad no tenía la intención de ocupar el rectorado de la Universidad, además de que en ese momento presentó su renuncia como director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.<sup>317</sup>

Gómez Morin protestó solemnemente para el cargo de rector de la Universidad Autónoma de México para el periodo 1933-1937, y en la ceremonia agradeció a los consejeros haber hecho posible encauzar este proceso por la vía institucional después de los conflictos del mes de octubre. Terminó su discurso gritando "¡Viva la Universidad Independiente!", 318 celebración en la que subyacía el regocijo ante el triunfo de los universitarios que se opusieron exitosamente a que la Universidad siguiera la orientación socialista en la coyuntura política de ese año.

El periódico oficialista *El Nacional* entrevistó Gómez Morin, quien declaró que la prensa actuó negativamente durante el conflicto de octubre, pues "personalizaron" los problemas y con ello dañaron la imagen de la institución. Dijo que su gestión, que estaba por iniciar, necesitaría del apoyo de la prensa la cual debía ayudarle "únicamente procediendo con cordura." En esta exhortación hacia el diario que cubrió las opiniones de los partidarios de la educación socialista, el rector esbozó una oposición implícita ante la intromisión e

<sup>&</sup>lt;sup>315</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>316</sup> "La convocatoria para la sesión del Consejo Universitario de hoy", *El Nacional*, 1 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>317</sup> "Gómez Morin, rector de la Universidad", *El Universal*, 2 de noviembre de 1933.

<sup>318</sup> Ibid

<sup>&</sup>lt;sup>319</sup> "Cómo poder salvar a la Universidad", en *El Nacional*, 3 de noviembre de 1933.

imposición gubernamental en la educación superior y el manejo oficial de la información. El rector también mencionó que la cuestión académica era uno de los principales problemas de la Universidad, pues se estaba malgastando el conocimiento de muchos profesores que podrían dedicar tiempo a la investigación y no a la enseñanza de conocimientos básicos a los alumnos. Por ello, mencionó que en su proyecto académico habría profesores que se dedicarían exclusivamente a la investigación.

Sin embargo, también dijo que la cuestión más apremiante era la económica, pues con el presupuesto que le fue otorgado a la Universidad no sería posible mantener los sueldos y el número de sus empleados. A decir de Manuel Gómez Morin "hay exceso de personal y exceso de sueldos en general; no se trata de perjudicar a nadie, no se quiere causar dificultades a nadie, pero no será posible sostener los sueldos que se tenían porque los recursos con los que cuenta la institución no lo permiten". 320

Sobre los estudiantes sólo dijo que los problemas eras menos graves de lo que se pensaba, y con ello dirigió hábilmente la entrevista hacia otras cuestiones, pues los desmanes que protagonizaron los alumnos habían sido objeto noticioso de El Nacional, que había cubierto detalladamente los "desmanes" estudiantiles durante la huelga, cuestión que incidió en la opinión pública como una forma de denostar la legitimidad de la causa.

En la misma edición de la entrevista, El Nacional publicó en una editorial en la que mencionó que con la nueva Ley Orgánica, muchos universitarios pensaron que el gobierno federal se desentendía de la Universidad al otorgarle un patrimonio limitado, porque pensaban que implicaría el fin de la institución, que no contaría con los medios necesarios para subsistir. Sin embargo, en defensa de la decisión gubernamental, el periódico oficial explicaba también que por el contrario, el subsidio limitado era una muestra de buena voluntad del gobierno, que le daba una nueva oportunidad a la institución para cumplir con el ideal de independencia económica y libertad en su organización y trabajo. 321

Decía también que a pesar de que el presupuesto tendría una sola exhibición, era el que la nación le había podido conferir y con una buena e inteligente administración, sería suficiente para "hacer que se logre la plenitud de la vida independiente que tanto han soñado

<sup>&</sup>lt;sup>320</sup> *Ibid*.

<sup>321 &</sup>quot;Ha nacido la nueva Universidad Nacional de México", editorial de El Nacional, 3 de noviembre de 1933.

los universitarios."<sup>322</sup> Incluso consideraba que la limitación de los recursos tendría un efecto positivo para la Universidad, pues obligaría a la administración a corregir los desperdicios administrativos, a simplificar los sistemas y a concentrarse en la labor docente, que era la más importante. Los profesores, argumentaba, incluso mejorarían la calidad de su trabajo pues tendrían que imponer un régimen más estricto que elevaría la eficiencia en este rubro.

La interpretación oficialista de El Nacional justificaba el otorgamiento de un presupuesto menor, y al mismo tiempo intentaba reconocer la labor fundamental de la Universidad bajo la idea de que al final la penuria sería beneficiosa. A pesar de la inconsistencia argumentativa, esta nota otorga luces sobre la existencia de un descontento o desaprobación ante tal decisión, por evidenciar el abandono gubernamental en el que se dejaba a la institución. En este tenor, Manuel Gómez Morin fue el depositario de la confianza de gran parte de los universitarios, por su experiencia financiera y administrativa en el Banco de México. Para él mismo, esta cuestión fue el eje de su gestión, 323 pues de los recursos dependería la posibilidad de echar a andar el proyecto académico que, como resultado del conflicto reciente, tenía como bandera a la libertad de pensamiento y la autonomía. En ese contexto estas nociones sobre la trascendencia de estas cualidades en la educación superior, implicaban la construcción de una plataforma potencial de oposición ideológica e intelectual, sobre todo frente al proyecto educativo de Estado. Tangencialmente, también podía operar como un espacio de crítica política, pues durante el movimiento estudiantil se manifestó profusamente una mirada negativa de la influencia gubernamental para la Universidad, pues era considerada como una intromisión de políticas públicas ilegítimas.

La educación socialista se contempló como un proyecto nacional que se legitimaba en el interés del Estado por implementar una educación emancipadora para las clases sociales más desfavorecidas. Los profesionistas formados en las instituciones oficiales, en este sentido, también debían seguir esta línea pedagógica, pues el fin –ciertamente difuso– de emancipación debía contar con los profesionistas como constructores del nuevo modelo junto

20

<sup>&</sup>lt;sup>322</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>323</sup> En el Archivo Histórico de la UNAM, esta cuestión es notoria pues gran parte del acervo referente a su gestión gira en torno a este punto. Sobre todo en la campaña que emprendió por la obtención de recursos con los sectores político, empresarial y de exalumnos. Es interesante que el rector echó mano de sus redes sociales y políticas para apoyar esta área de la Universidad. *AHUNAM*, Universidad Nacional, Sección Rectoría, Caja 32, Serie Asociaciones y Apoyos Económicos, exp. 416.

con los campesinos y obreros. Si bien estos ideales eran principios coherentes con el proyecto nacional posrevolucionario, los opositores a su implementación en la educación superior identificaron dos elementos: la univocidad explicativa que limitaba el conocimiento integral de los universitarios; y la utilización de la Universidad como plataforma política.

El camino abierto por la nueva Ley Orgánica y la llamada "autonomía real", por ello, implicaba un triunfo político para el sector crítico de las políticas y tendencias oficiales. Entre este sector, los católicos militantes ocupaban un lugar muy importante, y la UNEC tenía una presencia importante en la Universidad. Como se ha narrado, algunos jóvenes de la UNEC alcanzaron cargos importantes en la CNE. Aunque la coyuntura de octubre visibilizó su participación, a lo largo del periodo en que el licenciado Gómez Morin fungió como rector de la UNAM los *unécicos* fueron muy activos en las asociaciones estudiantiles.

Al iniciar su rectorado, Manuel Gómez Morin hizo público que prevalecían irregularidades en la administración de los recursos económicos universitarios. Uno de sus propósitos era corregirlas y modificar cualquier anomalía. Declaró que había partidas injustificadas, así como un gran número de personas que percibían sueldos que excedían lo que debían ganar. En concordancia con la intención de mejorar la vida y administrar mejor los recursos, aseguró que cambiarían radicalmente las asignaciones presupuestales y se destinaría más dinero al profesorado que a la burocracia. Incluso señaló que los cargos directivos debían ser disputados como un honor y, por lo tanto, ser solicitados sin esperar una retribución económica.<sup>324</sup>

Por su parte, los estudiantes organizados manifestaron su interés por lo que sucedía en las Universidades de Guadalajara y Durango. En estas instituciones, la polémica sucedida en la UNAM se replicó, pues el debate se centraba, al igual que había sucedido a lo largo del mes de octubre en la ciudad de México, en torno a la cuestión de la implantación de la educación socialista. En respuesta estos conflictos, se programó una asamblea estudiantil en el Anfiteatro Simón Bolívar con el fin de discutir la situación y fijar una postura. Los oradores fueron seis: Fausto Armando Avilés, estudiante de Medicina en representación de la Universidad de

de 1933.

<sup>324</sup> Los contadores públicos designados por la asamblea para realizar la auditoria de las finanzas universitarias fueron Rafael Mancera Ortiz y Tomás Vilchis, quienes además abrieron un nuevo libro contable que quedaría a cargo de una nueva figura administrativa: la de Contador General, que sustituía la de Tesorero. "Un caos pavoroso ha sido la Universidad", El Universal, 3 de noviembre

Guadalajara; Alberto Terrones, quien era alumno preparatoriano del Instituto Juárez de Durango; Alfonso Guerrero Briones por la CNE; Alfredo Saucedo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; José Vallejo Novelo por la FEU y por la Federación de Estudiantes Revolucionarios el joven Raúl Calvo.<sup>325</sup>

Aunque el tema principal de esta asamblea eran los conflictos en Guadalajara y Durango, también se tocaría el tema de la fiscalización a la FEU durante del director Alfonso Garrido, además de la persistencia de grupos estudiantiles descontentos con las sociedades de alumnos en las facultades de Música, Medicina, Comercio y Administración y "otras más". 326 Aunque el periodo más álgido del conflicto estudiantil había culminado, en algunas escuelas se seguía manifestando cierto descontento estudiantil. El rector interino Gómez Morin debió lidiar constantemente con esta cuestión , pues a lo largo de su gestión los estudiantes socialistas buscaron movilizar al alumnado. Dentro de una amplia gama de posturas político-ideológicas, durante la gestión del licenciado Gómez Morin las organizaciones estudiantiles continuaron muy polarizadas en torno la educación socialista.

Así, reuniones como la del 6 de noviembre eran espacios en que se observa que el tema seguía latente, los estudiantes conservaban su postura y discutían para implantarla en la Universidad, mientras las autoridades universitarias actuaban con las herramientas que la normatividad les otorgaba. En este sentido, a pesar de la polémica sub representación estudiantil en el CU, dentro de la Universidad las sociedades de alumnos eran el escaño más importante por conquistar para los estudiantes. La CNE, por otra parte, era el órgano de representación nacional de los estudiantes, y por ello también tenía una voz muy importante, sobre todo porque sus manifiestos eran ampliamente replicados por la opinión pública. Además, eran la voz autorizada para convocar a otras organizaciones y fijar posturas en torno a los temas de interés del sector estudiantil.

Los *unécico* Bernardo Sepúlveda, Luis de Garay, Armando Chávez Camacho y Daniel Kuri Breña, fueron muy activos en el movimiento y también después, pues Sepúlveda quedó en la sociedad de alumnos de Medicina, y Armando Chávez Camacho era el Secretario Auxiliar de la CNE.<sup>327</sup> Para la UNEC la forma de incidir en el rumbo del movimiento estudiantil

<sup>325 &</sup>quot;Reunión estudiantil en la Universidad", El Nacional, 6 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>326</sup> "Informe económico a los estudiantes", *El Nacional*, 6 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>327</sup> "Los conflictos estudiantiles de Jalisco y Durango", *El Universal*, 1 de noviembre de 1933.

tras la huelga, era llevar a sus miembros más connotados a los liderazgos intrauniversitarios y, desde ahí, incidir en las posturas oficiales de estas asociaciones.

## Reorganización estudiantil y reacción

La asamblea programada para el 6 de noviembre no alcanzó el quórum que se esperaba, y la CNE manifestó que eso era normal porque los alumnos se encontraban estudiando para sus exámenes. Sin embargo, la prensa mencionó que la verdadera razón fue que se habían repartido volantes con una fecha equivocada: el 7 de noviembre. A pesar de la confusión, la reunión se llevó a cabo como se tenía previsto. La postura de los estudiantes en este encuentro fue el respaldo a los movimientos estudiantiles de Guadalajara y Durango. A decir del presidente de la CNE, Alfonso Guerrero Briones, los conflictos eran resultado de la imposición de un orden sin fundamento por parte de autoridades sin ninguna credencial política. Además, otro argumento de la legitimidad de estos movimientos, dijo, era que "todo exponente de inconformidad pública siempre se manifiesta antes que por nadie, por la juventud." 328

La postura del presidente de la CNE en este evento, fue de total apoyo hacia los jóvenes estudiantes de Jalisco y Durango, pero sin expresar un juicio contundente acerca del origen o significado político del problema, como sí lo hicieron los demás oradores. Ignacio Mejía, líder de la FEU, por ejemplo, señaló directamente al rector de la Universidad de Guadalajara como el responsable del conflicto, por imponer un criterio unilateral "atentatorio de la libertad."<sup>329</sup> Raúl Calvo de la Facultad de Derecho aprovechó el momento para volver al tema del presupuesto, y expresó que era parte de una estrategia con el fin de que el patrimonio quedara algún día en manos de la burguesía. Incluso identificó a Lombardo Toledano como quien originó el conflicto por "su falso comunismo y su engañoso liderismo."<sup>330</sup>

El estudiante de leyes proveniente de Jalisco también puso otra cuestión sobre la mesa: la del clericalismo. Señaló que en provincia había menos oportunidades que en la ciudad de México, y aunado a ello, además la Universidad de Guadalajara había padecido varias administraciones fallidas; además de que cuando alguien manifestaba ideas contrarias a las

<sup>328 &</sup>quot;El mitin estudiantil de ayer", El Universal, 7 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>329</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>330</sup> *Ibid*.

del gobierno, se consideraba que o era comunista o estaba aliado con el clero: "...y ya se tiene pretexto para exterminar: a unos, por revolucionarios en exceso. O enfermos del cáncer cristero chorreados del mal del pinto comunista."<sup>331</sup>

Las manifestaciones estudiantiles tuvieron resonancia nacional, y días después se manifestaron tanto la representación federal de Durango en la Cámara alta, como el Bloque Revolucionario de la Cámara de Diputados. La primera declaró que lamentaba que la juventud local "lastimosamente, sin duda por irreflexión, se constituya en el caso en baluarte de un conservatismo fatal"<sup>332</sup>; además de que manifestaban su respaldo a la reforma educativa del Instituto Juárez, lugar donde se originó el conflicto. Los senadores avalaron las declaraciones de Guerrero Briones, y también se solidarizaron con el movimiento estudiantil, en una postura igual de ambigua que la de la CNE, pero respaldando sobre todo la "noble causa de nuestro noble estado"<sup>333</sup> El Bloque Revolucionario, por su parte, de forma más breve se limitó únicamente a respaldar las acciones del gobernador Carlos Real.

La educación socialista tenía un contenido anticlerical, y la oposición a su implementación se consideró, en reiteradas ocasiones, como una de las arremetidas de grupos clericales o ligados a la iglesia católica. Para algunos legisladores el conflicto en la Universidad de Guadalajara era una manifestación clerical, pues Jalisco era bastión ex cristero y zona con un fuerte arraigo católico. Por ello el diputado Manuel F. Ochoa, quien fue a la Universidad de Guadalajara para conocer la situación de cerca, declaró que "en Jalisco es particularmente necesaria la acción reguladora del Gobierno para impedir que las clases reaccionarias se apoderen de todos los sectores de la vida social, particularmente de la enseñanza [...] sólo serviría para que los elementos clericales se dedicaran a la prédica del catecismo".<sup>334</sup>

Para el caso de Durango, se expresó que era un movimiento ligado al conservadurismo y como respuesta los estudiantes, en aras de defender la legitimidad de sus demandas, enviaron un comunicado a la prensa en el cual aseguraban que "protestamos enérgicamente, pues el movimiento de estudiantes del Instituto Juárez, no tiene ni tendrá nunca carácter religioso o

<sup>&</sup>lt;sup>331</sup> *Ibid*.

<sup>332 &</sup>quot;La desorientación es causa de la agitación juvenil", El Nacional, 9 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>333</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>334</sup> *Ibid*.

político [...] Se aspira únicamente a que subsista la autonomía del Instituto [...] La ley que se pretende implantar suprime y mutila la preparatoria."335

Ante este panorama, la CNE respaldó las demandas de los estudiantes y envió delegaciones de representantes a cada estado para manifestar ahí también su postura. En el contingente enviado a Guadalajara estaba Armando Chávez Camacho,<sup>336</sup> quien sería uno de los oradores en una manifestación programada para el 11 de noviembre. Se decía que había gran expectación entre los estudiantes tapatíos por escuchar a los jóvenes enviados por la CNE, y a fin de que pudieran hablar sin problemas, éstos pidieron un amparo a la justicia federal para no ser aprehendidos o que se les impidiera hablar. Otra comisión estudiantil fue enviada a Durango, en donde, según la prensa, fueron recibidos con entusiasmo.<sup>337</sup>

La participación del *unécico* Armando Chávez Camacho no pasó desapercibida, pues algunos días después el diputado Santos Alonso refirió que el movimiento estudiantil era "producto del histerismo de beatas viejas"<sup>338</sup> y que prueba de ello era que durante su participación como delegado por la CNE en Jalisco, Armando Chávez Camacho había manifestado "sin embozo que el estudiantado prepara una rebelión armada que habrá de ejecutarse de acuerdo con las instrucciones que gire el Vaticano."<sup>339</sup> Además, aseguraba que se había comprobado que él dirigía una gaceta católica.<sup>340</sup> Aunque no se expresa mayor información sobre este joven, es significativa la declaración pues pone de manifiesto que su militancia católica era conocida, cuestión que abonaba con el discurso oficial que vinculaba al movimiento estudiantil con el clericalismo.

El papel de la prensa, tal como lo había expresado Gómez Morin cuando se entrevistó con *El Nacional*, tenía implícita una postura ante el conflicto que resulta relevante porque arroja versiones encontradas e ilustrativas tanto de la postura estudiantil, como de la gubernamental. Mientras *El Universal* publicaba notas periodísticas que destacaban las

<sup>&</sup>lt;sup>335</sup> "Sigue el conflicto de los estudiantes y el gobierno de Durango", *El Universal*, 10 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>336</sup> Además lo acompañaban José Álvarez, Ramón González Luna y Jesús Madruelo. "Los estudiantes tapatíos se han dividido en dos bandos", *El Universal*, 10 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>337</sup> "Sigue en Durango la huelga estudiantil", *El Universal*, 14 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>338</sup> "La Revolución está en pie frente a las provocaciones clericales", *El Nacional*, 22 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>339</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>340</sup> Aunque no expresa el nombre de dicha gaceta, suponemos que el diputado hacía referencia a la Revista *Proa*, órgano de difusión de la UNEC.

actividades de los estudiantes, e implícitamente se expresaba la legitimidad de sus demandas,<sup>341</sup> las que aparecían en *El Nacional* mostraban la postura oficial, de condena expresa hacia los estudiantes.

Un notorio ejemplo de ello fue que con motivo de una trifulca registrada el 16 de noviembre en la ciudad de Guadalajara, al día siguiente *El Nacional* publicó una nota donde se narraba lo sucedido, con énfasis en supuestos hechos sangrientos, pues aseguraba que muchos manifestantes portaban armas de fuego y arremetieron en contra de los policías. Sin embargo, en esta nota también se destaca que la policía actuó con prudencia ya que bajo la orden de no abonar al conflicto, y dirigidos por el gobernador Sebastián Allende, se contuvieron de continuar con el conflicto.

Lo más relevante en el discurso de esta nota era que después de aprehender a unos ochenta manifestantes, podía asegurarse que la gran mayoría de quienes participaron en este conflicto no eran estudiantes, sino "matones a sueldo". Así, procedía con el punto central del contenido periodístico: que los estudiantes de la Universidad de Guadalajara no actuaban por cuenta propia sino que sus "falsas" aspiraciones en realidad eran "movidas por políticos". Se legitimaba también la actuación del gobierno bajo la idea de que mientras el gobernador del estado y las autoridades universitarias habían mantenido la serenidad, "los estudiantes universitarios se apoderaron del edificio de la Escuela Normal [...] y atacaron a balazos y pedradas a la policía que los desalojaba."

El argumento principal en la denostación oficial del movimiento era que había políticos entre los estudiantes; e inclusive esta nota retoma algunas declaraciones de los diputados Topete y Sepúlveda, quienes afirmaron que "en el fondo del movimiento estudiantil se agitaba un grupo de políticos descontentos con el actual régimen, que a toda cosa quieren aprovechar esta oportunidad para lanzarse a un movimiento rebelde." Tal declaración es relevante, pues en ella subyace la idea de que el movimiento estudiantil estaba relacionado con el conservadurismo católico.

Al día siguiente, el mismo diario publicó en su primera plana y a ocho columnas "La agitación estudiantil es obra de los fanáticos", con el subtítulo "Labor falaz del clero y sus aliados." Esta nota era la reseña de una serie de mensajes cruzados entre el general Plutarco

<sup>&</sup>lt;sup>341</sup> En estas notas se narran las represalias que sufrían los estudiantes y las asociaciones de padres de familia que los apoyaban. "Sigue el conflicto…" *op. cit.*, y "Sigue en Durango…" *op. cit*.

Elías Calles y el gobernador de Jalisco, Sebastián Allende. El primero expresó que las agitaciones estudiantiles de Guadalajara y Durango tenían las mismas características, por lo que podía considerase que "es una acción general que quieren llevar a cabo elementos cobardes, contra las instituciones revolucionarias." Desde el punto de vista de Calles, había oposición entre los inconformes —en este caso los estudiantes movilizados— y el amplio sector de la población que se apegaba a las políticas revolucionarias que estaban "ya liberados de la acción clerical".<sup>342</sup>

Además, también Plutarco Elías Calles reconoció la prudencia con la que habían actuado los gobiernos locales, aunque al mismo tiempo expresó que respaldaría acciones más enérgicas "para castigar los brotes de marcada rebelión contra las Instituciones Revolucionarias del país, por los eternos enemigos del progreso". El gobernador Allende agradeció al general, y reconoció que los hechos estaban "indiscutiblemente movidos por la reacción, que siempre acechante no desperdicia la posibilidad para pretender inculcar los principios reaccionarios". Además, le informó al Jefe Máximo que diversas agrupaciones obreras y campesinas de Jalisco, ya se habían solidarizado con el gobierno a efecto de contrarrestar los "actos rebeldes fanáticos".<sup>343</sup>

Sobre todo en el caso de Jalisco, el recuerdo reciente de la guerra cristera así como la prevalencia de una oposición clara hacia el gobierno contribuía a la idea de que detrás de estas movilizaciones estaban elementos clericales. En reiteradas ocasiones esta nota menciona que el móvil principal de la agitación estudiantil era la de crear un escenario propicio para la rebelión clerical. Así lo expresó el periodista Manuel J. Aguirre a *El Nacional* después de una visita a aquél estado: "El clero que enjuiciaba y quemaba a los disidentes en siglos pasados; en 1856 pedía la exclusiva para su religión en la Constitución que se esperaba; necesariamente ahora como recurso de emergencia quiere la libertad de cátedra".<sup>344</sup>

La versión oficial aseguraba que la actitud de la CNE era errónea y contraproducente debido a que la delegación que fue a Durango azuzó a las masas y a los padres de familia

<sup>&</sup>lt;sup>342</sup> "La violencia estudiantil", *El Nacional*, 17 de noviembre de 1933.

<sup>343 &</sup>quot;La agitación estudiantil es obra de los fanáticos", *El Nacional*, 18 de noviembre de 1933.

<sup>344 &</sup>quot;La cuestión estudiantil", El Nacional, 19 de noviembre de 1933.

mediante discursos subversivos hacia el gobierno, hacia el general Calles, y hacia el gobernador del estado, Carlos Real.<sup>345</sup>

La agudización del conflicto y la postura condenatoria expresada incluso por el general Calles, llevó a la CNE y a la FEU a declarar públicamente que los movimientos de Jalisco y Durango "se han inspirado en un deseo de liberación de la cultura y que tienden hacia una completa reforma universitaria, hallándose exentos de pasiones mezquinas": y también protestaron en contra de la calificación de éstos como antirrevolucionarios y clericales. 46 Además nombraron una nueva delegación de estudiantes para que se trasladaran rumbo a ambos estados a tratar el problema directamente con los gobernadores. En esta ocasión irían Francisco Amaro y Rubén Cacho a Durango; y Gabriel Guerrero y Alonso Loredo hacia Guadalajara. Ninguno de estos jóvenes había tenido una participación relevante en los problemas de la UNAM, y su misión primordial consistía en fungir como mediadores en los conflictos estudiantiles. Por ello, la primera acción de esta delegación fue pedir una audiencia con el presidente Abelardo L. Rodríguez, para pedirle, según publicó *El Nacional*, su intervención en la solución del conflicto.

Si el movimiento estudiantil de Jalisco era denostado por clerical, sobre el de Durango se decía que surgió como un brote de "tendencias demagógicas; desorientado en sus finalidades y [que] sólo se dirige a provocar dificultades contra el Régimen Revolucionario." Pero también en este caso, se dijo que los jóvenes eran movidos con fines clericales por parte de políticos, porque a diferencia de los estudiantes de la ciudad en provincia los jóvenes "viven en un ambiente familiar totalmente alejado de las innovaciones e ideas que en la vida nacional ha introducido la Revolución". Es decir, otra de las explicaciones de las autoridades era que estos movimientos estudiantiles estaban alejados de la innovación y modernidad revolucionarias, a pesar de que en la ciudad de México también se presentó una oposición contundente hacia la reforma en pro de la educación socialista en la Universidad.

<sup>345</sup> "Inaceptables pretensiones estudiantiles", *El Nacional*, 18 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>346</sup> "Protesta de las sociedades de alumnos de las Escuelas y Facultades de México", *El Universal*, 19 de noviembre de 1933.

<sup>347 &</sup>quot;Inaceptables pretensiones...", op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>348</sup> *Ibid*.

En este esquema, la oposición entre la tradición –católica– y la revolución, tenía uno de sus puntos más evidentes en la cuestión educativa. Un día después, según publicó *El Nacional* sin citar alguna fuente específica, incluso la FEU y la CNE se percataron de que las condiciones en las que se hallaban los estudiantes durangueños no ameritaban los actos de oposición que habían realizado, con lo que implícitamente, deslegitimaban su lucha. 349

Aunque se había publicado tal información, día después se difundió la respuesta oficial de la CNE que con el fin de establecer una postura convocó a una sesión plenaria extraordinaria para la noche del 22 de noviembre. Como resultado de esta reunión, concluyó que las declaraciones de algunos diputados federales eran graves, pues falseaban los objetivos principales de los movimientos estudiantiles, y además hizo énfasis en el caso de Jalisco, en el cual se habían hecho profusas acusaciones sobre la existencia de una manipulación clerical detrás de los jóvenes. Al respecto consideraron que los movimientos estudiantiles tenían el anhelo de mejorar de fondo a las instituciones culturales del país, y evitar que éstas continuaran siendo "ambientes propicios para la politiquería." En este mismo comunicado, lamentaban la reticencia de las autoridades para entrevistarse con la comisión de estudiantes conformada para tal fin. Aseguraron que era absurdo que consideraran que los jóvenes jaliscienses tuvieran finalidades subversivas o tendencias de oposición militante, ya que lo mismo habían dicho del caso de Durango y el problema se había resuelto fácilmente gracias a la actitud conciliatoria del gobernador Carlos Real. <sup>351</sup>

La publicación de *El Nacional* tenía el objetivo de reafirmar la descalificación de los movimientos estudiantiles de provincia. Además, es destacable que en los casos de Jalisco y Durango, se emprendió una intensa denostación de prensa que era muy contrastante con la condescendencia de las autoridades federales hacia lo que ocurrió un mes antes en la ciudad de México; cuestión que puede explicarse por el impacto del movimiento a nivel nacional en un país caracterizado por el centralismo. La campaña de la prensa oficial en contra de los movimientos estudiantiles de provincia es un indicativo de que el gobierno mexicano no iba a replicar lo sucedido en la ciudad, tampoco cedería fácilmente ante las peticiones

<sup>349</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>350</sup> "El origen del conflicto de los estudiantes jaliscienses", *El Universal*, 23 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>351</sup> *Ibid.* El comunicado fue firmado por Alfonso Guerrero Briones y Clicerio Cardoso, presidente y Secretario General de la CNE, respectivamente.

estudiantiles ni abandonaría su intención por expandir su modelo educativo a todos los espacios posibles.

Otro hecho de importancia era el peso que había adquirido la idea del clericalismo en el discurso oficial, sobre todo en lo relativo a la cuestión educativa, pues el gobierno mexicano aplicaba el mecanismo de cuestionar la legitimidad a la oposición estudiantil, aduciendo que ésta tenía algún nexo con la iglesia católica, enemiga de las innovaciones político-sociales y del proyecto de nación revolucionario. En respuesta a esta cuestión, la FEU negó que el movimiento tuviera un carácter religioso, sino que "el conglomerado estudiantil está integrado por jóvenes que profesan todas las posturas, en igual proporción: marxistas, demócratas, católicos, socialistas, nacionalistas y gobiernistas [y] esta es la razón fundamental para que no se aceptara un dogma en la Universidad de México ni para la de Guadalajara." 352

Dos días después el Bloque Juventud Revolucionaria, agrupación estudiantil conformada por estudiantes de diversas facultades de la UNAM que mantenía una clara postura pro gobiernista, también participó en el conflicto desde la trinchera de la opinión pública. Mediante un comunicado lanzaron una protesta por la actitud de los dirigentes estudiantiles, afirmaron que eran movidos solamente por deseos de crear obstáculos al gobierno revolucionario, y que "en los últimos momentos tratan de servir a la reacción y a los intereses clericales."<sup>353</sup>

Finalmente, el 27 de noviembre las autoridades universitarias y el gobierno estatal, así como los líderes estudiantiles incluyendo al presidente de la CNE, firmaron las bases que normarían a la Universidad de Guadalajara, con lo que se dio formalmente por terminado el conflicto estudiantil.<sup>354</sup> Los lineamientos que se establecieron tuvieron dos puntos contrastantes, pues uno de ellos decía que "los planes de estudios, programas y procedimientos de enseñanza se uniformarían con los de la Universidad Nacional, con tendencia a la estandarización de la cultura superior de la República"<sup>355</sup>; y al mismo tiempo el acuerdo cerraba con la siguiente sentencia:

<sup>&</sup>lt;sup>352</sup> *Ibid*.

 <sup>353 &</sup>quot;La juventud respalda a los revolucionarios", *El Nacional*, 25 de noviembre de 1933. Este manifiesto estaba firmado por el Secretario General de esta organización, Fernando Pruneda Batres.
 354 "Fin del conflicto estudiantil en la ciudad de Guadalajara", *El Nacional*, 28 de noviembre de 1933.
 355 *Ibid.*

La Universidad de Guadalajara será la institución que por medio del Estado imparta la educación superior. Se regirá por sus propias leyes, pero su orientación y funcionamiento estarán sujetos a los postulados sociales de la Revolución Mexicana, consignados en la Constitución General de la República.<sup>356</sup>

Con ello, aunque se estableció que la UNAM tendría un papel clave en las tendencias educativas de las instituciones de educación superior del resto del país, en el caso de la de Guadalajara se continuó otorgando un papel preponderante a los poderes estatales, cuya injerencia se consideró como la vía para establecer una orientación acorde con la línea del gobierno revolucionario. Tras la firma de estas bases, el ejecutivo local emitió un decreto en el que se plasmaron estos postulados, y con ello, se establecía que esta Universidad debía seguir la orientación oficial. Es decir, la declaración de que la UNAM debía otorgar la pauta educativa a las demás instituciones, era un acuerdo que no tendría aplicación; además, al formularse la Ley Orgánica definitiva al día siguiente, quedó establecido que tanto el rector como los directores de las facultades, escuelas e institutos serían nombrados por el Ejecutivo local. 357 La injerencia gubernamental, así, quedaba plenamente oficializada en esta institución.

Los puntos que se establecieron para su ratificación por el legislativo local rumbo a la nueva Ley Orgánica, tenían una tendencia que finalmente avalaba los acuerdos tomados en el Congreso de Veracruz, y que fueron el punto de partida de los conflictos en las universidades y del movimiento estudiantil; es decir, entre otras cosas fortalecían la injerencia oficial ya que establecían que los fines educativos de la institución debían seguir los postulados sociales de la Revolución, que las autoridades serían nombradas por el ejecutivo local, y que los catedráticos que realizaran propaganda religiosa o ataques al gobierno o a las instituciones revolucionarias podían ser removidos de su cargo.<sup>358</sup>

A pesar de la contradicción evidente, Alfonso Guerrero Briones, el líder de la CNE que fungió como mediador, rindió un informe a su regreso a la ciudad de México en el que comparó los acuerdos tomados entre los estudiantes y el gobernador de Jalisco, con la

<sup>&</sup>lt;sup>356</sup> *Ibid*. Al día siguiente se dieron a conocer las bases de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y esta redacción quedó como el primer punto. "Hay satisfacción por los arreglos", *El Nacional*, 29 de noviembre de 1933.

<sup>357 &</sup>quot;Hay satisfacción", *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>358</sup> *Ibid*.

obtención de autonomía de la UNAM en 1929. Consideraba que estos lineamientos significaban un cimiento o especie de "primer paso" rumbo a la autonomía real, cuestión que sólo podría ser posible si los estudiantes, profesores y autoridades comprendían cabalmente la responsabilidad que implicaba esta prerrogativa legal. En este tenor, la CNE emitió un comunicado en el que su consejo directivo expresaba su beneplácito con la exitosa participación del presidente Guerrero Briones en la resolución del conflicto. Extrañamente, Armando Chávez Camacho, el *unécico* que tenía el cargo de vocal en la CNE<sup>359</sup> y había visitado la Universidad de Guadalajara días antes de que fuera el presidente Guerrero Briones, no firmaba este documento.<sup>360</sup>

Probablemente la razón de esta ausencia era que su participación en este momento podía resultar contraproducente, pues ya había sido claramente identificado por su tendencia católica y también fue denostado públicamente como un "agitador clerical". En el contexto del problema en la Universidad de Guadalajara, y por la ofensiva del gobierno que difundía la existencia de intereses clericales detrás del movimiento estudiantil, la CNE actuó hábilmente mediante una decidida colaboración con las autoridades y buscando una solución acercándose a los intereses gubernamentales en detrimento del principio de autonomía que había abanderado con ahínco. Es decir, buscó no agudizar más el conflicto y asegurar con ello, no adquirir la identificación de clerical por parte del gobierno, cuestión que probablemente le habría traído problemas en su calidad de representación nacional del estudiantado. Por ello Chávez Camacho, quien seguramente no estaba de acuerdo con la conclusión del conflicto, debió permanecer pasivo, al menos momentáneamente, pues a él sí podían adjudicarle una militancia clerical.

La ambigua postura de la CNE, llevó a esta organización a emitir un comunicado dos días después, para definir su postura frente a los conflictos. Resulta ilustrativo el primer punto de dicho documento, en donde explicaba que el estudiantado nacional (del que tenía la representatividad) pretendía resolver los problemas meramente culturales y universitarios de la República, sin contribuir de ninguna forma con cualquier partido político o tendencia

<sup>359</sup> Aunque tenía este cargo, también había firmado algunos documentos como Secretario Auxiliar y como Tesorero.

<sup>360</sup> Los firmantes eran: Benito Palomino Dena, segundo vicepresidente; Clicerio Cardoso Eguiluz, Secretario General; y Aurelio López de la Torre, Secretario de Prensa.

personalista.<sup>361</sup> En el tenor del apoyo que brindó a la tendencia oficial en el caso de Guadalajara, la CNE buscaba deslindarse de cualquier asociación con una tendencia particular, sino que su postura mediadora y conciliadora fuera una estrategia que evitaría "la agitación estéril "362

El profuso reconocimiento del presidente Guerrero Briones por su participación como mediador del conflicto, consideró que él había sido el principal artífice de la solución del conflicto en Jalisco.<sup>363</sup> La CNE, así, se erigió implícitamente como la organización capaz de calificar la legitimidad de las demandas estudiantiles y su influencia se vio fortalecida, tanto para los estudiantes como para la autoridad.

La solución de los conflictos de Guadalajara y Durango hacia finales de 1933 fue el cierre de la intensa movilización estudiantil de ese año. El Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, que había implicado el virtual triunfo gubernamental en su interés por implementar la educación socialista en todos los niveles educativos, trajo como resultado que muchos jóvenes universitarios manifestaran su oposición. En este contexto la movilización de los profesores y estudiantes de la UNAM trajo consigo una reforma profunda en diversos aspectos educativos y administrativos de la institución, pero también implicó la emergencia de nuevos liderazgos estudiantiles.

Los estudiantes católicos militantes de la UNEC tuvieron una participación notable en el conflicto, y a través de él expresaron su postura crítica hacia la tendencia ideológica estatal. Fue un espacio privilegiado para llevar a la práctica los principios políticos bajo los cuales habían sido formados por sus asesores jesuitas en las filas de la ACM. A pesar de que desde la retórica oficial se difundió una amplia condena a la injerencia clerical en el movimiento estudiantil, los *unécicos* Daniel Kuri Breña, Luis de Garay, Bernardo Sepúlveda, Julio Chávez y Armando Chávez Camacho, asistieron a las asambleas, participaron como oradores, fueron electos en algún cargo o comisión estudiantil y firmaron comunicados y manifiestos, a pesar de que entre los profesores, estudiantes e incluso por la prensa eran claramente reconocidos como católicos militantes.

<sup>&</sup>lt;sup>361</sup> "La actitud del estudiantado", *El Universal*, 30 de noviembre de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>363</sup> La prensa consignó que la participación de Alfonso Guerrero Briones fue determinante en la solución del conflicto. "Regresaron a Guadalajara los estudiantes tapatíos que vinieron a México", El Universal, 3 de diciembre de 1933.

## Autonomía y libertad de acción católica

Si bien el tema de la movilización estudiantil arrojó una gran cantidad de material noticioso en torno a la Universidad, los meses siguientes la información se centró en los problemas administrativos a los que debió enfrentarse el nuevo rector, Manuel Gómez Morin. Aunque su proyecto, como lo hemos mencionado, tenía un ambicioso interés por el fortalecimiento de la investigación, la apremiante cuestión del presupuesto sería uno de los ejes primordiales, ya que la asignación que se había estipulado en la nueva Ley Orgánica era insuficiente, sobre todo porque se había contemplado que éste se concentraría en una sola emisión. De la buena administración de los recursos en este momento, entonces, dependía el futuro de la Universidad.

Los jóvenes de la UNEC continuaron con su labor política en este contexto universitario, bajo las premisas ideológicas que enaltecían a la libertad de cátedra proporcionada por el marco autónomo de la UNAM por encima de los principios oficiales que consideraban a la educación superior como un potencial espacio de transformación social bajo los principios políticos de la familia revolucionaria. Durante los meses que siguieron a la huelga universitaria durante el rectorado de Manuel Gómez Morin, los *unécicos* lograron consolidar su liderazgo en la CNE.

El 15 de diciembre de 1933 el Bloque Revolucionario de la Cámara de diputados dio lectura al proyecto de reglamentación del Artículo 3° Constitucional, que regularía la enseñanza. La reforma que se proponía era la modificación de este artículo, para implementar constitucionalmente la educación socialista. De dicho proyecto rescatamos dos cuestiones: primero, que se suprimiría la cualidad del laicismo en la educación impartida por el Estado, y sería sustituida por el precepto de socialista, cuestión que implicaba, según el texto citado, la "lucha contra todo juicio, superstición o fanatismo de cualquier naturaleza"; y segundo, que se aseguraba que a pesar de que la iniciativa debía extenderse a toda la educación, incluida la superior, la reforma se limitaba a las escuelas primarias y secundarias debido a que, salvo la UNAM y una que otra Escuela libre, la mayoría de las Universidades estaban dirigidas por los estados de la República.<sup>364</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>364</sup> "Escuela Socialista en vez de escuela laica", *El Universal*, 16 de diciembre de 1933.

Si bien la UNAM quedaba exenta de la implementación de la educación socialista, la intención implícita del gobierno revolucionario por extender lo más posible su proyecto educativo –además de la experiencia de la Universidad de Guadalajara, en donde a pesar del movimiento estudiantil triunfó la injerencia oficial—, continuó como la fuente de polémicas y disputas en el movimiento estudiantil a nivel nacional, pues el señalamiento oficial sobre el interés gubernamental de incidir en los contenidos de la educación superior, o de lo contrario "castigar" presupuestalmente a las instituciones como sucedió en el caso de la UNAM, continuó latente. Además, para los universitarios la fresca experiencia del año anterior aunada a la modificación constitucional sobre la educación socialista, la constante denostación en el discurso oficial de los estudiantes movilizados así como la actitud condescendiente de la CNE ante la tendencia oficial para el caso de la Universidad de Guadalajara, fueron elementos que llevaron a los estudiantes organizados a mantenerse muy activos durante el resto del año.

El gobierno revolucionario consideraba el riesgo de que la militancia católica volviera a ser foco de rebelión o de oposición política,<sup>365</sup> sin embargo al menos en la UNAM, gracias al otorgamiento de la verdadera autonomía, los *unécicos* tenían un espacio privilegiado para manifestar y ejercer sus preceptos sociales y políticos, por eso en 1934 fortalecieron su presencia en la movilización estudiantil.

Al iniciar el año y en pleno periodo vacacional, las autoridades de la UNAM hicieron público el documento sobre las resoluciones finales de la organización interna de la institución. Estas bases reglamentaron el funcionamiento de las diversas dependencias que conformaban a la Universidad, además de normar el trabajo docente y las formas de evaluación. Este último punto incluyó pautas estrictas para los alumnos, pues establecía que para tener derecho a exámenes, debían "estar al corriente en sus cuotas universitarias y calificaciones no menores a seis, como promedio, en el setenta y cinco por ciento de los trabajos realizados [...] no se admitirán inscripciones de alumnos por más de tres veces a una

\_

Ante la radicalización del discurso revolucionario se formaba la oposición clerical que se consolidaría en el movimiento sinarquista. Ricardo Pérez Montfort, "Por la patria y por la raza". La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>366</sup> Celia Ramírez López, "La Universidad...", op. cit.

misma asignatura. Cuando un alumno sea reprobado dos veces en una asignatura ya no podrá inscribirse en ella".<sup>367</sup>

Dicha reglamentación se complementó días después con el anuncio de un nuevo sistema de evaluación aprobado por el CU la noche del tres de enero, que suprimía los exámenes finales de cada curso para ser sustituidos por trabajos prácticos, de campo, de laboratorio, realización de notas, reseñas, fichas, fuentes, documentos, etc. con el fin de que el catedrático cumpliera con una labor explicativa y sintética que supliera a la memorización o la repetición de textos escritos. El Consejo consideró que los profesores debían hacer una labor de investigación constante y los alumnos tendrían una preparación más sólida, que exigía una "dedicación inexcusable al estudio [y] ya no podrían faltar a sus clases". Esta modificación trajo consigo el rechazo de algunos estudiantes, que se manifestaron en contra.

Aunque el seis de enero se publicó que en la UNAM "ha desaparecido toda idea de movimientos desordenados o violentos"<sup>369</sup> tan sólo siete días después se volvió a suscitar un nuevo "escándalo" por la movilización de un grupo de jóvenes de Medicina, que no estaban de acuerdo con los nuevos métodos de evaluación. Su protesta es significativa porque las autoridades universitarias —que en noviembre del año anterior ya habían mostrado que ejercerían mayor control ante las acciones estudiantiles, tomaron con seriedad este caso—, evaluaron la posibilidad de expulsar a los estudiantes Heriberto Vázquez y Pomposo Velasco,<sup>370</sup> líderes de esta protesta. Ellos encabezaron un mitin afuera del Auditorio de la Facultad de Medicina, desde donde lanzaron "expresiones procaces y soeces" hacia las autoridades que, por su parte, consideraron que ésta era una manifestación de los alumnos irregulares afectados por las nuevas determinaciones en materia educativa en la Universidad.

<sup>&</sup>lt;sup>367</sup> "Funcionamiento de las Facultades y Escuelas", *El Universal*, 1 de enero de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>368</sup> "No habrá ya exámenes en la Universidad", *El Universal*, 5 de enero de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>369</sup> "En busca de dinero para la Universidad", *El Universal*, 6 de enero de 1933. Además en la nota "Las cuotas de colegiatura fijadas en la Universidad", *El Universal*, 4 de enero de 1934, se reseña el ímpetu de un grupo de estudiantes que se organizaron con el objetivo de emprender una campaña para conseguir que el Estado otorgara becas a estudiantes de bajos recursos, a pesar de que el Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, anunció previamente que no habría ningún presupuesto estatal para becas a estudiantes regulares de la Universidad.

<sup>&</sup>lt;sup>370</sup> Este joven figuró durante la huelga del año anterior, pues ante el rechazo de algunos estudiantes hacia el *unécico* Bernardo Sepúlveda como titular de la sociedad de alumnos de la Facultad de Medicina, *El Nacional* publicó con premura que él sería su sustituto. Sin embargo, después se ratificó a Sepúlveda en la sociedad de alumnos.

La petición de la expulsión de estos estudiantes sería, a decir de los profesores de la Facultad, un caso ejemplar que demostraría la disciplina que debía reinar en la nueva Universidad.371 Este incidente dio lugar a que se expresaran algunas nociones sobre el movimiento estudiantil, pues ante el complicado panorama económico y administrativo la opinión de algunos profesores se tornó cada vez más intransigente hacia la movilización estudiantil. Por ejemplo, según reseñó la prensa, el profesor titular del Instituto de Ciencias Biológicas, Ignacio González Guzmán, 372 aseguró que ni los estudiantes de 1929 ni los de 1933 tenían algún bandera o ideal, sino que "eran movidos por camarillas que movilizaron a la masa estudiantil con fines mezquinos". 373

Aunque el rector Gómez Morin se mostró conciliador en torno a este problema, y no apoyó a los profesores que pedían la expulsión de los estudiantes inconformes, <sup>374</sup> se suscitó una breve polémica sobre la trascendencia del movimiento estudiantil. La sociedad de alumnos de la Facultad de Derecho respondió a las acusaciones vertidas por el profesor Ignacio González, asegurando que ésta era "una falta de incomprensión sintomática [sic.] de los seres anquilosados que viven alejados de las inquietudes y aspiraciones de la juventud mexicana frente a un caos moral de los que saben y de los que mandan."375 Su comunicado tenía el objetivo de defender la legitimidad y la importancia de la movilización estudiantil, que desde su perspectiva era una necesidad social en el país.

Por esos días, además, un grupo de la Facultad de Derecho encabezado por los estudiantes "rojos" Fausto Avilés Gutiérrez, Humberto Olguín y Ranferi Gómez Díaz, realizó una asamblea para expresar su punto de vista sobre la situación, y envió a la prensa

<sup>&</sup>lt;sup>371</sup> "Sin disciplina es imposible que viva la Universidad Autónoma", *El Universal*, 13 de enero de

<sup>&</sup>lt;sup>372</sup> En reunión extraordinaria para tratar el incidente, los miembros de la sociedad de profesores condenaron de forma unánime la acción de los estudiantes inconformes. Ibid. Días después la Sociedad de Profesores de la Facultad de Derecho respaldó a los profesores de Medicina, "Organización Magisterial del elemento universitario", El Universal, 15 de enero de 1934.

<sup>373 &</sup>quot;Sin disciplina es imposible..." op. cit., y "Tiene el rector todo el poder", El Universal, 17 de enero de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>374</sup> "La Facultad de Medicina está abierta", *El Universal*, 15 de enero de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>375</sup> "Nada de violencias: ni de los profesores ni de los alumnos", *El Universal*, 14 de enero de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>376</sup> La prensa denominó así al sector estudiantil socialista o comunista, indiscriminadamente. De los estudiantes citados. Fausto Avilés fue un notable defensor de la implantación de la educación socialista en la Universidad durante la movilización estudiantil del año anterior, además de que participó en una de las primeras asambleas estudiantiles en la ciudad de México para establecer una postura en torno a la movilización de la Universidad de Guadalajara.

una serie de conclusiones por la "pavorosa" situación económica de la Universidad. Básicamente se dirigieron a los estudiantes de bajos recursos, y los llamaban a organizarse para que no se aumentara el costo de las cuotas; así como que se les otorgaran becas sin importar sus calificaciones, pues por su condición económica ellos solían tener mayor dificultad para alcanzar los promedios requeridos.<sup>377</sup> Los estudiantes organizados, como observamos, continuaban muy activos, sobre todo porque por esos días se comenzaba a hablar de los preparativos para la celebración del Congreso Extraordinario de Estudiantes de la República, que se llevaría a cabo en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí; institución que acababa de recibir su autonomía tras una serie de gestiones pacíficas entre los estudiantes, las autoridades universitarias y el gobierno local.<sup>378</sup>

Pero las autoridades, por su parte, se concentraron todo el primer mes de 1934 en la formulación de los estatutos de la Universidad, que regularían la organización de las Escuelas y Facultades, las atribuciones de cada dependencia, la labor docente, los contenidos educativos, el número de profesores, el otorgamiento de becas, los procesos de evaluación, la libertad de cátedra, etc. En esta normatividad, entre otras cosas, se determinó que la Universidad se mantendría independiente de las organizaciones estudiantiles, y que los alumnos ahora tendrían representación en el CU mediante los delegados de cada Escuela o Facultad en las Academias correspondientes.<sup>379</sup>

Se estableció que los alumnos tendrían una representación igualitaria respecto de los profesores, y que los representantes estudiantiles también podrían emitir su voto en iguales circunstancias. También se afirmó que de esta forma se evitaría que la institución tomara algún partido en las agitaciones de grupo, y desaparecería la posibilidad de que la representación gremial fuera aprovechada para la creación de alianzas entre estudiantes y maestros con fines personales o para escalar puestos. También se consideró que otras asociaciones estudiantiles existentes podrían asistir a las sesiones del Consejo, aunque no emitirían voto.<sup>380</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>377</sup> "La junta en la Facultad de Derecho", *El Universal*, 13 de enero de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>378</sup> "Preparados al Congreso Estudiantil", *El Universal*, 13 de enero de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>379</sup> AHUNAM, Circular para la integración de las Academias Mixtas, mediante elecciones de Profesores y Alumnos en los términos del Reglamento de jAcademias Fondo Universidad Nacional, Sección Rectoría, Caja 32, Serie Reglamentos, exp. 414, f. 0645-0646.

<sup>&</sup>lt;sup>380</sup> "Entró en su nueva era la Universidad", *El Universal*, 23 de enero de 1934 y "Academia de Facultades", *El Universal*, 24 de enero de 1934.

Sin embargo, hasta finales del mes de marzo se daría a conocer la reglamentación de cada Escuela y Facultad acerca de esta cuestión. Así, quedó establecido que habrían Academias Generales y Academias Parciales. Las primeras tendrían la representatividad de cada Facultad o Escuela, y las segundas serían las de cada sección o carrera. En esta reglamentación que entró en vigor el 2 de abril de 1934, se avaló que estudiantes y profesores tuvieran el mismo número de delegados ante el Consejo, con lo que la polémica que se suscitó en el movimiento de octubre, en torno a la sub representación estudiantil, quedó zanjada. También, de esta forma se consideró que los estudiantes que se agruparan en asociaciones extrauniversitarias tendrían menor posibilidad de incidir en las decisiones de la institución.

Las constantes acusaciones de que estudiantes o profesores utilizaban a la Universidad como plataforma de intereses políticos personalistas influyó en esta decisión, pues ahora ni la CNE ni la FEU tendrían una participación directa en el CU. Con la emisión de esta normatividad la Universidad volvió este mismo día a sus labores de enseñanza, pues aunque desde el 6 de marzo esta institución abrió sus puertas, aún estaban pendientes algunos detalles de la reorganización de cada escuela o facultad y por eso las clases iniciaron casi un mes después. Sin embargo, la fecha límite para que cada alumno se inscribiera sería hasta el 16 de abril. 184

Por el momento, el CU tenía como primer punto de su agenda el establecimiento de la normatividad electoral de las sociedades de profesores y alumnos; y también la FEU anunció que iniciaría su proceso de elección de la nueva mesa directiva, y con tal motivo comenzaron a perfilarse las candidaturas estudiantiles. El llamado Partido Autonomista Universitario celebró una reunión la noche del 4 de abril en la que determinó que apoyarían al estudiante Ignacio Mejía para la presidencia de la FEU. Por otra parte el Partido Estudiantil de la Facultad de Derecho postuló al joven José Rivera Albarrán. Aunque en este momento aún no se daban a conocer las planillas de cada Escuela y Facultad para la formación de las sociedades de

<sup>&</sup>lt;sup>381</sup> "Organización de Academias Universitarias", *El Nacional*, 27 de marzo de 1934; y "Constitución de Academias", *El Nacional*, 31 de marzo de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>382</sup> "Desde mañana entra en vigor el reglamento de Academias en Facultades y Universidades", *El Nacional*, 1 de abril de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>383</sup> "La Universidad vuelve hoy a sus actividades", *El Universal*, 2 de abril de 1943.

<sup>384 &</sup>quot;El día 16 se cierran las inscripciones", El Universal, 3 de abril de 1934.

alumnos, se consignó que en Derecho, Medicina, la ENP, Ingenieros y Arquitectura ya se habían formado grupos de estudiantes para sostener candidaturas.<sup>385</sup>

Ante esta coyuntura la FEU emitió un comunicado para anunciar su postura en torno al proceso electoral; en él dijeron que ningún estudiante que hubiera participado directa o indirectamente contra el movimiento estudiantil pro reforma universitaria de octubre podría figurar como candidato a ningún puesto de representación estudiantil, ni en las sociedades de alumnos, ni en la mesa directiva de la FEU.<sup>386</sup> Con ello, esta organización propuso marginar de la representación al bloque "rojo", y con ello señalar el rumbo ideológico considerado legítimo para la Universidad. Tangencialmente, esto implicaría el debilitamiento de este sector que, como hemos señalado, también permaneció activo dentro de la Universidad. Sin embargo, esta propuesta no tuvo gran resonancia, y las autoridades de la UNAM no realizaron declaraciones al respecto. Después del movimiento estudiantil de octubre, el sector pro gobierno estaba muy desacreditado y prueba de ello era que tanto en la CNE como en la FEU se perfilaron los liderazgos de tendencia autonomista.

Desde el momento en que se reiniciaron labores en la Universidad, el rector Gómez Morin reiteradamente manifestó que en esta nueva etapa tendría que reinar una férrea disciplina, pues el significado de la autonomía implicaba grandes responsabilidades para todos los universitarios. El reto por venir en el primer año de prueba, implicaba dejar atrás la imposición violenta por parte de elementos que privilegiaban su labor política sobre la académica, y por ello el rector dirigió una exhortación a estudiantes y profesores para poner su empeño en cumplir el programa de trabajo establecido para 1934. Sin embargo, la amplia movilización estudiantil no era fácil de controlar, muchos jóvenes estaban políticamente muy activos y los zafarranchos eran una de sus estrategias de participación.

Si bien en diciembre la polémica nacional en torno a la educación surgió con motivo de la implantación de la educación socialista en los niveles básicos, en la primera mitad de abril el secretario de Educación Púbica, Narciso Bassols, anunció que en todas las escuelas se incluiría la educación sexual en los contenidos escolares. Las manifestaciones en contra

<sup>385 &</sup>quot;Candidaturas estudiantiles", El Universal, 5 de abril de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>386</sup> "La integración de las Sociedades de Alumnos", *El Universal*, 7 de abril de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>387</sup> "Inicia hoy su primer año de la nueva etapa de su vida en plena autonomía", 6 de marzo de 1934, *El Nacional*, 6 de marzo de 1934.

fueron muy amplias, y en ellas participaron muy de cerca las organizaciones católicas que formaron la Unión de Padres de Familia.<sup>388</sup> Aunque éstas ocurrieron desde el mes de enero,<sup>389</sup> el día 7 de abril se suscitó un mitin muy concurrido en la plaza de Santo Domingo, en el corazón del barrio universitario, en la que participaron padres, madres de familia y niños. La prensa consignó que muchos oradores tomaron la palabra, y que paulatinamente las consignas se tornaron más agresivas hasta que la policía montada y los bomberos hicieron acto de presencia. Cuando estos últimos arremetieron con chorros de agua, algunos manifestantes se dispersaron y se resguardaron en la Facultad de Medicina, pero otros tantos continuaron el mitin.<sup>390</sup>

Los bomberos, entonces, quisieron entrar a la Facultad de Medicina para aprehender a los manifestantes pero los estudiantes cerraron las puertas y comenzaron a lanzarles ladrillos desde la azotea del edificio. También en la Facultad de Derecho los alumnos cerraron las puertas y se reunieron en una asamblea. Sin embargo, el rector acudió rápidamente a ambas facultades y logró que los estudiantes abrieran las puertas y los bomberos se retiraran del lugar. Posteriormente el rector explicó que la manifestación inicial no tenía relación alguna con la Universidad, y que los estudiantes se vieron implicados porque algunos manifestantes entraron a la Facultad de Medicina, mientras que otros continuaron su protesta por la calle de Argentina, frente a la Facultad de Derecho, donde estaban los jóvenes en sus clases cotidianas. Además, dijo que en la manifestación habían concurrido "agentes provocadores", y que una prueba de que los estudiantes no tenían nada que ver era que en cuanto se fueron los bomberos las cosas volvieron a la normalidad, aunque subsistió "un sentimiento muy justificado de protesta ante esta inopinada injusta intervención en la vida universitaria." 391

Las acciones de los elementos de seguridad fueron consideradas como una intromisión innecesaria e injustificada, y por tal motivo algunos estudiantes planearon manifestarse en contra de la intervención policial en las instalaciones universitarias el día 9 de abril. A pesar de que el propio rector intentó disuadirlos, muchos jóvenes sí concurrieron. Éstos se reunieron

<sup>&</sup>lt;sup>388</sup> FMPV, Sección Unión Nacional de Padres de Familia, exp. 305-329.

<sup>&</sup>lt;sup>389</sup> La razón por la que policías y bomberos hicieron acto de presencia, fue que los manifestantes no tenían el permiso correspondiente para manifestarse, que debía emitir el Departamento del Distrito Federal. "Manifestación de madres de familia", *El Universal*, 24 de enero de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>390</sup> "El escándalo estudiantil habido ayer", *El Nacional*, 8 de abril de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>391</sup> *Ibid*.

en la Facultad de Derecho desde las once de la mañana; entonces avanzaron por la calle de San Ildefonso y al pasar por la rectoría de la Universidad, Gómez Morin salió al balcón para llamarlos a la cordura y serenidad, y a que pasaran a su oficina para discutir en conjunto lo que debía de proceder. Según la prensa, a pesar de que algunos jóvenes sí pasaron a platicar directamente con el rector, aproximadamente unos trescientos individuos continuaron con la manifestación por la Plaza de Santo Domingo y Cuba, en donde el mitin siguió hasta llegar a la Cámara de Diputados. Ahí, Raúl Calvo, estudiante identificado como "comunista", gritó una serie de insultos al gobierno; luego se dirigieron hacia la Alameda, y al pasar por las oficinas de *El Nacional*, les lanzaron piedras y rompieron varias ventanas.<sup>392</sup>

Como hemos señalado, este periódico de tendencia oficialista constantemente emitía juicios en contra de los estudiantes, y por esta razón incluso el rector les había pedido serenidad. La agresión directa de la cual fue objeto el diario dio pie a que el periódico se aventurara a afirmar que en el mitin había provocadores enemigos del régimen, tanto comunistas como "miembros del partido opositor". Sin embargo, también publicaron íntegro un comunicado del vicepresidente de la CNE, Ricardo Retana Méndez, en donde explicó que la Confederación condenaba los actos violentos y decía que no fue obra de estudiantes sino de agitadores del orden. Les ta teoría se replicó en diversos medios y en un comunicado oficial el propio rector emitió al día siguiente, dijo que los universitarios estaban en un punto muy alto de madurez y responsabilidad, por lo que no serían fácilmente manipulables por elementos extraños que quisieran crear un ambiente de confusión, o aprovechar la acción de los estudiantes con fines ajenos a los intereses de la Universidad.

En el mismo tenor, el maestro Antonio Caso consideró que lo más adecuado para la vida universitaria sería identificar a los estudiantes que tuvieran objetivos extraños a los de la institución, y que fuesen expulsados porque, explicó: "la Universidad ya es autónoma, no sólo para el poder público, sino para cualquiera intervención extraña que no sea universitaria [...] ya estamos demostrando que sabemos gobernarnos, ahora demostremos que sabemos

<sup>&</sup>lt;sup>392</sup> "Una manifestación de elementos políticos enemigos del régimen", *El Nacional*, 10 de abril de 1934; y "Hubo una manifestación la mañana de ayer", *El Universal*, 10 de abril de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>393</sup> "Una manifestación...", op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>394</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>395</sup> "La protesta de la Universidad", *El Universal*, 10 de abril de 1934.

defendernos."<sup>396</sup> La CNE también emitió su postura, en la cual se deslindó de los actos violentos y aseguró que no convocó a ninguna manifestación ni participó en ella. Además, protestó por la intervención de los bomberos y la policía en las instalaciones universitarias, y afirmó que "no fueron estudiantes los que participaron en los tumultos callejeros, sino elementos ajenos a la clase estudiantil interesados en provocar confusiones en la opinión pública."<sup>397</sup>

Esta última idea, compartida por las autoridades universitarias y por la CNE, se formulaba bajo el supuesto implícito de que algún individuo o instancia tendría algún interés por confundir a la opinión pública sobre la acción estudiantil, para demeritar su participación en cuestiones políticas o sociales. Aunque en los comunicados citados no se expresa puntualmente qué intereses podría haber detrás de esta intención, en la Universidad prevalecía cierta desconfianza hacia el gobierno federal sobre todo por el virtual abandono presupuestal en que éste dejó a la institución.

Muchos universitarios consideraron que esta situación era un ataque directo contra la supervivencia de la UNAM, y consideraron que mediante la provocación de actos violentos como los del mitin del seis y los del nueve de abril se había provocado una manipulación de la opinión pública. Por ello estos sucesos fueron interpretados como muestra de que desde el gobierno se fraguaba un ataque hacia la existencia de Universidad. Sin embargo, expresarlo habría sido contraproducente, pues sólo agudizaría el conflicto. Por eso tanto el rector como los estudiantes de la UNAM actuaron con cautela deslindando al elemento estudiantil de los actos, aunque manifestando cierta suspicacia ante los hechos.

Sin embargo, el gobierno federal pronto trató de matizar estas ideas que se manifestaron profusamente en la opinión pública, y el presidente de la República envió una carta dirigida al rector Gómez Morin para responder ante su protesta por los intentos de los bomberos de entrar a las instalaciones universitarias. En ésta, felicitó al rector por la "actitud serena y ponderada que ha asumido en este caso"<sup>398</sup> además de que manifestó que estaba ausente de la ciudad y por eso no pudo tomar el control de los acontecimientos. Así, la breve pero ilustrativa polémica culminó con diplomacia, pues el primer mandatario externaba

<sup>&</sup>lt;sup>396</sup> *Ibid*.

<sup>397</sup> Ibid. En este documento el unécico Armando Chávez Camacho firmó como parte del consejo directivo nacional de la CNE.

<sup>&</sup>lt;sup>398</sup> "Alta misión social que la Universidad debe cumplir", *El Universal*, 11 de abril de 1934.

también su desaprobación por la actuación de los elementos de seguridad en el percance de la primera manifestación contra la educación sexual, que era el origen de los conflictos.

Con motivo de dar lectura oficial a la misiva, el rector convocó al CU a una reunión extraordinaria, y propuso a los consejeros que realizaran una declaración pública en la cual la Universidad rechazara la posibilidad de afiliarse a cualquier partido o asunto político. También citó a las asociaciones estudiantiles para que avalaran la propuesta y firmaran el documento, cuestión que aceptaron de forma unánime. En dicha declaración se reiteró la protesta por la agresión sufrida, pero se aseguró que los universitarios conocían el significado de su autonomía y estaban dispuestos a defenderla "respecto de todas las fuerzas extrañas que pretendan introducir en la vida de la institución, propósitos o procedimientos que no sean los que cumplen a un Instituto de su naturaleza."<sup>399</sup> Nuevamente se manifestó profusamente la idea de que los recientes conflictos habían sido una provocación de agentes extraños, pero esta vez se puso énfasis en que a pesar de ello, los universitarios sabrían ejercer adecuadamente su cualidad de plena autonomía.

De fondo, ésta fue una reiteración de la protesta efectuada por el rector aunque esta vez manifestando que la Universidad no respondería a intereses políticos, ni entraría en el juego electoral. También implicaba una defensa de la autonomía universitaria, y una reafirmación de esta cualidad que, desde el punto de vista del rector, era una forma de resistencia ante la tendencia del régimen por capitalizar a la institución hacia sus fines, tanto ideológicos como políticos. Por eso en el documento se expresó que en la UNAM "libremente se investigan, se analizan, se critican o se afirman todos los hechos, todas las doctrinas que pueden llevar al mejor conocimiento de la verdad y a la más justa y más buena organización de la comunidad entera." Así, se volvía al punto de la defensa de la autonomía plena como la posibilidad de que en el seno universitario tuviera cabida cualquier idea, sin una orientación que sirviera a los intereses del gobierno mexicano sino "a la claridad de conocimiento, a la limpieza de propósito [y a] las mejores esperanzas que la República ha puesto en ella." 401

También en el Congreso de la Unión se reiteró la idea de que los manifestantes violentos no eran estudiantes sino agitadores, e incluso el senador Manuel Riva Palacio señaló

<sup>&</sup>lt;sup>399</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>400</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>401</sup> *Ibid*.

que los responsables directos eran los líderes oposicionistas Manrique, Villarreal y Soto y Gama. Con ello, los sucesos del seis y del nueve de abril incluso fueron utilizados como instrumentos en las polémicas políticas partidistas dentro del Congreso. 402 Por su parte, aunque la CNE había manifestado su indignación por la acción de la policía, con la carta del presidente y la declaración pública del CU consideraba que el problema estaba resuelto, ya que el gobierno había deslindado a los estudiantes de los sucesos violentos y reconocido la actitud digna de la Universidad. 403 De esta forma, la cuestión se consideró superada y la asociación estudiantil con representatividad nacional se concentró en el punto más importante de su agenda hasta ese momento: la organización del Congreso Estudiantil Extraordinario a realizarse en San Luis Potosí.

## La consolidación del liderazgo católico en el Congreso de San Luis Potosí

El 23 de abril de 1934 la CNE dio a conocer la convocatoria oficial para la realización del Congreso Estudiantil Extraordinario, a celebrarse la semana del 6 al 14 de mayo de 1934. Este evento fue programado como un espacio de replanteamiento ideológico y programático para el sector estudiantil, después del álgido panorama del año anterior para el sector universitario nacional. La CNE expresó que el motivo principal del Congreso era revisar todos los elementos normativos y ejecutivos de la confederación, para "extirpar hasta sus más hondas raigambres" cualquier mecanismo que permitiera a elementos políticos manipular a los estudiantes organizados para conseguir sus fines.<sup>404</sup>

El objetivo, dijeron, era sentar las bases para que no volviera a suscitarse la complicidad de los líderes de la CNE con los políticos profesionales, y alcanzar una representación legítima del elemento estudiantil con jóvenes capacitados para representar a sus agrupaciones. Convocaron a los alumnos "más distinguidos por sus merecimientos intelectuales" para acudir a San Luis Potosí y participar en el proceso de reorganización de la CNE. 405

<sup>&</sup>lt;sup>402</sup> "Formula una protesta la Comisión Permanente", *El Universal*, 12 de abril de 1934.

<sup>403 &</sup>quot;Alta misión...", op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>404</sup> "El Congreso Estudiantil", *El Universal*, 23 de abril de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>405</sup> *Ibid*.

El temario aprobado fue sumamente amplio, y la mayor parte estuvo destinada a la discusión de la organización de la CNE: celebración de congresos, reforma a los estatutos, fuentes y uso de recursos, cuotas, medios de difusión, etc. Pero también se consideró que debía discutirse cuál debía de ser la orientación social de la confederación, así como la "ideología de la clase estudiantil en materia política". Se discutirían tanto los rasgos meramente estatutarios como la postura que tomarían ante los acontecimientos políticos. El rechazo explícito en esta convocatoria hacia las conclusiones del Primer Congreso de Universitarios Mexicano implicaba nuevamente un distanciamiento de dicho evento.

Incluso tres días después la CNE consideró que para lograr la realización de sus fines también era necesario que no acudieran aquellos estudiantes que se habían opuesto al proceso reformista de octubre en la UNAM. 407 Se planteó celebrar un encuentro que excluía a aquellos elementos que podían disentir de la tendencia que los organizadores esperaban consolidar para la confederación, que era claramente autonomista. De esta forma los líderes de la CNE esperaban crear un entorno afín a su postura, y no precisamente de discusión y debate, con lo que repitieron la fórmula del Congreso de Veracruz que tanto criticaron. Sin embargo, el planteamiento oficial fue el de acudir para llegar a acuerdos democráticos.

Los jóvenes de la FEU negociaron con las autoridades de la capital apoyo para el transporte, y consiguieron que se les otorgara un descuento de 50% en el Ferrocarril Nacional. Desde los primeros días del mes, en la ciudad de San Luis Potosí comenzaron los trabajos de registro de los delegados participantes y la noche del seis quedó formalmente inaugurado el Congreso.

Aunque inicialmente la prensa había calculado que acudirían más de mil estudiantes de todo el país, finalmente llegaron a San Luis Potosí unos doscientos delegados provenientes de Michoacán, Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, México, Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila, Aguascalientes, Durango, Chihuahua, Guanajuato, Zacatecas y el Distrito Federal.<sup>409</sup> Sin embargo, el arribo de las delegaciones estudiantiles de Tabasco, Chiapas y

<sup>&</sup>lt;sup>406</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>407</sup> "El Congreso Estudiantil", *El Universal*, 26 de abril de 1934. En el reglamento quedó estipulado que no podrían participar estudiantes opositores a la reforma de la Universidad.

<sup>&</sup>lt;sup>408</sup> "Quedará asegurada la vida económica de la Universidad", *El Universal*, 27 de abril de 1934; y "Los trabajos para el Congreso Estudiantil", *El Universal*, 1 de mayo de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>409</sup> "La inauguración del Congreso Estudiantil", *El Universal*, 7 de mayo de 1934.

Oaxaca suscitó problemas durante el primer día de discusión, pues el presidente de la CNE, Alfonso Guerrero Briones dijo que éstas no habían sido admitidas a participar, pues en su registro de inscripción y por la participación que tendrían como oradores fue evidente que estaban en contra de los temas que se iban a discutir. En el debate al respecto se expresó que los delegados tabasqueños no eran "auténticos", sino antiguos garridistas o lombardistas, y se dirigieron acusaciones e insultos contra otros estudiantes.<sup>410</sup>

Por enésima ocasión, en boca del presidente de la FEU, José Vallejo Novelo, se trajo a colación el tema de la destitución de Alfonso Garrido. Pero finalmente se procedió a votar para decidir si la delegación de Tabasco permanecería o no, y el resultado fue que se aceptó que sí permaneciera pero los delegados participarían en calidad de colaboradores, y no como delegados numerarios, es decir, que tendrían voz pero no voto en las mesas de trabajo.<sup>411</sup>

Al día siguiente se discutieron los casos de Oaxaca y Chiapas, pues concurrieron delegaciones que no se habían registrado previamente. En ambos casos se tomó la misma determinación que para el caso de Tabasco, es decir, que los delegados quedaron como colaboradores. Después de estas primeras controversias, durante las largas discusiones en el Congreso se expresaron diversos puntos de vista en torno a los diferentes temas, aunque el más relevante fue el del papel social del sector estudiantil, así como la tendencia ideológica que debía guiar sus trabajos. Este último punto, que por su amplitud y complejidad podía ser el más álgido de las discusiones, se abordó a partir de una ponencia elaborada por la tercera comisión, que estaba a cargo del estudiante José Ramírez Zetina, que propuso que la CNE no fijara una postura ideológica determinada.<sup>412</sup> En su contexto, esta declaración que podría parecer ambigua, seguía la tendencia de los debates universitarios, sobre todo porque manifestarse como una asociación incluyente de todas las posturas se pensaba como una manifestación de la imposición e injerencia del gobierno mexicano, declaradamente socialista.

A pesar de que hubo algunas voces que se manifestaron en contra de esta propuesta, <sup>413</sup> la discusión ocurrió sin demasiada controversia y finalmente se aprobó en lo general. Con ello

<sup>&</sup>lt;sup>410</sup> Se mencionó al joven José Cárdenas, Morales Gómez y López Morales, a quienes acusaron de garridistas y lombardistas.

<sup>&</sup>lt;sup>411</sup> "El Congreso Estudiantil", El Universal, 9 de mayo de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>412</sup> "El Congreso de Estudiantes", *El Universal*, 14 de mayo de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>413</sup> Los detractores recurrieron a argumentos que abundaban en la necesidad de que los jóvenes ayudaran a la justicia social y a la liberación del proletariado; también que aun cuando los estudiantes

se consolidó en la CNE la postura denominada autonomista, que implicaba una perspectiva de la libertad de pensamiento como una propuesta contestataria ante el entorno de consolidación del discurso revolucionario en vías de expansión hacia la hegemonía cultural y política. Así se alcanzó el objetivo inicial de la CNE, que era conformarse como el principal espacio estudiantil, crítico y con la legítima representatividad nacional; aunque también diverso y democrático sólo de forma retórica, pues operaba con mecanismos de exclusión de las personalidades y grupos no afines a su postura.

Tras la aprobación en lo general de la ponencia de la tercera comisión, se procedió a la discusión del tema en lo particular. Fue entonces que se vertieron muchas ideas sobre cómo sería la declaración de principios ideológico-políticos de la CNE. El primer punto general del que partieron los estudiantes fue que México era un país dependiente del imperialismo yanqui, con caciquismos regionales y fundamentalmente agrario. Su manifestación ideológica, por lo tanto, apelaba al cumplimiento de las leyes en esa materia para alcanzar una suficiencia de tierras para los campesinos, así como el cumplimiento de políticas a favor de la clase trabajadora. Luego de este primer acuerdo vinieron las propuestas concretas, y primero se discutió la posibilidad de que la CNE se manifestara en contra del fascismo y del hitlerismo. Al respecto se señaló que eso no era relevante pues las circunstancias que atañían a México se relacionaban con el imperialismo yanqui, y no con las ideologías europeas.

Sin embargo, el punto más álgido de la discusión se dio ante la propuesta de asumirse como anticomunistas, pues muchos estudiantes de izquierda se opusieron airadamente. Ante dicha polémica, el punto finalmente se retiró y la resolución final quedó tal y como había sido elaborada inicialmente, es decir, ni a favor ni en contra de una ideología específica, aunque sí contra del "nacionalismo agresivo". Es decir, los estudiantes se abstuvieron de realizar alguna declaración política contundente, y más bien buscaron puntos de acuerdo que no comprometieran a la confederación con un grupo político particular. La concepción del movimiento estudiantil, entonces, se asumía como un modelo de búsqueda amplia de justicia social, aunque esto último como una declaración ambigua y sobre todo acotada a lo cultural, pues se pensó que era el campo de acción natural del estudiantado.<sup>414</sup>

no detentaban el poder era deseable que manifestaran una postura política determinada para alcanzar a inspirar a las masas de trabajadores, *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>414</sup> "Ni contra el fascismo ni contra el comunismo", El Universal, 15 de mayo de 1934.

En la última sesión se llevó a cabo el proceso de votación para elegir a la nueva mesa directiva, en la que triunfó el *unécico* Armando Chávez Camacho para la presidencia, y su comité estuvo conformado por Jesús Hernández Díaz, José Rivera Albarrán, Manuel Pacheco Moreno, Armando Ramírez y Daniel Kuri Breña. Aunque Chávez ya era parte de la mesa directiva provisional, su triunfo en la elección para presidente de la CNE, así como la presencia de Kuri Breña en el comité, fue una ratificación oficial del liderazgo de los católicos en este espacio de *acción* política. Los estudiantes organizados que formaron parte de la confederación avalaban la participación de los católicos como guía del movimiento estudiantil, a pesar de que una de las mayores proclamas del proceso que hemos relatado, era la necesidad de que ni la Universidad ni las organizaciones estudiantiles sirvieran a intereses políticos ajenos a los de la vida universitaria. Sin embargo, la participación de los católicos hasta este momento, había sido muy constante y seguía la línea de la búsqueda por construir espacios libres de la intromisión oficial, por lo que su militancia católica no se consideró un riesgo para el futuro de la CNE.

La preparación política e ideológica de estos jóvenes era amplia y profunda, pues eran sujetos de una asociación liderada por sacerdotes de amplio bagaje en la doctrina del catolicismo social, y pusieron empeño en la preparación política e intelectual de estos universitarios. Los conocimientos de temas variados, el desarrollo de habilidades políticas de negociación y oratoria, así como la solidez argumentativa que lograron alcanzar, en este momento fue valorada por los estudiantes y por eso se consolidaron como líderes del movimiento.

Sin embargo, el entorno político nacional era complejo, y las disputas por el poder político también se expresaban entre los estudiantes universitarios, quienes en 1934 continuaban con el movimiento amplio para lograr la autonomía. En esta ocasión, el escenario de la disputa fue el Instituto Científico y Literario en la ciudad de Toluca, en donde los estudiantes exigieron la reforma de la ley orgánica vigente hasta se momento. 417 Nuevamente

<sup>&</sup>lt;sup>415</sup> Luis Calderón, *Cuba* 88, *op. cit.*, pp. 47-48.

<sup>&</sup>lt;sup>416</sup> María Luisa Aspe Armella, *op. cit.*, pp. 308-309.

<sup>&</sup>lt;sup>417</sup> "La huelga estudiantil en la ciudad de Toluca", *El Universal*, 30 de mayo de 1934.

la CNE emitió una postura oficial de corte conciliador, llamando al gobernador del Estado de México a resolver el conflicto lo más pronto posible.<sup>418</sup>

De la misma forma en que el presidente Guerrero Briones, Chávez Camacho actuó con cautela y tomó un papel conciliador entre el gobierno estatal y los estudiantes. Se reunió con el presidente del comité local de la FEU del Estado de México, Leopoldo Suárez Ocaña, y juntos emitieron un comunicado en el cual apoyaron la huelga estudiantil –a la que se había sumado la Escuela Normal de Mujeres–, y esperaban que las autoridades del estado emitieran una nueva Ley Orgánica, como pedían los estudiantes. Por su parte, Armando Chávez demandó al gobernador Solórzano que le permitiera entrevistarse con él, pero éste se negó. A diferencia de la actuación de Guerrero Briones en el caso de Guadalajara, inicialmente Chávez no logró consolidar su papel de mediador en el conflicto, pues las autoridades mostraron menor interés en ceder a las demandas estudiantiles. 420

El gobernador consideraba que las manifestaciones estudiantiles eran movidas por políticos profesionales, opositores al gobierno local y al federal por lo que exhortó a los huelguistas a "buscar el camino de la ley y el orden", o de lo contrario las autoridades actuarían con energía en su contra. Ante tal actitud, la CNE protestó públicamente e incluso denunció que las señoritas de la Escuela Normal de Mujeres habían sido objeto de atropellos en una manifestación pública el día ocho de junio; además condenaron la actitud del gobernador y la contrastaron con la del presidente Rodríguez en el caso de la huelga de la UNAM. Con motivo de la agudización del conflicto, la CNE convocó a una asamblea en la Facultad de Derecho de la UNAM, donde discutieron cómo proceder.

Ahí, Armando Chávez Camacho propuso que se enviara una nueva comisión para entrevistarse con el gobernador, y que se realizara en la ciudad un mitin de apoyo al sector estudiantil. Sin embargo, el ex presidente Guerrero Briones se opuso diciendo que eso contradictorio pues mientras en Toluca una delegación estudiantil se reuniría con las autoridades, en la ciudad de México se realizaría una protesta, además de que esta actitud

<sup>&</sup>lt;sup>418</sup> "Manifestación por la huelga hoy en Toluca", *Excélsior*, 1 de junio de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>419</sup> "Más escuelas en huelga de educandos", *Excélsior*, 5 de junio de 1934.

<sup>420 &</sup>quot;Otras escuelas más cerradas en Toluca", 7 de junio de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>421</sup> "Manifestación para apoyar al gobierno del Estado de México", 9 e junio de 1934.

podía considerarse agresiva. A pesar del peso de la opinión de Guerrero Briones, en la asamblea se respaldó la propuesta del presidente Chávez Camacho.<sup>422</sup>

En la comisión que se formó, estuvieron los miembros de la mesa directiva de la CNE: Armando Chávez Camacho, José Rivera Albarrán, José Ramírez Zetina y Manuel Pacheco Moreno. Además, también los profesores Fernando Ocaranza, Everardo Landa, Agustín García López, Enrique Carneado, Manuel Marquina y Vicente Mendiola, que eran ex estudiantes del Instituto Científico y Literario de Toluca. Por parte de la FEU asistieron Leopoldo Suárez Ocañas y Adrián Palma.

El mitin se programó para el día 11 de junio en el Anfiteatro Simón Bolívar de la ENP, y se realizó tranquila y ordenadamente. Por su parte la comisión se reunió con el gobernador ese mismo día por la tarde, y su negociación fue exitosa pues esa misma noche, el gobierno del Estado de México emitió un boletín en donde notificaba la designación de una comisión especial integrada por profesores universitarios, normalistas y del Instituto Científico y Literario para estudiar las peticiones del comité de huelga, y "demostrar en forma irrefutable a la opinión pública del Estado y de toda la República que ninguna hostilidad ha habido ni puede haber en contra de la clase estudiantil". El presidente de dicha comisión fue el doctor Ocaranza y también eligieron a Everardo Landa y Vicente Mendiola. 425

El gobernador consideró que estos profesores sabrían actuar adecuadamente y responder a las peticiones estudiantiles con justicia, pues ninguno de ellos tenía relación con elemento político alguno ni servían a "los bastardos intereses de los grupos de oposición a los Gobiernos Federal y Local, los cuales grupos son de tendencias francamente reaccionarias y clericales". Aunque el gobernador cedió ante la presión de los grupos estudiantiles locales y nacionales que actuaron desde la UNAM a través de la CNE y algunos profesores, mantuvo la idea de que la huelga era una estrategia de la oposición, nuevamente relacionada con grupos clericales.

Al día siguiente los jóvenes huelguistas aceptaron la propuesta del gobernador, y con ello se dio por terminado oficialmente el conflicto. Esta exitosa negociación fue un logro de

<sup>&</sup>lt;sup>422</sup> "Solidaridad de estudiantes en un gran mitin", *Excélsior*, 10 de junio de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>423</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>424</sup> "Terminó el conflicto estudiantil en Toluca", *Excélsior*, 12 de junio de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>425</sup> Además eligieron a Enrique Sculz, José Alvear García, Sofía Romero y Heriberto Enríquez. *Ibid.* <sup>426</sup> *Ibid.* 

la CNE a cargo de Chávez Camacho, quien dio continuidad a la actitud de su antecesor Guerrero Briones que asumió un papel de mediador. Aunque este último se opuso a las propuestas de Armando Chávez, finalmente triunfó su iniciativa y dio resultado. Al respecto, este joven emitió un comunicado en conjunto con el secretario Rivera Albarrán en donde afirmaba que en la CNE había gran satisfacción por el triunfo de la huelga de Toluca, ya que "a un mes de verificado el IX Congreso Nacional de Estudiantes en San Luis Potosí, los institutos de enseñanza superior de Toluca son los primeros que conquistan, en las mejores condiciones, su autonomía." No obstante que para este momento no se había emitido la nueva Ley Orgánica que demandaban los estudiantes huelguistas, el *unécico* presidente de la CNE consideró que el movimiento estudiantil de esa entidad había dado inicio con una tendencia generalizada por la autonomía de las instituciones de educación superior, en una nueva etapa del movimiento estudiantil, en la que él era el principal protagonista.

A pesar de que en su primera gestión como presidente de la CNE, Armando Chávez Camacho contó con el respaldo de los estudiantes y profesores que se ocuparon por intervenir en el problema de Toluca, extrañamente quince días después renunció como presidente de la CNE, diciendo que se debía a cuestiones privadas de índole familiar. La Confederación le expresó un reconocimiento por su labor, y designó para el cargo a Benito Coquet, que había sido electo primer vicepresidente en San Luis Potosí. Su comité estuvo entonces conformado por Clicerio Cardoso Eguiluz como secretario general, Manuel Pacheco Moreno como secretario de Acción Social, Abraham Levy como secretario de estadística, y Benito Palomino como secretario de prensa y publicidad.<sup>428</sup>

Con la renuncia de Armando Chávez Camacho en la dirección de la CNE, el intenso activismo de estos jóvenes universitarios en el campo estudiantil se apartó de los reflectores, pues ninguno de ellos asumió un cargo en la nueva mesa directiva de la asociación. El ámbito universitario durante la segunda mitad de 1933 y la primera de 1934, fue escenario de sendos debates, polémicas y disputas en las que el bagaje católico de los jóvenes *unécicos* pudo desenvolverse y contribuir con las causas de la autonomía universitaria, pues las premisas de

<sup>&</sup>lt;sup>427</sup> "Ocuparon sus puestos los nuevos directores de las escuelas en Toluca", *Excélsior*, 14 de junio de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>428</sup> "Nuevo presidente de la Federación Estudiantil", Excélsior, 3 de junio de 1934.

la *acción* católica, de corte crítico hacia el gobierno revolucionario, hallaron en este espacio un entorno claramente afín con sus enseñanzas doctrinales jesuitas aprendidas en Cuba 88.

## La UNEC, hacia la participación política institucional

El 20 de julio de 1934 en un discurso pronunciado en Jalisco, el jefe máximo, Plutarco Elías Calles, formuló una serie de aseveraciones que en el contexto de la polémica implementación de la educación socialista resultaron sumamente provocadoras, por el entorno de oposición ante esta decisión del PNR. Dijo que había llegado el periodo de revolución psicológica, y era tiempo de que la revolución se apoderara de las conciencias de la niñez y la juventud; que no se podía entregar el porvenir de la Revolución a manos enemigas ("las garras de la clerecía, las garras del conservadurismo") porque el niño y el joven no pertenecían a la familia o al hogar, como afirmaba la *reacción*, sino que pertenecían a la colectividad.<sup>429</sup>

Este discurso tuvo repercusiones inmediatas tanto en el contexto político como en el social. Los gobiernos estatales callistas respaldaron al general, 430 mientras que para los sectores opositores el mismo fue considerado como una franca provocación. El estratega Calles fortaleció su capital político afín, a partir de la radicalización de su discurso rumbo a la sucesión presidencial de 1934, el mismo mes en que Lázaro Cárdenas resultó triunfador en la contienda electoral.

Entre julio y diciembre de 1934, el tema de la implementación de la educación socialista en la educación superior volvió a hacerse patente. Tan sólo unos días después del llamado "grito de Guadalajara" del Jefe Máximo, los estudiantes socialistas celebraron en Tabasco el Congreso de Estudiantes Socialistas. En él, los jóvenes buscaron hacer contrapeso al último Encuentro Nacional en San Luis Potosí, y su conclusión final, dirigiéndose al presidente electo Lázaro Cárdenas, decía:

El Congreso Socialista Estudiantil reunido esta noche, acordó solicitar a usted influya para que dentro de su periodo administrativo, dado su innegable valor revolucionario, procure la completa depuración de las filas de la Revolución, por medio de una absoluta revalorización de los elementos que actualmente forman

430 Jean Meyer, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, México, 1976, Siglo XXI, vol.1, p. 361.

<sup>&</sup>lt;sup>429</sup> Guadalupe Monroy Huitrón, *op. cit.*, p. 92.

en ella, como único procedimiento para que la juventud estudiantil mexicana pueda tener confianza y coopere sincera y eficazmente con la grandiosa labor que usted se ha impuesto al llevar a la práctica el plan sexenal.<sup>431</sup>

Por su parte el rector Gómez Morin hizo un llamado a los estudiantes de la UNAM para que defendieran la independencia de la autonomía universitaria, y que contribuyeran sosteniendo con trabajo y responsabilidad social la Ley de Autonomía que había reconocido el mismo Estado. Los jóvenes de la FEU convocaron a los estudiantes a reunirse en un pleno para discutir la cuestión y manifestarse en contra. Al sa reconocido el mismo discutir la cuestión y manifestarse en contra.

Los siguientes días hubo gran efervescencia en torno a este tema, y el CU se reunió para discutirlo, pues el rector consideraba que había un riesgo latente de que la Universidad fuera privada, de forma franca o disimulada, de su condición autónoma. La confrontación nuevamente fue constante, y se realizaron algunas manifestaciones estudiantiles en pro y en contra de la educación socialista. La prensa oficial se insertó nuevamente en la primera fila de la contienda, y publicó notas que argumentaban la existencia de una filiación clerical por parte de Manuel Gómez Morin y la CNE, así como detalladas crónicas de los conflictos intraestudiantiles. Así

Por esos días, además, la Universidad de Monterrey, la de Puebla y un grupo de estudiantes del Estado de México, se declararon socialistas y respaldaron las resoluciones del Congreso de Tabasco. Los senadores Manuel Tárreja y Francisco Castellanos declararon que la libertad de cátedra era incongruente con las disposiciones federales y también se comenzó a planear la realización de otro encuentro estudiantil, pero ahora de socialistas, en Orizaba, Veracruz.

Éste último congreso estudiantil se celebró hacia finales de septiembre, y ahí el discurso se radicalizó considerablemente. Los jóvenes concluyeron que cualquier universidad

<sup>&</sup>lt;sup>431</sup> "Será la clausura del Congreso de Estudiantes Socialistas", *El Nacional*, 1 de agosto de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>432</sup> "La independencia de la Universidad Nacional", *El Universal*, 31 de julio de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>433</sup> "Pleno de los estudiantes", *El* Universal, 29 de julio de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>434</sup> "La Doctrina Socialista", *El Nacional*, 7 de agosto de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>435</sup> "Hay división estudiantil", *El Nacional*, 9 de agosto de 1934; "La libertad de cátedra. Principio reaccionario", *El Nacional*, 9 de agosto de 1934; "La Universidad reaccionaria", *El Nacional*, 10 de agosto de 1934; "Desconocimiento de líderes estudiantiles", *El Nacional*, 12 de agosto de 1934; "A medida que se deslindan los campos se ahonda más la escisión estudiantil", *El Nacional*, 14 de agosto de 1934.

en la que hubieran brotes de huelga debía ser clausurada; y se manifestaron profusamente contra el clericalismo de líderes como los "caballeros de Colón" Benito Coquet, presidente de la CNE, o Manuel Gómez Morin. Como respuesta, el rector de la UNAM hizo público por esos días un ensayo titulado *La Universidad de México*, su función social y la razón de ser de su autonomía.

En este trabajo el rector presentó su visión personal sobre los fines de una institución de educación superior con cualidad de autónoma, y al mismo tiempo era una defensa en un contexto hostil. La venia pragmática del personaje se hizo presente en el texto, pues la crítica implícita a la imposición y al autoritarismo en el ámbito cultural, se complementó con la idea de que una de las misiones de la Universidad era la creación de cuadros técnicos que se encargaran de los servicios que requería el país, más allá de fines políticos. Anociones como estas han llevado a autores como Gastón García Cantú a considerar este trabajo como uno de los antecedentes de la Ley Orgánica de 1945, cuyas tesis abrieron el paso a la separación de lo político y lo técnico en la obra académica.

A fines del mismo mes, la XXXV Legislatura aprobó el proyecto de reforma al Artículo 3º constitucional, sin que por el momento quedara claro si incluiría o no a la educación superior. A principios de octubre hubo algunas manifestaciones contra la reforma, y *El Nacional* incluso publicó que el Arzobispo y el rector estaban detrás de las protestas. <sup>440</sup> El CU se manifestó en contra de las profusas acusaciones; y el rector le escribió al presidente Abelardo L. Rodríguez pidiéndole su intervención ante el ambiente de confusión y violencia. <sup>441</sup> Sin embargo no obtuvo respuesta y la campaña mediática en su contra continuó. <sup>442</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>436</sup> Agrupación de católicos que tuvo una activa participación entre el laicado militante. La denominación de ambos personajes era una asociación irónica con los grupos clericales de la época.

<sup>&</sup>lt;sup>437</sup> "Clausuró sus trabajos el Congreso de Estudiantes Socialistas de Veracruz", *El* Nacional, 21 de septiembre de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>438</sup> Manuel Gómez Morin, La Universidad..., op. cit., p. 93.

<sup>&</sup>lt;sup>439</sup> Gastón García Cantú, *La idea de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, tomo V, 1991, pp. 172-173.

<sup>&</sup>lt;sup>440</sup> Adhesiones y protestas", *El Nacional*, 6 de octubre de 1934.

<sup>&</sup>lt;sup>441</sup> AHMGM, "Carta de Manuel Gómez Morin a Abelardo Rodríguez, 18 de septiembre de 1934, f. 0001.

<sup>&</sup>lt;sup>442</sup> En una editorial en primera plana, *El Nacional* argumentó que el rector había hecho declaraciones cínicas y era responsable de la agitación clerical y conservadora. "La farsa del Consejo y la tragedia del señor rector", *El Nacional*, 20 de octubre de 1934. En la nota sobre la sesión de aprobación de la educación socialista en la Cámara de Diputados, le dicen "monseñor" a Gómez Morin. "Una sesión que pasará a la Historia", *El Nacional*, 20 de octubre de 1934.

El 22 de octubre, el rector renunció a su cargo, en un contexto de gran efervescencia estudiantil pues desde el día 18 Medicina se había declarado en huelga, y como resultado de algunos desmanes ocurridos en la capital, el CU había decidido cerrar también las demás facultades. Aunque se celebró una asamblea estudiantil el día 23 para refrendar la huelga; finalmente se decidió reabrir la Universidad y al día siguiente las clases continuaron. Ese mismo día, el Consejo ratificó la propuesta de otorgar el *honoris causa* a Gómez Morin, quien se retiró un tiempo a atender sus asuntos personales y fue sustituido días después por el doctor Fernando Ocaranza. Aunque las razones que argumentó Gómez Morin para justificar su renuncia fueron problemas de salud, es probable que la presión que sufrió, sobre todo en torno a su supuesta filiación clerical, hayan motivado la renuncia, desde su perspectiva, por el bien de la institución.

Además del *honoris causa* otorgado por la UNAM, al siguiente año Gómez Morin recibió el premio Peña y Peña por la Academia Mexicana de Jurisprudencia. Cuatro años después, el chihuahuense logró consolidar su proyecto político más trascendente: la formación de un partido político opositor. Desde finales de 1938 hasta septiembre de 1939 convocó a diversos sectores que lo apoyaron en tal misión. En este momento, Gómez Morin reunió el capital político que logró formar durante su trabajo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, y en la UNAM. Junto con Efraín González Luna, se erigió como líder fundador del nuevo partido, y en el Comité Ejecutivo Nacional figuraron ex rectores, de deólogos, de políticos, de políticos, de políticos, de políticos en industriales.

Muchos ex *unécicos* que fueron universitarios en su periodo como rector de la UNAM también participaron en el proceso: Luis de Garay formó parte de la Comisión de Doctrina en la asamblea constitutiva de septiembre. En esta misma comisión estuvo presente Carlos Ramírez Zetina, comprometido activista estudiantil que tuvo una participación relevante en el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>443</sup> Gómez Morin esbozó este proyecto rumbo a la coyuntura electoral de Vasconcelos en 1929, sin embargo, la alianza Gómez-Vasconcelos en este momento no se consolidó. *AMGM*, Carta de Manuel Gómez Morin a José Vasconcelos", 5 de octubre de 1928, f. 589.

<sup>&</sup>lt;sup>444</sup> Ezequiel Aldeodato, Valentín Gama y Fernando Ocaranza.

<sup>&</sup>lt;sup>445</sup> Jesús Gisa y Acevedo.

<sup>&</sup>lt;sup>446</sup> Nemesio García Naranjo, Manuel Bonilla, Toribio Esquivel Obregón, Aquiles Elorduy y Miguel Alessio Robles.

<sup>&</sup>lt;sup>447</sup> Juan Amezcua, Emilio Cerví, Miguel Estrada Iturbide, Carlos Novoa, Bernardo Elosúa y Ernesto Robles León.

Congreso de San Luis Potosí. En las jornadas de la fundación del partido en septiembre de 1934 también participaron Manuel Ulloa, ex presidente de la UNEC, Armando Chávez Camacho, Julio Chávez y Daniel Kuri Breña. Éste último, junto con Luis de Garay y Juan Landerreche, fundaron en 1940 la revista *Jus de Derecho y Ciencias Sociales*, que posteriormente se convirtió en la Editorial Jus que, se dice, ha publicado la obra política de la derecha en México.

<sup>&</sup>lt;sup>448</sup> Aspe Armella, *op. cit.*, p. 321.

# CONCLUSIÓN

El marco institucional eclesial en el que se insertó a la UNEC desde su fundación era convulso, pues el país iniciaba un periodo de tránsito del caudillismo hacia la prevalencia de las instituciones como espacios de negociación en el ejercicio del poder político. Mediante el reacomodo de las fuerzas católicas en aquel momento a través de la ACM, tanto la iglesia como el laicado militante se insertaron en una nueva dinámica pacífica —aunque no sin ciertas desavenencias o conflictos latentes—, en las relaciones iglesia-Estado.

El discurso institucional difundió la idea de que el objetivo final y verdadero de la lucha social de las dos décadas anteriores era la emancipación de los obreros y campesinos. Siguiendo esa tendencia, se propuso establecer la educación socialista como un mecanismo necesario para alcanzar los ideales revolucionarios. Para el Estado mexicano este proyecto sería un vehículo fundamental de transmisión de la ideología revolucionaria y, por lo tanto, de formación de ciudadanos con conciencia de su papel en la estructura social, capaces de reproducir los valores oficiales.

En este contexto, aunque el gobierno mexicano le había otorgado la autonomía a la UNAM cuatro años antes, ésta continuaba sujeta a una intervención estatal muy fuerte y por ello algunos personajes de las instituciones gubernamentales y universitarias consideraron que la Universidad también debía adherirse a la tendencia educativa oficial. Sin embargo, muchos alumnos y profesores llevaron a cabo una fuerte oposición ante la injerencia estatal en los contenidos y orientación universitarios. Este movimiento derivó en una declaración de huelga y finalmente en la obtención de la llamada "autonomía real" de la Universidad en octubre de 1933.

Para Manuel Gómez Morin el movimiento universitario de 1933 reflejó una "vieja pugna de actitudes: de una parte los que afirman, y cuentan con la prueba irrecusable de la historia, que la cultura es obra de libertad, de ensayo, de rectificación; de otra parte, los que se piensan monopolizadores de la verdad y hacen de la discrepancia un crimen y de la hoguera un método pedagógico."<sup>449</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>449</sup> "La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía", en Manuel Gómez Morin, *1915 y otros ensayos*, México, Jus, 1973, p.117.

Desde su perspectiva el movimiento de estudiantes y profesores era una forma de resistencia política ante el avasallante discurso gubernamental. Por eso él y un importante número de universitarios defendieron la libertad de cátedra como una necesidad del ejercicio autónomo intelectual y académico frente la radicalización de los revolucionarios, quienes afianzaban su poder y buscaban la implantación de un proyecto educativo de largo alcance, acorde con su esquema ideológico. El conflicto en la UNAM fue consecuencia de la disputa política entre la familia revolucionaria, en vías de construir su hegemonía política, y grupos de clase media que se oponían al grupo político en el poder por haber quedado fuera de los cuadros políticos del país, porque la retórica gubernamental los excluía, o por rivalidades ideológicas.<sup>450</sup> La UNEC formaba parte de estos grupos.

Ahora bien, el campo de *acción* de los jóvenes *unécicos* fue la educación superior, espacio de formación de cuadros profesionales y políticos. Desde la promulgación de la Constitución de 1917 entre los militantes católicos había una preocupación latente por el avance del proyecto educativo gubernamental, que se agudizó en los años treinta y tuvo como uno de sus ejes al laicismo, y dentro de éste a la eliminación de cualquier noción no racional de la realidad –sobre todo religiosa– en todos los niveles educativos. Aunque la enunciación de la educación laica, racionalista o socialista tenía fines pedagógicos, también implicaba arrebatar definitivamente a la iglesia católica la preponderancia que había tenido históricamente en este ámbito, por lo que continuó como un espacio de disputa política.

Desde el siglo XIX los liberales consideraron al laicismo como elemento fundamental de su modelo educativo, y ya en el siglo XX se vislumbró como un medio privilegiado para transmitir y reproducir la ideología del proyecto de nación revolucionario. Muchos católicos veían al laicismo en la educación como un peligro que atentaba contra la propia nacionalidad mexicana, pues desde la perspectiva católica esto afectaría a la religión, rasgo fundamental de la mexicanidad y del mantenimiento de una estructura que era considerada por ese sector como la única fuente válida de valores frente a cualquier otro esquema moral.<sup>451</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>450</sup> Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 78-98; Javier Garciadiego Dantán, "La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo", en *ISTOR*, año VII, núm. 25, verano del 2006.

<sup>451 &</sup>quot;En términos generales, para la iglesia, el catolicismo es parte fundamental de la nación mexicana, y actuar en su contra sería actuar en contra de México. En cambio, para el Estado y los gobiernos liberales, el catolicismo ha sido uno de los componentes más importantes -si no es que el más importante- de la sumisión de los mexicanos hacia intereses extraños", Ricardo Pérez Montfort,

La transmisión de ideas religiosas en las escuelas se consideraba parte de la libertad de pensamiento y expresión. Aunque hubo una amplia movilización de la militancia católica en contra de la educación laica, en el caso de la educación superior estas premisas se emparentaron con la libertad de cátedra y con la autonomía universitaria. Ello quedó plenamente expresado en el activismo estudiantil que los jóvenes de la UNEC emprendieron entre octubre de 1933 y julio de 1934, cuando tuvieron una notable participación en la intensa movilización estudiantil de diversas partes del país a través de las organizaciones de estudiantes con representatividad a nivel nacional.

Aun cuando es común que en la historiografía del periodo se considere que los católicos tenían el control de las asociaciones estudiantiles en esta etapa de la historia de la UNAM, incluso caracterizada como "el periodo católico", el catolicismo no fue en ningún momento bandera explícita de algún grupo estudiantil. Sin embargo, para los militantes católicos la relación de las demandas estudiantiles con el esquema de Acción Católica, radicaba en la posibilidad de conformar un espacio de libertad ideológica, no sólo para el estudio o la preparación integral de los universitarios, sino también para la expresión de las ideas y nociones católicas en contra de los postulados de los gobiernos revolucionarios; y tangencialmente también para la formación de redes de oposición política.

La pluralidad del mundo político e intelectual mexicano, se vio reflejada en el intenso movimiento estudiantil de 1933 y 1934; sobre todo ante la radicalización de posturas antagónicas. Los discursos socializantes de los revolucionarios y su contraparte, los de tendencia conservadora, se enfrentaron en los diversos espacios estudiantiles, tanto formales como informales.

La movilización estudiantil universitaria en particular jugaba el juego político y se intensificaba en las coyunturas más relevantes de los sistemas democráticos: las elecciones. El caso de 1929 fue paradigmático en este sentido, pues en pleno periodo electoral se suscitó un movimiento estudiantil que derivó en la obtención de la primera autonomía para la UNAM. El entorno político era complicado y a ello se sumaron los estudiantes huelguistas.

Cotidianidades, imaginarios y contextos: Ensayos de historia y cultura en México, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008 (publicaciones de la Casa Chata), p. 276.

La UNEC, como una organización supeditada a la iglesia católica a través de la ACM fue uno más de los mecanismos clericales de participación cívica y socio política; en su caso, dentro de las instituciones de educación superior. Cabe señalar que la condición de esta asociación como confederada, le brindó un campo de *acción* relativamente más autónomo que a otras organizaciones católicas, ya que la injerencia de la cúpula eclesiástica en sus trabajos era menor que lo que sucedía con las organizaciones "fundamentales" de la ACM.

En 1933, de forma previa al año electoral, se suscitó gran efervescencia estudiantil por la radicalización del discurso revolucionario; para este momento, los *unécicos* ya habían consolidado plenamente su organización, que tenía como uno de sus objetivos preparar intelectual y políticamente a jóvenes católicos destacados, bajo los principios del catolicismo social y la democracia cristiana. Esto implicaba que asumieran su identidad como católicos en su ejercicio ciudadano y social; y a través de ello influyeran en los asuntos públicos. Por eso el panorama de movilización de ese momento, les posibilitó emprender un activismo muy notorio dentro de las organizaciones estudiantiles y llevar a la práctica sus conocimientos e ideales en una arena que resultaba idónea para la defensa de sus principios. La bandera ideológica que tomaron fue la de la defensa de la autonomía y la libertad de cátedra, porque se emparentaba totalmente con su interés por limitar los espacios de influencia de un gobierno que, desde su perspectiva, emprendía políticas ilegítimas e incluso peligrosas para la estructura social.

Ahora bien, aunque recurrentemente se ha considerado que la defensa de la autonomía universitaria implicaba el mantenimiento de un rescoldo legítimo de participación política para los católicos, para este grupo tenía un significado que rebasaba esta significación. Si bien sí podía implicar que un sector católico pudiese expresar sus concepciones críticas hacia el sistema político en general, y hacia las acciones gubernamentales en particular, la defensa de la autonomía también se consideró ligada al respeto de la cualidad democrática de libertad de pensamiento y expresión, que los católicos ensalzaban a pesar de que estaban en contra del liberalismo. Por eso, para este grupo la libertad de cátedra era el punto nodal de la defensa de la autonomía universitaria.

La administración de los recursos y la elección de autoridades de la universidad sin injerencia gubernamental, era otra arista de la autonomía, y en ella se interesaron más los funcionarios y académicos. Por eso el rector Manuel Gómez Morin consideraba que tanto

estudiantes, profesores y funcionarios universitarios debían brindar respaldo a su ejercicio, a través la práctica de ciertos valores, como el respeto a la diversidad de posturas y el conocimiento de diferentes puntos de vista. En este contexto, la manifestación de estas nociones implicaba una postura de resistencia ante el creciente impulso oficial de la educación socialista; por lo que también implicaba, tangencialmente, una forma de resistencia ante los cambios propuestos por el gobierno mexicano.

Ahora bien, los jóvenes *unécicos* que participaron activamente en este proceso, tuvieron en la UNAM una plataforma de *acción* católica que se confrontaba frontalmente con el gobierno revolucionario en el campo de las ideas, y por ello implicó, de forma paralela, un espacio de resistencia hacia la implementación integral del proyecto de nación revolucionario. Esta actuación de los universitarios durante la huelga de 1933 de la UNAM, y en la movilización estudiantil de 1934 tuvo repercusiones que se expresaron nítidamente en la opinión pública, campo en el que se debatió intensamente sobre la importancia y el rumbo de la educación impartida por el Estado.

La praxis del *catolicismo social*, en este ámbito, fue fundamental para estos jóvenes que pusieron a prueba la cultura política que recibieron de sus asesores jesuitas; y de sus profesores universitarios. Así, el radicalismo de la etapa cristera, que dio origen a la fundación de la UNEC se vio matizado por una reflexión más conciliadora en defensa de premisas fundamentalmente éticas como parte de un esquema ideológico crítico del radicalismo del Maximato. Las premisas de la *acción* desde el catolicismo, fundamentalmente dirigidas a las construcción de gobiernos confesionales; se tornó pragmático y matizado por los discursos de la democracia y la libertad de asociación y pensamiento.

Esta experiencia de los jóvenes de la UNEC influyó en sus percepciones políticas, al enfrentarse con un grupo heterogéneo en las asambleas y encuentros estudiantiles, espacios en lo que era delicado manifestar su militancia católica. Por ello, los *unécicos* tuvieron que moderar su discurso, y ello implicó un contraste entre su militancia y la de otros católicos organizados de la época; que ante la radicalización del discurso oficial también llevaban al extremo sus posturas. Los sinarquistas serían el grupo más radical.

Las raíces éticas de la democracia cristiana, en su ejercicio político se emparentaban con la necesidad de insertarse en un marco de institucionalidad liberal, en este caso respaldado en una institución de gran peso simbólico, cultural y político: la UNAM. Ahí los *unécicos* 

crearon las redes que, a la postre, se consolidarían en la fundación del PAN, un partido opositor de corte conservador que, durante sus primeros años de existencia, planteó una agenda social conservadora y con intereses empresariales, cuya misión era contribuir con la construcción de la democracia en México.

La participación de los jóvenes de la UNEC en la declaración de huelga de mediados de octubre de 1933, inició con la presencia de Daniel Kuri Breña, Julio Chávez y Luis de Garay en algunas de las comisiones de las asambleas universitarias de ese mes. Posteriormente, todos ellos continuaron como caras muy visibles de la movilización estudiantil; Bernardo Sepúlveda, el Secretario General de la UNEC ejerció el activismo en Medicina, y el líder indiscutible de los *unecicos* en la UNAM Armando Chávez Camacho, lograría el escaño más alto en la más importante asociación estudiantil de la época, la CNE.

Aunque la participación de este último fue muy corta, su llegada a la presidencia de este organismo estudiantil implicó el aval amplio por parte de los estudiantes movilizados, de la presencia de los católicos en el movimiento autonomista. En contraposición con el discurso del gobierno mexicano, que propugnaba por el mejoramiento de la calidad de vida de los más desfavorecidos y por los intereses de la colectividad por encima de la individualidad capitalista, gran parte de los universitarios mexicanos, el pequeño sector de clase media profesional del país, mantuvieron un discurso crítico, a veces recalcitrante, y vislumbraron este proceso como ilegítimo por diferentes razones. Los católicos universitarios de la UNEC además de estar en contra del trasfondo ideológico de los revolucionarios, representaban a un grupo que había sido excluido del discurso oficial y de las esferas de poder.

La participación de los *unécicos* en el movimiento estudiantil en la UNAM y la CNE entre 1933 y 1934, fue relevante por el entrenamiento político dentro de instituciones acordes con su esquema político y por la formación de redes sociales que derivaron en la construcción de la oposición institucional conservadora en México.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

#### **Fuentes primarias**

Archivo Histórico de la Acción Católica Mexicana, Universidad Iberoamericana.

Archivo Histórico de la Unión Femenina Católica Mexicana, Universidad Iberoamericana.

Fondo Miguel Palomar y Vizcarra, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Fondo Aurelio Robles Acevedo, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Archivo Histórico Manuel Gómez Morin, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Archivo Exequiel A. Chávez, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

## Hemerografía

El Universal, 1933 y 1934.

Excélsior, 1933 y 1934.

El Nacional, 1933 y 1934.

#### **Fuentes secundarias**

ARTEAGA CASTILLO, Belinda, *La escuela racionalista de Yucatán. Una experiencia mexicana de educación anarquista (1915-1923)*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2005.

ASPE ARMELLA, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*. *La Acción Católica Mexicana y la Unión de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe, "Una renovada misión: las organizaciones católicas de trabajadores entre 1906 y 1911", Estudios de Historia moderna y contemporánea de México,

México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 27, 2004.

BLANCARTE, Roberto, *Historia de la iglesia Católica en México*, 1929-1982, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Mexiquense, 1982.

BLANCARTE, Roberto, *Cultura e identidad nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.

CASO, Antonio, *Obras Completas. I-Polémicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

CALDERÓN VEGA, Luis, Cuba 88. Memorias de la UNEC, México, Tradición, 1959.

CALDERÓN VEGA, Luis, *La reacción. Novela estudiantil*, México, Escuela Libre de Derecho, Porrúa, 2010.

CALDERÓN VEGA, Luis, Los siete sabios de México, México, Jus, México, 196.

CALVILLO VELASCO, Max, "¿Tecnicos contra universitarios? Un debate parlamentario sobre la educación superior en México, 1932, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 9, enero-junio, 2010.

CAMPBELL, Hugh, La derecha radical en México, México, Sepsetentas, 1976.

CEBALLOS, Manuel, El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911), México, El Colegio de México, 1991.

CONTRERAS, Gabriela, *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México*, 1933-1954, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2002.

CÓRDOVA, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, México, Era, 1979.

CURLEY, Robert, "Los laicos, la democracia cristiana y la Revolución Mexicana, 1911-1926", *Signos Históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, núm. 7, enerojunio, 2002.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. Raúl, "Autonomía Universitaria. El Jus Abutendi de un concepto", *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, invierno, núm. 009, 1997.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Raúl (coord.), *Historia General de la Universidad Nacional siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012.

GARCÍA CANTÚ, Gastón, *La idea de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, tomo V, 1995.

GARCIADIEGO DANTÁN, Javier, *Cultura y política del México posrevolucionario*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006.

GARCIADIEGO DANTÁN, Javier, "La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo", en *ISTOR*, año VII, núm 25, verano del 2006.

GARCIADIEGO DANTÁN, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad durante la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000.

GÓMEZ MONT, Teresa, Manuel Gómez Morin. 1915-1939. La raíz y la simiente de un proyecto nacional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

GÓMEZ MONT, Teresa, *Manuel Gómez Morin. La lucha por la libertad de cátedra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

GÓMEZ MORIN, Manuel, 1915 y otros ensayos, México Jus, 1973.

GÓMEZ NASHIKI, Antonio, "El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas 1910-1971", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, eneroabril, vol VIII, núm. 17.

GÓMEZ PERALTA, Héctor, *Conservadurismo y democracia cristiana en México*, Berlín, Editorial Académica Española, 2011.

GÓMEZ PERALTA, Héctor, "Las raíces antisistémicas del Partido Acción Nacional", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Año LVII, enero-abril del 2012.

GONZÁLEZ, Fernando M.,"Los orígenes y el comienzo de una Universidad católica: sociedades secretas y jesuitas", en *Historia y Grafía*, núm. 20, 2003.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (coord.), *Historia de Medio Siglo. 2. Centroamérica, México y el Caribe*, México, Siglo XXI, 1981.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *La revolución social en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto, *La educación socialista en México (1934-1945)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

GUEVARA NIEBLA, La rosa de los cambios, México, Cal y arena, 1990.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto (comp.), *Las luchas estudiantiles en México*, México, Línea, 1983, vol. 1, 1983.

GUTIÉRREZ LÓPEZ, Miguel Ángel, En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943, México, El Colegio de Michoacán, 2011.

HERNÁNDEZ LUNA, Juan, Rumbo a la universidad; testimonio de la polémica Caso-Lombardo, México, Departamento del Distrito Federal, 1973.

ILLADES, Carlos, LEIDENBERGER, George (coords.), *Polémicas intelectuales del México moderno*, México, Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1955.

JOSÉ VALENZUELA, Georgette, *Legislación Mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

JOSÉ VALENZUELA, Georgette (coord.), Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República restaurada al México de la alternancia, 1867-2006, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012.

KRAUZE, Enrique, Caudillos culturales de la Revolución Mexicana, México, Tusquets, 1999.

LEONARDO, Patricia de, *La educación superior privada en México*. *Bosquejo histórico*, México, Línea, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1983.

LERNER, Victoria, *Historia de la Revolución Mexicana*, periodo 1934-1940. La educación socialista, México, El Colegio de México, 1979.

LOAEZA, Soledad, Clases medias y política en México, México, El Colegio de México, 1998.

MAINWARING, Scott, SCULLY Timothy, P. (ed.), *La democracia cristiana en América Latina. Conflictos y competencia electoral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

MARÍA Y CAMPOS, Alfonso de, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.

MARSISKE, Renate (comp.), *La Universidad de México*. *Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2001.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (coord.), *La sucesión presidencial en México. Coyuntura electoral y cambio político*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Imagen, 1981.

MARTÍNEZ DELLA ROCCA, Salvador, *Centenario de la UNAM. Estado y Universidad Nacional. Cien años de conciliaciones y rupturas*, México, Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa, 2010.

MAYO, Sebastián, La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional, México, Bear, 1964.

MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México 1920-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

MENENDEZ, Libertad y DÍAZ ZERMEÑO, Héctor (coord.), Los primeros cinco directores de la Facultad de Filosofía y Letras, 1924-1933. Semblanzas académicas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007.

MENDOZA ROJAS, Javier, *Los conflictos en la UNAM en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

MEYER, Jean, La cristiada. La guerra de los cristeros, México, Siglo XXI, vol. 1, 1976.

O'DOGHUERTY, Laura, *De urnas y sotanas: el Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

O'DOGHUERTY, Laura, "Restaurarlo todo en Cristo. La Unión de Damas Católicas Mexicanas 1920-1926", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 14, 1991.

OLIMÓN NOLASCO, Manuel, Asalto a las conciencias. Educación, política y opinión pública (1934-1935), México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008.

OLIMÓN NOLASCO, Manuel, *Paz a medias. El "modus vivendi" entre la iglesia y el Estado y su crisis (1929-1931)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008.

OLIVERA, Alicia, Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.

PACHECO HINOJOSA, María Marta, *La Iglesia católica en la sociedad mexicana (1958-1973)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2005.

PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel, *La Acción Católica y la Acción cívica*, México, Ara, 1963.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Cotidianidades, imaginarios y contextos: Ensayos de historia y cultura en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008 (publicaciones de la Casa Chata).

PÉREZ MONTFORT, Ricardo, "Por la patria y por la raza". La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1993.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

REGUER Consuelo, *Dios y mi derecho. Antecedentes-Epopeya-Clímax de la Epopeya Cristera Obispos-Boletines y Documentos*, México, Jus, vol.1, 1997.

RIVERO DEL VAL, Luis, Entre las patas de los caballos, México, Jus, 1989.

RIUS FACIUS, Antonio, *De don Porfirio a don Plutarco: historia de la ACJM*, México, Jus, 1958.

RIUS FACIUS, Antonio, Méjico cristero. Historia de la ACJM, 1925 a 1931, Patria, 1960.

RIUS FACIUS, Antonio, *La juventud Católica y la Revolución Mexicana 1910-1925*, Jus, 1963.

ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *El Aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la iglesia en México (1892-1992)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del municipio de Colima, 2006.

SÁNCHEZ GUDIÑO, Hugo, *Génesis y desarrollo de los grupos de choque en la UNAM* (1930-1990), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Porrúa, 2006.

SERRANO, Álvarez Pablo, *La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío* (1932-1951), México, Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

SHERIDAN, Guillermo, *México en 1932: La polémica nacionalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

SIERRA, Justo, *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

SILVA HERZOG, Jesús, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI, 1974.

SKIRIUS, John, José Vasconcelos y la cruzada de 1929, México, Siglo XXI, 1982.

VAUGHAN, Mary Kay, La política cultural de la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

WILKIE, James y MONZÓN, Edna, Frente a la Revolución Mexicana: 17 protagonistas de la etapa reconstructiva, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

WILKIE James y MONZÓN, Edna, México visto en el siglo XX. Entrevista con Manuel Gómez Morin, México, Jus, 1978.

ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina (et.al.), *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981.

#### Recursos electrónicos

LUJAMBIO, Alonso, "Gómez Morin, el PAN y la religión católica", en *Nexos*, septiembre 2009. <a href="http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=789">http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=789</a>; Consultado el 29 de julio de 2014.

LOAEZA, Soledad, "La hipoteca católica de Manuel Gómez Morin", *Nexos*, octubre 2009. <a href="http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=3268">http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=3268</a>; Consultado el 29 de julio de 2014.

MARSISKE, Renate, "Organización estudiantil y autonomía universitaria. México, 1929", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, revista electrónica, <a href="http://www.tau.ac.il/eial/VII\_2/marsiske.htm">http://www.tau.ac.il/eial/VII\_2/marsiske.htm</a>; Consultado el 29 de julio del 2014.

MEYER, Jean, "Disidencia jesuita", *Nexos* <a href="http://www.nexos.com.mx/?p=3966">http://www.nexos.com.mx/?p=3966</a> Consultado el 29 de julio de 2014.

Pío X, *Il Fermo Proposito. Sobre la Acción Católica*, <a href="http://www.geocities.ws/magisterio\_iglesia/pio\_10/fermo\_proposito.html">http://www.geocities.ws/magisterio\_iglesia/pio\_10/fermo\_proposito.html</a> Consultado el 29 de julio de 2014.

Pío XI, *Divini Illius Magistri. Sobre la educación cristiana de la juventud*, <a href="http://www.vatican.va/holy\_father/pius\_xi/encyclicals/documents/hf\_p-xi">http://www.vatican.va/holy\_father/pius\_xi/encyclicals/documents/hf\_p-xi</a> enc 31121929 divini-illius-magistri sp.html; Consultado el 29 de julio de 2014.

Pío IX, Syllabus Errorum,

http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/SYLLABUS\_ERRORUM\_pdf; Consultado el 29 de julio de 2014.

Pío XI, Quadragessimo Anno. Sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica al celebrarse el 40° aniversario de la encíclica 'Rerum Novarum' de León XIII.

http://www.vatican.va/holy\_father/pius\_xi/encyclicals/documents/hf\_p-xi\_enc\_19310515\_quadragesimo-anno\_sp.html; Consultado el 29 de julio de 2014.

## **Tesis**

BACA, Imelda, La intelectualidad estudiantil a principios del siglo XX: el caso de la UNEC, México, Universidad Iberoamericana, (tesis de doctorado en Historia).

BERNAL TAVARES, Luis Fernando, *Los católicos y la política en México. Exposición histórica de los orígenes doctrinarios del PAN 1865-1939*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2005 (tesis de doctorado en Historia).

DEL VALLE BÉJAR, Mónica, *La organización estudiantil universitaria, 1930-1934*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1986 (tesis de licenciatura en Historia).

ESPINOZA MOTTE, Karla, *La resistencia militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011 (tesis de licenciatura en Historia).

SILVA DE LA ROSA, Ana Patricia, *Los caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2004, (Tesis de licenciatura en Historia).

URESTY VARGAS, Daniela Azucena, *El surgimiento de la escuela secundaria en México*. *Legado de la Escuela Nacional Preparatoria en la enseñanza de las ciencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2010 (Tesis de licenciatura en pedagogía).